



RÚBRICA PARA EVALUAR TESINAS (INFORMES ESCRITOS)

Título de la Tesina: Violencia de Género en los Medios de Comunicación: La percepción de los estudiantes de periodismo de la Región de Valparaíso

Autoras: Paula Bustamante San Martín, Ivannia Cordero Flores, Catalina Portales Muñoz

Profesora Guía: Daniela Lazcano Peña

Profesora Informante: Daniela Lazcano Peña

NIVEL DE DESEMPEÑO Y PUNTAJES					
CRITERIO	SUB CATEGORÍA	DESTACADO (5-6)	BÁSICO (3-4)	INSATISFACTORIO (1-2)	PUNTAJE
Problematización de la Investigación	Planteamiento del problema	El planteamiento del problema está descrito de forma clara y coherente y profundiza en las reflexiones que llevaron a plantearse un objeto de estudio.	El planteamiento del problema está descrito en forma clara y coherente, pero se observa alguna confusión en las reflexiones que llevaron a plantearse el objeto de estudio.	No hay claridad y coherencia en la descripción del planteamiento del problema, y falta profundizar en las reflexiones que llevaron a plantearse el objeto de estudio	6
	Antecedentes contextuales	La investigación pone su foco en un problema de interés de la realidad chilena actual y considera a lo menos 3 antecedentes de contexto para su fundamentación	La investigación pone su foco en un problema de mediano interés de la realidad chilena actual y considera a lo menos 2 antecedentes de contexto para su fundamentación.	La investigación no pone su foco en un problema de interés de la realidad chilena actual, no considera antecedentes de contexto para su fundamentación.	6
	Factibilidad de la investigación	En la investigación se identifican propuestas de soluciones a la problemática planteada.	En la investigación se identifican algunas propuestas de soluciones a la problemática planteada	La investigación presenta problemas de viabilidad respecto de la problemática planteada.	6
	Justificación y fundamentación	La investigación presenta una justificación y fundamentación teórica sobre la propuesta que se expresan claramente señalando los aportes al campo disciplinar y a la sociedad en general. Además se trata de una temática novedosa, que enriquece el conocimiento.	La investigación demuestra una justificación y fundamentación donde es posible observar algunos aportes al campo disciplinar y a la sociedad en general. La investigación aporta medianamente al campo del conocimiento.	No se observa con claridad los aportes de la investigación al ámbito disciplinar. La investigación no presenta una novedad para el campo del conocimiento.	6

	Pregunta/s de investigación	La/s pregunta/as de investigación están claramente formuladas y se derivan de la exposición del planteamiento del problema y de los objetivos de investigación.	La/s pregunta/s de investigación están claramente formuladas, pero no se vinculan claramente con el problema y los objetivos planteados.	La/s pregunta/s de investigación están débilmente formuladas o no se encuentran presentes.	6
	Objetivos generales y específicos	Los objetivos de la investigación se presentan de manera clara y son posibles de ser observados. Se identifica objetivo general y específico acordes con el planteamiento del problema. Expresan claramente lo que se desea lograr con la investigación.	Los objetivos de la investigación se encuentran débilmente formulados. Se identifica objetivo general y específico, pero falta coherencia con el planteamiento del problema.	Los objetivos no se expresan con claridad lo que produce confusión respecto de lo que se desea lograr con la investigación.	6
Discusión Teórica		Existe una adecuada revisión y selección de fuentes bibliográficas las que son variadas y se vinculan coherentemente con el tema a investigar. Se profundiza en la discusión teórica y presenta un manejo conceptual pertinente.	La revisión teórica y la selección de fuentes son incompletas y poco variadas vinculándose de manera parcial con el tema a investigar. Hay poca profundización de la discusión y del manejo conceptual.	No hay una revisión teórica pertinente, las fuentes de investigación son escasas o nulas y no se vinculan oportunamente con el tema a investigar. No hay una profundización en la discusión teórica y del manejo conceptual.	4
Diseño Metodológico		El diseño y las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados son adecuados para obtener la información referida a la investigación propuesta.	El diseño y las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados son parcialmente adecuados para obtener la información referida a la investigación propuesta.	El diseño y las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados, no son adecuados para obtener la información referida a la investigación propuesta.	6
Análisis e Interpretación de Resultados		Los datos recolectados permiten un adecuado y profundo análisis e interpretación de los resultados a la luz de la discusión teórica que sustenta la investigación	Los datos recolectados permiten un análisis e interpretación parcial de los resultados y se apoyan vagamente en la discusión teórica que sustenta la investigación.	Los datos recolectados no favorecen el adecuado análisis e interpretación de los resultados de la investigación	6

Conclusiones	Las conclusiones son coherentes y responden en profundidad a la pregunta formulada al inicio de la investigación. Evalúa/n el recorrido de la investigación indicando limitaciones y proyecciones de la investigación.	Las conclusiones son poco coherentes y responden parcialmente a la pregunta formulada al inicio de la investigación. Se mencionan algunas limitaciones y proyecciones de la investigación.	Las conclusiones no son coherentes y responden con poca profundidad a la pregunta formulada al inicio de la investigación. No se mencionan las limitaciones y proyecciones de la investigación.	6
---------------------	--	--	---	---

	Destacado (3)	Básico (2)	Insatisfactorio (1)	
Bibliografía	Se utiliza la norma APA para citar fuentes originales. Se incluye a lo menos 20 referencias actualizadas que se han utilizado en el transcurso del escrito.	Se utiliza la norma APA en algunas citas que se han realizado. Se incluyen a lo menos 10 referencias actualizadas que se han mencionado en el transcurso del escrito.	No se utiliza la norma APA, en las citas. Se incluyen a lo menos 5 referencias actualizadas que se han mencionado en el transcurso del escrito	3
Redacción, estilo y ortografía.	La tesina está escrita en un lenguaje formal. Se demuestra dominio escritural y un uso correcto de la gramática, sintaxis y ortografía.	La tesina está escrita en un lenguaje formal, Se demuestra dominio parcial a nivel escritural. Se incurre en algunos errores gramaticales, sintácticos u ortográficos.	La redacción de la tesina está escrita en un lenguaje poco formal. Presenta reiterados errores gramaticales, sintácticos u ortográficos.	3
Puntaje Máximo: 66 puntos				64
Notal Final				6,8

Observaciones generales	El trabajo que me corresponde informar, y que he tenido la suerte de acompañar, propone una aproximación innovadora para abordar la tan actual problemática de la violencia de género. En un contexto de amplia y diversa generación de trabajos periodísticos y académicos que buscan denunciar y evidenciar los escenarios de violencia de género -simbólica y material- que se producen y reproducen en nuestras sociedades, esta tesina explora en una arista novedosa, pues se pregunta por los y las futuros/as profesionales que, desde los medios, las organizaciones u otros espacios, contribuirán a la construcción y distribución de discursos públicos. En ese sentido, la tesina tiene un objetivo declarado y otro implícito: por una parte, describir las actuales significaciones de los y las estudiantes sobre la violencia de género; por otra, sembrar la reflexión entre ellos/as mismos/as para, por qué no, aportar a nuevas construcciones sociales sobre el tema. Con lo anterior, queda claro que valoro positivamente su motivación y problematización, las que se desarrollan con solidez a lo largo del trabajo, en especial en su contextualización histórica, presentación de resultados y conclusiones. Mención aparte merece el diseño metodológico. Esta dimensión del trabajo fue una de las más difíciles y desafiantes en el proceso de investigación. Difícil, en especial tras el fallo de la propuesta inicial -los <i>focus group</i>- por la falta de participación e interés de los/as sujetos/as de estudio. Sincerando el proceso, este obstáculo generó muchas dudas e inquietudes en el equipo de tesistas, quienes sin embargo, y desde allí, aprendieron una de las competencias que, en mi opinión, resulta clave para quien desarrolla tareas de investigación: la resiliencia, pues luego de asumir y analizar el problema inesperado, adaptaron el diseño para, finalmente, cumplir los objetivos planteados. Desafiante resultó esta fase, además, al aceptar la propuesta de aprender el uso de nuevas herramientas para el análisis de los datos, lo que implicó un esfuerzo adicional por parte del grupo, el que sin duda sortearon con excelentes resultados.
---------------------------------------	---

Dra. Daniela Lazcano-Peña
Profesora Guía

Curauma, 2 de abril de 2018



RÚBRICA PARA EVALUAR TESINAS

Título de la Tesina: "Violencia de Género en Medios de Comunicación: La percepción de los estudiantes de Periodismo de la Región de Valparaíso".

Autoras: Paula Bustamante San Martín, Ivannia Cordero Flores y Catalina Portales Muñoz.

Profesora Guía: Doctora Daniela Lazcano Peña

Profesora Informante: María Pilar Bruce Hoyuelos

NIVEL DE DESEMPEÑO Y PUNTAJES					
CRITERIO	SUB CATEGORÍA	DESTACADO (5-6)	BÁSICO (3-4)	INSATISFACTORIO (1-2)	PUNTAJE
Problematicación de la Investigación	Planteamiento del problema	El planteamiento del problema está descrito de forma clara y coherente y profundiza en las reflexiones que llevaron a plantearse un objeto de estudio.	El planteamiento del problema está descrito en forma clara y coherente, pero se observa alguna confusión en las reflexiones que llevaron a plantearse el objeto de estudio.	No hay claridad y coherencia en la descripción del planteamiento del problema, y falta profundizar en las reflexiones que llevaron a plantearse el objeto de estudio	6
	Antecedentes contextuales	La investigación pone su foco en un problema de interés de la realidad chilena actual y considera a lo menos 3 antecedentes de contexto para su fundamentación	La investigación pone su foco en un problema de mediano interés de la realidad chilena actual y considera a lo menos 2 antecedentes de contexto para su fundamentación.	La investigación no pone su foco en un problema de interés de la realidad chilena actual, no considera antecedentes de contexto para su fundamentación.	6
	Factibilidad de la investigación	En la investigación se identifican propuestas de soluciones a la problemática planteada.	En la investigación se identifican algunas propuestas de soluciones a la problemática planteada	La investigación presenta problemas de viabilidad respecto de la problemática planteada.	6
	Justificación y fundamentación	La investigación presenta una justificación y fundamentación teórica sobre la propuesta que se expresan claramente señalando los aportes al campo disciplinar y a la sociedad en general. Además se trata de una temática novedosa, que enriquece el conocimiento.	La investigación demuestra una justificación y fundamentación donde es posible observar algunos aportes al campo disciplinar y a la sociedad en general. La investigación aporta medianamente al campo del conocimiento.	No se observa con claridad los aportes de la investigación al ámbito disciplinar. La investigación no presenta una novedad para el campo del conocimiento.	6
	Pregunta/s de investigación	La/s pregunta/as de investigación están claramente formuladas y se derivan de la exposición del	La/s pregunta/s de investigación están claramente formuladas, pero no se vinculan claramente con el problema y los	La/s pregunta/s de investigación están débilmente formuladas o no se encuentran presentes.	6

		planteamiento del problema y de los objetivos de investigación.	objetivos planteados.		
	Objetivos generales y específicos	Los objetivos de la investigación se presentan de manera clara y son posibles de ser observados. Se identifica objetivo general y específico acordes con el planteamiento del problema. Expresan claramente lo que se desea lograr con la investigación.	Los objetivos de la investigación se encuentran débilmente formulados. Se identifica objetivo general y específico, pero falta coherencia con el planteamiento del problema.	Los objetivos no se expresan con claridad lo que produce confusión respecto de lo que se desea lograr con la investigación.	6
Discusión Teórica		Existe una adecuada revisión y selección de fuentes bibliográficas las que son variadas y se vinculan coherentemente con el tema a investigar. Se profundiza en la discusión teórica y presenta un manejo conceptual pertinente.	La revisión teórica y la selección de fuentes son incompletas y poco variadas vinculándose de manera parcial con el tema a investigar. Hay poca profundización de la discusión y del manejo conceptual.	No hay una revisión teórica pertinente, las fuentes de investigación son escasas o nulas y no se vinculan oportunamente con el tema a investigar. No hay una profundización en la discusión teórica y del manejo conceptual.	6
Diseño Metodológico		El diseño y las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados son adecuados para obtener la información referida a la investigación propuesta.	El diseño y las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados son parcialmente adecuados para obtener la información referida a la investigación propuesta.	El diseño y las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados, no son adecuados para obtener la información referida a la investigación propuesta.	4
Análisis e Interpretación de Resultados		Los datos recolectados permiten un adecuado y profundo análisis e interpretación de los resultados a la luz de la discusión teórica que sustenta la investigación	Los datos recolectados permiten un análisis e interpretación parcial de los resultados y se apoyan vagamente en la discusión teórica que sustenta la investigación.	Los datos recolectados no favorecen el adecuado análisis e interpretación de los resultados de la investigación	6
Conclusiones		Las conclusiones son coherentes y responden en profundidad a la pregunta formulada al inicio de la investigación. Evalúa/n el recorrido de la investigación indicando limitaciones y proyecciones de la investigación.	Las conclusiones son poco coherentes y responden parcialmente a la pregunta formulada al inicio de la investigación. Se mencionan algunas limitaciones y proyecciones de la investigación.	Las conclusiones no son coherentes y responden con poca profundidad a la pregunta formulada al inicio de la investigación. No se mencionan las limitaciones y proyecciones de la investigación.	6
		Destacado (3)	Básico (2)	Insatisfactorio (1)	
Bibliografía		Se utiliza la norma APA para citar fuentes originales. Se incluye a lo menos 20 referencias actualizadas que se han	Se utiliza la norma APA en algunas citas que se han realizado. Se incluyen a lo menos 10 referencias actualizadas que se han	No se utiliza la norma APA, en las citas. Se incluyen a lo menos 5 referencias actualizadas que se han mencionado en el	3

	utilizado en el transcurso del escrito.	mencionado en el transcurso del escrito.	transcurso del escrito	
Redacción, estilo y ortografía.	La tesina está escrita en un lenguaje formal. Se demuestra dominio escritural y un uso correcto de la gramática, sintaxis y ortografía.	La tesina está escrita en un lenguaje formal, Se demuestra dominio parcial a nivel escritural. Se incurre en algunos errores gramaticales, sintácticos u ortográficos.	La redacción de la tesina está escrita en un lenguaje poco formal. Presenta reiterados errores gramaticales, sintácticos u ortográficos.	2
Puntaje Máximo: 66 puntos				63
Notal Final				6,7
Observaciones generales	Se trata de una investigación coherente, que aporta de manera oportuna a la reflexión sobre las percepciones que los estudiantes universitarios, particularmente los de Periodismo, tienen respecto de la Violencia de Género en los medios de Comunicación. Esto resulta relevante y oportuno, a propósito de los asuntos que se han instalado en la agenda pública y de la responsabilidad que implica para la formación de futuros periodistas. En general, es una tesina correctamente escrita, que responde a los aspectos formales propios de un trabajo de dicha naturaleza., aunque se aprecian algunos errores de estilo. Destaca también la fundamentación de la investigación y la contextualización que plantean para comprender el fenómeno en estudio. Hubiese aportado a la complejidad del análisis profundizar en la decisión de estudiar la violencia en el tratamiento de los medios, porque también podría abordarse el problema de la violencia de género en los medios como ambiente organizacional. Las investigadoras consiguen formular y explicitar un problema pertinente. Lo mismo ocurre con el planteamiento de la pregunta de investigación y los objetivos, tanto general, como específicos. El marco teórico se sostiene básicamente en una rigurosa revisión de la Teoría Feminista y de Género y de un enfoque constructivista del Periodismo, dando cuenta de la coherencia del trabajo desarrollado. En cuanto a la metodología, el diseño es pertinente, aunque no siempre las decisiones aparecen del todo justificadas, como ocurre con la muestra de textos periodísticos seleccionados. Tampoco se precisan los criterios para determinar el tamaño de la muestra de estudiantes. Respecto del análisis de los resultados y de las conclusiones, las autoras realizan un trabajo de calidad, evidenciando que los estudiantes son conscientes de la forma en que los medios de comunicación ejercen la violencia de género y dando cuenta que son capaces de identificar modos para avanzar en la erradicación de rutinas y prácticas que no contribuyen a la igualdad de género en diversos ámbitos.			

María Pilar Bruce Hoyuelos
Profesor Informante
16.5.2018



RÚBRICA PARA EVALUAR TESINAS (INFORMES ESCRITOS)

Título de la Tesina: Violencia de Género en los Medios de Comunicación: La percepción de los estudiantes de periodismo de la Región de Valparaíso.

Autores: Paula Bustamante San Martín, Ivannia Cordero Flores y Catalina Portales Muñoz.

Profesor Guía: Daniela Lazcano Peña.

Profesor Informante: Daniel Jiménez Chávez.

NIVEL DE DESEMPEÑO Y PUNTAJES					
CRITERIO	SUB CATEGORÍA	DESTACADO (5-6)	BÁSICO (3-4)	INSATISFACTORIO (1-2)	PUNTAJE
Problematicación de la Investigación	Planteamiento del problema	El planteamiento del problema está descrito de forma clara y coherente y profundiza en las reflexiones que llevaron a plantearse un objeto de estudio.	El planteamiento del problema está descrito en forma clara y coherente, pero se observa alguna confusión en las reflexiones que llevaron a plantearse el objeto de estudio.	No hay claridad y coherencia en la descripción del planteamiento del problema, y falta profundizar en las reflexiones que llevaron a plantearse el objeto de estudio	6
	Antecedentes contextuales	La investigación pone su foco en un problema de interés de la realidad chilena actual y considera a lo menos 3 antecedentes de contexto para su fundamentación	La investigación pone su foco en un problema de mediano interés de la realidad chilena actual y considera a lo menos 2 antecedentes de contexto para su fundamentación.	La investigación no pone su foco en un problema de interés de la realidad chilena actual, no considera antecedentes de contexto para su fundamentación.	6
	Factibilidad de la investigación	En la investigación se identifican propuestas de soluciones a la problemática planteada.	En la investigación se identifican algunas propuestas de soluciones a la problemática planteada	La investigación presenta problemas de viabilidad respecto de la problemática planteada.	6
	Justificación y fundamentación	La investigación presenta una justificación y fundamentación teórica sobre la propuesta que se expresan claramente señalando los aportes al campo disciplinar y a la sociedad en general. Además se trata de una temática novedosa, que enriquece el conocimiento.	La investigación demuestra una justificación y fundamentación donde es posible observar algunos aportes al campo disciplinar y a la sociedad en general. La investigación aporta medianamente al campo del conocimiento.	No se observa con claridad los aportes de la investigación al ámbito disciplinar. La investigación no presenta una novedad para el campo del conocimiento.	6
	Pregunta/s de investigación	La/s pregunta/as de investigación están claramente formuladas y se derivan de la	La/s pregunta/s de investigación están claramente formuladas, pero no se vinculan claramente	La/s pregunta/s de investigación están débilmente formuladas o no se encuentran presentes.	6

		exposición del planteamiento del problema y de los objetivos de investigación.	con el problema y los objetivos planteados.		
	Objetivos generales y específicos	Los objetivos de la investigación se presentan de manera clara y son posibles de ser observados. Se identifica objetivo general y específico acordes con el planteamiento del problema. Expresan claramente lo que se desea lograr con la investigación.	Los objetivos de la investigación se encuentran débilmente formulados. Se identifica objetivo general y específico, pero falta coherencia con el planteamiento del problema.	Los objetivos no se expresan con claridad lo que produce confusión respecto de lo que se desea lograr con la investigación.	6
Discusión Teórica		Existe una adecuada revisión y selección de fuentes bibliográficas las que son variadas y se vinculan coherentemente con el tema a investigar. Se profundiza en la discusión teórica y presenta un manejo conceptual pertinente.	La revisión teórica y la selección de fuentes son incompletas y poco variadas vinculándose de manera parcial con el tema a investigar. Hay poca profundización de la discusión y del manejo conceptual.	No hay una revisión teórica pertinente, las fuentes de investigación son escasas o nulas y no se vinculan oportunamente con el tema a investigar. No hay una profundización en la discusión teórica y del manejo conceptual.	3
Diseño Metodológico		El diseño y las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados son adecuados para obtener la información referida a la investigación propuesta.	El diseño y las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados son parcialmente adecuados para obtener la información referida a la investigación propuesta.	El diseño y las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados, no son adecuados para obtener la información referida a la investigación propuesta.	6
Análisis e Interpretación de Resultados		Los datos recolectados permiten un adecuado y profundo análisis e interpretación de los resultados a la luz de la discusión teórica que sustenta la investigación	Los datos recolectados permiten un análisis e interpretación parcial de los resultados y se apoyan vagamente en la discusión teórica que sustenta la investigación.	Los datos recolectados no favorecen el adecuado análisis e interpretación de los resultados de la investigación	6
Conclusiones		Las conclusiones son coherentes y responden en profundidad a la pregunta formulada al inicio de la investigación. Evalúa/n el recorrido de la investigación indicando limitaciones y proyecciones de la investigación.	Las conclusiones son poco coherentes y responden parcialmente a la pregunta formulada al inicio de la investigación. Se mencionan algunas limitaciones y proyecciones de la investigación.	Las conclusiones no son coherentes y responden con poca profundidad a la pregunta formulada al inicio de la investigación. No se mencionan las limitaciones y proyecciones de la investigación.	6
		Destacado (3)	Básico (2)	Insatisfactorio (1)	
Bibliografía		Se utiliza la norma APA para citar fuentes originales. Se incluye a lo menos 20 referencias	Se utiliza la norma APA en algunas citas que se han realizado. Se incluyen a lo menos 10 referencias	No se utiliza la norma APA, en las citas. Se incluyen a lo menos 5 referencias actualizadas que se han	3

	actualizadas que se han utilizado en el transcurso del escrito.	actualizadas que se han mencionado en el transcurso del escrito.	mencionado en el transcurso del escrito	
Redacción, estilo y ortografía. .	La tesina está escrita en un lenguaje formal. Se demuestra dominio escritural y un uso correcto de la gramática, sintaxis y ortografía.	La tesina está escrita en un lenguaje formal, Se demuestra dominio parcial a nivel escritural. Se incurre en algunos errores gramaticales, sintácticos u ortográficos.	La redacción de la tesina está escrita en un lenguaje poco formal. Presenta reiterados errores gramaticales, sintácticos u ortográficos.	3
Puntaje Máximo: 66 puntos				63
NOTA FINAL:				6,7
Observaciones generales	Es una gran investigación por varias razones; creo que primero por el corpus elegido (los estudiantes) y después por la aplicación del instrumento (además sorteando las dificultades descritas) cuyos resultados espero desemboquen en una reflexión aún más grande y tal vez en una publicación. La forma de presentar las conclusiones me parece muy acertada, ya que permite generar una visión más integradora y de proceso y de estas se desprenden elementos que creo deben ser considerados para un análisis de futuro como es el caso del cuerpo y los distintos niveles asignados a la violencia por parte de los estudiantes, entre otros. El marco teórico puede mejorarse y siempre es bueno tener en cuenta a autores como Butler o Scott (tal vez también a Bourdieu). Felicitaciones.			

Daniel Jiménez Chávez
Profesor Informante
8.5.2018



**PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO**

**Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela de Periodismo**

**“Violencia de Género en los Medios de Comunicación:
La percepción de los estudiantes de periodismo de la
Región de Valparaíso”**

Paula Bustamante San Martín
Ivannia Cordero Flores
Catalina Portales Muñoz

Profesora Guía: Daniela Lazcano Peña

Valparaíso, Abril 2018

ÍNDICE

Resumen.....	6
Introducción.....	7
CAPÍTULO 1: CONTEXTUALIZACIÓN.....	9
1.1 Un recorrido por la violencia de género.....	9
1.2 Movimientos feministas en Chile.....	12
1.3 Manuales de escritura periodística y violencia de género en los medios de comunicación.....	17
1.4 Del documento al ejemplo.....	21
CAPÍTULO 2: PROBLEMATIZACIÓN.....	24
2.1 Pregunta de investigación.....	24
2.2 Objetivo general.....	24
2.3. Objetivos específicos.....	24
CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO.....	25
3.1 Los medios de comunicación su rol como constructores de la realidad social.....	25
3.2 La violencia de género en los medios ¿Cómo se habla?.....	28
a) El feminicidio como drama y tragedia.....	29
b) El feminicidio como un hecho sangriento.....	30
c) El feminicidio como locura de amor.....	30
3.3 ¿Cómo afecta la construcción noticiosa de los medios a la percepción a sus audiencias?.....	31
CAPÍTULO 4: DISEÑO METODOLÓGICO.....	35
4.1 Tipo de estudio.....	35
4.2 Muestra.....	35
4.3 Instrumentos de recolección.....	37
4.3.1 Pauta de preguntas de los <i>focus group</i> y entrevistas.....	38
4.4 Modelo de análisis.....	44
CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE DATOS.....	52
5.1 Objetivo I.....	52
5.1.1 Noción violencia de género.....	52
a) Discriminación.....	53
b) Violencia física.....	54

c) Violencia psicológica.....	55
d) Violencia simbólica.....	55
5.1.2 Espacio de reconocimiento.....	56
a) Universidad.....	57
b) Calle.....	58
c) Trabajo.....	58
d) Círculo social.....	58
e) Medios de comunicación.....	59
f) Publicidad.....	60
g) Educación.....	60
h) Convenciones sociales.....	60
5.1.3 Instituciones.....	61
a) Gubernamental.....	62
b) Organización no gubernamental.....	63
c) Organizaciones universitarias.....	63
d) Páginas de Facebook.....	64
5.1.4 Medidas reguladoras violencia género.....	64
a) Medidas institucionales.....	65
b) Medidas legislativas.....	66
5.1.5 Activismo.....	66
a) Participación en marchas.....	67
b) Participación en organizaciones.....	67
c) Participación en agrupaciones universitarias.....	68
d) Participación en redes sociales.....	69
e) Sin participación.....	69
5.2 Objetivo II.....	69
5.2.1 Casos mediáticos de violencia de género.....	69
5.2.2 Valoración de tratamiento periodístico.....	72
a) Valoración negativa.....	72
b) Valoración positiva.....	77
5.2.3 Elementos del Tratamiento Periodístico.....	78
a) Elemento verbal.....	78
b) Elemento estructural.....	79
c) Elemento de imagen.....	80

d) Elemento Enfoque del tratamiento.....	81
5.3 Objetivo III.....	81
5.3.1 Medidas reguladoras del tratamiento periodístico.....	82
a) Medidas legislativas.....	82
b) Medidas académicas.....	83
5.3.2 Propuestas de mejoramiento del tratamiento.....	83
a) Soluciones académicas.....	84
b) Soluciones editoriales.....	85
c) Soluciones legislativas.....	86
5.4 Objetivo IV.....	87
5.4.1 Influencia de los medios de comunicación.....	87
5.5 Objetivo V.....	90
5.5.1 Presencia de violencia de género.....	90
a) Reconoce Violencia.....	91
b) No reconoce violencia.....	92
5.5.2 Elementos del Tratamiento Periodístico.....	93
a) Verbal.....	94
b) Imagen.....	94
c) Estructural.....	95
5.5.3 Clasificación de violencia de género.....	97
a) Distintos niveles.....	98
b) Distintos tipos.....	99
c) Mismo nivel.....	100
5.5.4 Percepción de los medios de comunicación.....	100
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES.....	103
6.1 Objetivo I.....	103
6.1.1 Noción violencia de género.....	103
6.1.2 Espacio de reconocimiento.....	104
6.1.3 Instituciones.....	104
6.1.4 Medidas reguladoras de la violencia de género.....	105
6.1.5 Activismo.....	105
6.2 Objetivo II.....	106
6.2.1 Casos mediáticos de violencia de género.....	106
6.2.2 Valoración del tratamiento periodístico.....	107

6.2.3 Elementos del tratamiento periodístico.....	108
6.3 Objetivo III.....	109
6.3.1 Medidas reguladoras tratamiento periodístico.....	110
6.3.2 Propuestas de mejoramiento del tratamiento.....	110
6.4 Objetivo IV.....	111
6.4.1 Influencia de los medios de comunicación.....	111
6.5 Objetivo V.....	112
6.5.1 Presencia de violencia de género.....	113
6.5.2 Elementos del tratamiento periodístico.....	114
6.5.3 Clasificación de violencia de género.....	114
6.5.4 Percepción de los medios.....	115
6.7 Conclusiones metodológicas.....	115
6.8 Limitaciones y proyecciones.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	118

RESUMEN

En la actualidad, existen autoras y autores, organizaciones y entidades que han abordado el concepto de violencia de género y han generado contenido y/o medidas institucionales, jurídicas y académicas con el fin de informar y disminuir los efectos de esta problemática. Sin embargo, los medios de comunicación aún no parecen tomar una perspectiva respecto de este fenómeno social, lo que podemos evidenciar en noticias y portadas que violentan por razones de género, principalmente, a mujeres. Es por ello que realizamos una investigación cualitativa aplicada a estudiantes de Periodismo de la Región de Valparaíso, buscando obtener sus percepciones sobre la violencia de género en la construcción noticiosa. Consideramos que su visión respecto de este fenómeno es relevante en el porvenir del tratamiento periodístico de casos de violencia de género, fundamentalmente, porque los y las estudiantes de Periodismo tendrán la posibilidad de ser los futuros profesionales de los medios en Chile.

El presente estudio se llevó a cabo a través de *focus group* y entrevistas realizadas a estudiantes mujeres y hombres de las cuatro escuelas de Periodismo de la Región. El análisis realizado nos permitió reconocer en los alumnos incipientes conocimientos sobre la violencia de género, su firme postura frente a la influencia sobre la audiencia y el espíritu crítico sobre el quehacer diario de los medios.

Palabras Claves: violencia de género, estudiantes de periodismo, tratamiento periodístico, medios de comunicación

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es una problemática que siempre ha estado inserta en la sociedad y que se ha expresado de diferentes formas, especialmente en la vulneración de la mujer y sus derechos. Pese a todo lo que ha significado para las condiciones de vida de muchas personas, sigue siendo naturalizada por gran parte de la sociedad, lo que deja en evidencia que existe una precaria educación en esta temática. Hoy por hoy, todavía es un tema controversial e incluso tabú para gran parte de los sectores dominantes.

Lamentablemente, la violencia de género es entendida de una forma muy reduccionista, reconociéndose mayoritariamente en las golpizas a las mujeres. Sin embargo, gracias a la aparición de nuevos movimientos sociales y a la visibilización a través de los medios de comunicación, esta limitación en su definición se ha expandido y podemos reconocer la violencia de género no sólo en el acto físico, sino que en aristas que abarcan desde lo económico hasta pequeñas prácticas “convencionales”. Además, se está empezando a considerar que no solamente es hacia el género femenino, sino que también afecta a las minorías sexuales.

En ese sentido y bajo este contexto de visibilización de casos de violencia de género, nace nuestra investigación. Como estudiantes de Periodismo entendemos el rol que juega la profesión en la construcción de “realidades”, comprendemos la influencia que tienen los medios y los comunicadores; y aunque actualmente su credibilidad ha generado un desencanto, sigue siendo la fuente principal a la hora de conocer nuevos hechos. Por lo mismo, no nos es indiferente el tratamiento periodístico que los medios han tenido con la violencia de género. Creemos en la necesidad de cuestionar y reflexionar ante la construcción noticiosa sobre los casos que hoy se transforman en un problema social, que afecta, segrega, vulnera e incluso humilla a más de la mitad de las personas existentes en el mundo.

Con ello, no sólo nos referimos a ser críticas en el quehacer de un medio de comunicación en su totalidad, sino que a ser más específicas y observar las prácticas de aquellos que cumplen este rol de agente de cambio: los periodistas. Creemos que más allá de cuestionar la línea editorial que tenga un medio en esta problemática, es necesario conocer la percepción que los periodistas tienen sobre la cobertura y hasta qué punto son capaces de entender la construcción noticiosa en la violencia de género. Para ello esta tesis tiene como foco central las percepciones del estudiante de Periodismo, pues creemos que es el futuro

profesional quien puede transformar desde su misma disciplina el tratamiento periodístico en la violencia de género. Entendemos que la transformación hacia una igualdad de condiciones para todos los géneros está iniciando, pero puede ser más determinante si los futuros periodistas entienden el problema social y proponen soluciones concretas para su mitigación.

De esta forma, nuestra pregunta de investigación es: ¿Cómo perciben los y las estudiantes de periodismo el tratamiento periodístico sobre violencia de género presente en la construcción noticiosa de medios nacionales? Por lo tanto, nuestro objetivo general es analizar la percepción de los y las estudiantes de Periodismo sobre el tratamiento periodístico de violencia de género presente en la construcción noticiosa de medios nacionales. Bajo este objetivo general los conceptos claves a tratar son violencia de género, estudiantes de periodismo, tratamiento periodístico y medios de comunicación.

Además, en esta tesis trabajamos los objetivos específicos de acuerdo a ciertas categorías y subcategorías creadas para responder dichos fines. Con ellos pudimos caracterizar la violencia de género, identificar los elementos que influyen en el tratamiento periodístico y las soluciones para mejorarlo, y caracterizar la valoración que hay sobre la influencia de los medios en las audiencias en relación a la violencia de género, todo esto desde las percepciones y perspectivas de los y las estudiantes de las escuelas de Periodismo de la Región de Valparaíso.

Por último, esta investigación ha sido ordenada y enumerada por capítulos y sus correspondientes partes, para ofrecer un mejor entendimiento de su lectura. El primero de éstos corresponde a la contextualización, que cuenta con un recorrido histórico de la conceptualización de violencia de género en Chile y en el mundo, como también la realidad chilena respecto de la cobertura de esta violencia por parte de los medios de comunicación nacionales. En el segundo capítulo se evidencia el propósito de la investigación mediante la exposición de nuestra pregunta de investigación, nuestro objetivo general y nuestros objetivos específicos. En el tercer capítulo, expusimos el sustento teórico de nuestra tesis, para así dar paso al cuarto y quinto capítulo, en los que revelamos cómo llevamos a cabo el estudio, quienes participaron y cuáles fueron los principales resultados. Para cerrar la investigación, en nuestro último capítulo presentamos las conclusiones finales, limitaciones y proyecciones de nuestro tema.

CAPÍTULO 1: CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 Un recorrido por la violencia de género

Para el Observatorio de Género y Equidad de Chile, el concepto de género es una construcción social respecto a las características sexuales anatómicas que determina comportamientos sociales de hombres y mujeres, y su relación entre ellos. Es un sistema que crea normas y valores específicos, que conlleva al establecimiento de “diferencias, desigualdades y estructuras de privilegio entre los géneros, tanto de orden simbólico como material. Configura un tipo de relaciones de poder que determina las oportunidades de desarrollo de las personas, produciendo desigualdad” (Observatorio Género y Equidad, 2007) que, en el caso de nuestra sociedad, deja en desventaja a las mujeres respecto de los hombres.

Este orden de género produce mecanismos de discriminación social como la división sexual del trabajo, la construcción de espacios sociales diferenciados para mujeres y hombres, y su cristalización en las representaciones y valoraciones sociales de lo femenino y lo masculino y en la normativa jurídica y social que regula las relaciones sociales; lo que se observa en lugares comunes como la familia, la escuela, la comunidad, el mercado, las empresas y el Estado (Observatorio Género y Equidad, 2007).

Entonces, se entiende que la violencia de género¹ se basa en la discriminación del género, que supone características específicas y determinadas; en las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan (ONU Mujeres, 2016). Esta problemática social puede tomar diversas formas, ya sea física, sexual, psicológica o económica - incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad para las mujeres, ya se produzcan en la vida pública o en la privada (Delgado y Plaza, 2007); y se interrelacionan y afectan a millones de mujeres, adolescentes y niñas en todo el mundo. Algunos tipos de violencia cruzan fronteras, como el tráfico de mujeres (ONU Mujeres, 2009). ONU Mujeres considera que la violencia contra mujeres y niñas es una violación grave a los derechos humanos, ya que deja consecuencias físicas, psicológicas e incluso mortales. Además, “afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad” (ONU Mujeres, 2016).

¹ Un aspecto importante a considerar es que, para fines de esta investigación, excluimos la disidencia de las diversidades sexuales, grupos que también se ven violentados respecto a su identidad de género y/o su orientación sexual.

Hay que tener en cuenta que la violencia de género no es inherente a una sola cultura, región o país específico, ni a grupos determinados de mujeres de la sociedad, sino que “las raíces de la violencia contra la mujer yacen en la discriminación persistente contra las mujeres” (ONU Mujeres, 2009).

En relación a lo anterior, es necesario que tengamos presente la diferencia de dos conceptos fundamentales que forman parte de la violencia de género y que tienen relación con la violencia física: femicidio y feminicidio. El primer término es un homólogo al homicidio, por lo que significa sólo el asesinato de mujeres en distintas circunstancias, en cambio, el segundo refiere al asesinato de mujeres por razones de género y que, por lo tanto, implica

“la falta de voluntad política de los Estados para enfrentar la violencia contra las mujeres y la impunidad constituyen un problema de carácter estructural que se manifiesta en la ausencia de investigación y sanción de la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres, lo que contribuye al fracaso de la función disuasoria y sancionadora del sistema penal y a la consecuente perpetuación de un contexto de violencia contra la mujer”. (Garita, 2013:16)

Es importante considerar su diferencia, porque para efectos de esta investigación usaremos el término feminicidio y no femicidio, incluso cuando este último es el que aparece en la Constitución Chilena.

Hace años que se reconoció la violencia de género como un problema sistemático en Chile, por lo que nuestro país es parte de tratados internacionales como la Convención de Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia con la Mujer (Belém do Pará) y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificadas por Chile en los años 1996 y 1989, respectivamente (Observatorio Género y Equidad, 2016). A pesar de eso, es un fenómeno que no ha dejado de existir, pues sigue presente y es observable en distintos aspectos de la sociedad chilena.

La violencia de género ha tomado relevancia en el escenario social actual, principalmente, por todos los casos que se presentan año a año. En los medios de comunicación aparecen con frecuencia historias de mujeres violentadas, abusadas y asesinadas por razones de género. En Chile, han sucedido casos impactantes y mediáticos como el de Yuliana Aguirre (2016), mujer de nacionalidad colombiana encontrada descuartizada en el río Mapocho; el de Nabila Rifo (2016), mujer que fue golpeada y mutilada

por su pareja; el de Florencia Aguirre (2016), niña de 10 años asesinada por su padrastro; el de Antonia Garros (2017) que se suicidó debido a la constante violencia en su relación de pareja, el de Valentina Roth (2017), que en su desesperación denunció a su pareja de golpearla mediante la red social Instagram; el de Valentina Henríquez (2017), brutalmente violentada psicológica y físicamente por su pololo, el ex líder de la banda Los Tetos; y el de la pequeña Sofía (2018), lactante de un año y once meses que fue abusada y asesinada por su padre.

Asimismo, no hay que olvidar feminicidios brutales sucedidos en América Latina, como el de Nicole Sessarego (2014), chilena asesinada por 11 puñaladas en Buenos Aires; el de Marina Menegazzo y María José Coni (2016), mochileras mendocinas que fueron abusadas y asesinadas en Ecuador; el de Lucía Pérez (2016), drogada, violada y empalada en Argentina; el de María Emma Córdoba (2017), estudiante de medicina trasandina que fue violada y asesinada en su propia casa; el de Micaela García (2017), estudiante universitaria y activista feminista que fue violada y asesinada también en Argentina; el de Mariana Joselín Baltierra (2017), joven mexicana violada y asesinada en una carnicería en Ecatepec; y la violación de Daphne Fernández (2015) que fue abusada a los 16 años por “los porkys”, un grupo de cuatro jóvenes de alto nivel socioeconómico de México.

Tampoco podemos pasar por alto las múltiples acusaciones de violaciones y acosos sexuales que comenzaron a surgir en Hollywood, Estados Unidos, después de que el New York Times publicara por primera vez un artículo sobre los abusos del productor Harvey Weinstein. Desde este hito en adelante, las noticias se llenaron de denuncias de actrices y actores en contra de muchos famosos tales como Kevin Spacey, James Toback, Brett Ratner, Dustin Hoffman, Danny Masterson, entre otros.

Estos hechos violentos hacia el género femenino ocurren constantemente, aparecen en los medios de comunicación e incluso en nuestro día a día nos encontramos con una cantidad de acciones que vulneran a la mujer como persona, ya sea en diferencias salariales, piropos en la calle, sexualización de su cuerpo y mucho más. Actualmente más que nunca el tema se debate, se conversa y se cuestiona, pero el conocimiento que tenemos sobre distintos conceptos como machismo, patriarcado, feminismo, entre otros, se debe a una lucha que comenzó hace años. El contexto por el que Chile atraviesa es fruto de una historia impulsada por distintos hitos que es necesario considerar, donde las agrupaciones feministas nacionales

comenzaron a gestar un cambio en la forma que se trataba a la mujer y así visibilizaron conceptos en nuestro país que siguen dándole fuerza al movimiento feminista.

1.2 Movimientos feministas en Chile

Si se trata de remontarnos al comienzo del movimiento, el MEMCH (Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile) fue pionero durante la primera mitad del siglo XX en “la lucha por la igualdad jurídica y política y por el acceso paritario al mercado laboral entre hombres y mujeres” (Memoria Chilena, 2017). Es con este movimiento que se inaugura “una etapa para la historia social y política de las mujeres de fuerte influencia feminista”.

“La actividad y organización del MEMCH, de carácter multclasista, se apoyó en las primeras generaciones de mujeres que accedieron a estudios superiores y también en mujeres trabajadoras, aumentando los escenarios locales para la creciente participación femenina en el ámbito público. Combinando la lucha social con la de género, las “memchistas” lideraron la historia de las organizaciones feministas de la primera mitad del siglo XX hasta la obtención del sufragio femenino universal, haciendo públicas sus demandas por mayores derechos civiles y políticos para las mujeres chilenas en general, y la protección de la maternidad obrera para el creciente segmento de trabajadoras en el país” (Memoria Chilena, 2017).

Además de ser un movimiento que se ocupó de estas temáticas, encontró en el camino otras tales como la vida de las familias pobres y las paupérrimas condiciones de vida en la época.

El MEMCH estuvo íntimamente ligado a partidos de izquierda y tanto sus objetivos como su ideología estaban relacionadas a la emancipación, la libertad y la lucha por derechos. A pesar de ello, y como en todo lo que involucra a la política, se vieron con problemas debido a los roces con ciertas ideas prácticas como en qué enfocarse, si en la lucha obrera o en otras instancias que eran igualmente apremiantes. Fue por esa razón que en 1953 este movimiento organizado disolvió su estructura que ya había presentado divisiones por tener diferencia de pensamiento entre las activistas militantes del Partido Comunista y las que no militaban.

“Si bien el MEMCH fue una organización muy importante del movimiento feminista de la primera mitad del siglo XX, no fue la única. En pos de la conquista de los derechos civiles y políticos para las mujeres, entre ellos el sufragio, el divorcio, el control de la natalidad y el acceso al mercado laboral, se crearon instituciones femeninas tan diversas como por ejemplo, el Consejo Nacional de Mujeres en 1919, el Partido Cívico Femenino en 1922, la Unión Femenina de Chile de Valparaíso en 1928, la Asociación de Mujeres Universitarias en 1931, el Comité Nacional pro Derechos de la Mujer en 1933 y la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, FECHIF, en 1944, con sedes tanto en Santiago como en provincias. Las mujeres que componían estas organizaciones eran, preferentemente, mujeres de clase media, por ejemplo, abogadas y

profesoras o mujeres ligadas a actividades comerciales y productivas” (Memoria Chilena, 2017).

Los movimientos feministas en Chile lograron distintos avances en materia de derechos políticos para la mujer. Como se mencionó anteriormente, el MEMCH tuvo gran importancia en este sentido, y con la llegada de Pedro Aguirre Cerda se presentó el primer proyecto de Ley Electoral, que le otorgaba el voto a la mujer. “La Constitución Política del Estado dispone que son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido 21 años de edad, sepan leer y escribir y estén inscritos en los registros electorales. (...) comprende, sin lugar a dudas, a los individuos de ambos sexos” (Pardo, 2001).

“En 1944 se realiza en Santiago el Primer Congreso Nacional de Mujeres. Una de sus principales consecuencias fue la creación de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, FECHIF, la cual emprende una gran campaña por los derechos políticos. Preside Amanda Labarca. En abril de 1945 se realiza un foro con presencia de diversas organizaciones políticas, sociales y culturales, además de destacadas personalidades. Y en junio la FECHIF presenta al Senado un proyecto de ley sobre el voto femenino, con la firma de senadores de todas las tendencias. Desde las primeras incursiones femeninas en elecciones municipales, queda en evidencia que la mujer debía acceder a la totalidad de sus derechos políticos, pero aún tendrían que pasar otros cuatro años para que la cuestión fuera discutida a fondo” (Pardo, 2001).

Sin embargo, sólo en diciembre de 1948 el Senado acogió el proyecto y en enero de 1949 el presidente Gabriel González Videla les concedió la plenitud de derechos políticos a las mujeres.

“En un acto público en el Teatro Municipal, donde el Presidente de la República, Gabriel González Videla, firmó la Ley N° 9.292, que otorgó el sufragio pleno de la mujer. El acto en sí tuvo características épicas y contó con una masiva asistencia de mujeres de todas las clases sociales que inundaron los palcos y galerías de gasas, treviras, paños multicolores y coquetos peinados y sombreros, además de ministros y autoridades” (República de Chile Senado, 2013).

Otros hitos importantes son que en 1950 se escoge a la primera mujer como diputada, Inés Enríquez, y en 1952 las mujeres participan por primera vez en una elección presidencial de Chile (Pardo, 2001).

Posterior a estos acontecimientos, las distintas organizaciones de mujeres se desintegraron, puesto que habían logrado uno de sus principales objetivos en materia de derecho político para las mujeres (sufragio universal). Asimismo, como ya fue mencionado, debido a la persecución al Partido Comunista “el MEMCH, una de las organizaciones más potentes, se disolvió tras la pérdida de un alto componente de sus socias, que debieron pasar a la clandestinidad” (Memoria Chilena, 2017). Por lo tanto, el movimiento perdió fuerzas y solo a fines de la década de los setenta volvió a tomar un rol activo en el contexto político dictatorial

que vivía el país.

“Los inicios del movimiento datan del comienzo del régimen militar, con la formación de grupos dedicados a defender los derechos humanos o a palear la crisis de subsistencia que aguzaban las reformas neoliberales del gobierno. Hacia 1980 las colectividades se multiplicaron y diversificaron. A través de coordinadoras, como el MEMCH 83, se organizaron para articular la movilización femenina que se desplegaba en jornadas, actos masivos, elaboración de manifiestos y petitorios al gobierno y a la alianza opositora, así como en protestas, en las que se integraron como una fuerza autónoma dentro de la movilización social contra la dictadura” (Memoria Chilena, 2017).

Durante este período, las organizaciones feministas comenzaron a vivir un proceso de toma de conciencia sobre el rol que cumplían en la sociedad chilena y todo lo que ello implicaba, lo que era estimulado por movimientos internacionales. “El carácter feminista fue asentándose al incorporar en las discusiones la reflexión sobre la identidad femenina, el cuestionamiento a los roles de género tradicionales y la crítica a la condición desigual de las mujeres en la sociedad chilena” (Memoria Chilena, 2017). En este sentido, la institución Círculo de Estudios de la Mujer fue una gran opositora al régimen militar y promovió “investigaciones que construyeran la historia de las mujeres en el país, que rescataran su contribución a la economía o las luchas emprendidas para alcanzar el derecho a votar” (Memoria Chilena, 2017). De esta forma nació el Movimiento Feminista.

“El trabajo intelectual y el activismo generaron que el Movimiento Feminista, como se denominó la movilización, asumiera una postura propia en la lucha por el regreso a la democracia. Ésta abordaba demandas específicas de las mujeres, dirigidas a acabar con las discriminaciones de género. Asimismo, denunciaba el autoritarismo en el mundo privado, realidad que se tradujo en la consigna “Democracia en el país y en la casa”, un ícono del movimiento” (Memoria Chilena, 2017).

En la última etapa del régimen militar, este movimiento empezó a desintegrarse, por lo que de vuelta a la democracia su declive ya era un hecho. Con el comienzo de una nueva etapa política en Chile, es creado el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), en 1991, institución que se hizo cargo de los temas de género, y en especial de la mujer en el ámbito público.

“El Servicio Nacional de la Mujer es el organismo creado por el Gobierno de Chile para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y fue creado por la Ley N° 19.023, publicada el 3 de enero de 1991. La creación del SERNAM es resultado de la recuperación de la democracia y de la participación política y social de las mujeres. Esta institución recoge la trayectoria de las chilenas en sus esfuerzos por conquistar el derecho a voto, el acceso a la educación, al trabajo remunerado y a una relación de equidad al interior de la familia y la pareja” (SERNAM, 2017).

Como sostiene en su sitio web oficial, esta institución se encarga de “promover en la

sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres en toda su diversidad y la implementación de políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado” (SERNAM, 2017). Parte de su quehacer derivó en la creación de manuales y guías contra la violencia de género, así como programas y también proyectos de ley. Uno de sus más actuales y grandes logros fue su constitución como Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, el 1 de junio del 2016.

En otra arista, en cuanto a lo legal, en Chile solamente existe la Ley 20.066 (año 2005) de Violencia Intrafamiliar, donde se establece que el maltrato habitual y la violencia contra algún miembro de la familia es un delito y, por lo tanto, es el Estado el que debe promover y asegurar la protección de ellos. Ante esto, uno de los programas que el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género defiende es la Ley 20.480 (año 2010) que “Modifica el Código Penal y la Ley N° 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar, estableciendo Femicidio aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las normas sobre parricidio”. En ella se establece el siguiente punto principal:

“Antes de la entrada en vigencia de la ley, si él o la cónyuge o conviviente, conociendo las relaciones que lo ligaban, eran los autores del homicidio de su pareja, se les sancionaba como autores de parricidio. Con la ley 20.480, si la víctima del delito es o ha sido el o la cónyuge o conviviente de su autor, el delito tendrá el nombre de femicidio, teniendo la misma sanción que la del parricidio, que va de 15 años y un día a presidio perpetuo calificado” (SERNAM, 2017).

Es decir, desde el punto de vista legal, las penas para quien comete un delito de femicidio sólo son aplicables si la víctima tiene relación de cónyuge o conviviente con su agresor, no existen normas que apliquen las mismas sanciones para quienes no son pareja establecida ante la ley, sin embargo mantienen un tipo de relación. Por otra parte, tampoco existen marcos reguladores en la Constitución que sancionen las malas prácticas de los medios de comunicación respecto al tratamiento de la violencia de género. Si bien en el Artículo 4 de la Ley 20.066 se señala que será el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género encargado de “promover la contribución de los medios de comunicación para erradicar la violencia contra la mujer y realzar el respeto a su dignidad” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2005), no se explicitan las sanciones que los medios de comunicación podrían tener al fomentar la violencia contra la mujer en todas sus aristas.

En resumen, no existe una Ley que sancione por discriminación de género las desigualdades sociales que viven las mujeres, como laborales y económicas, ni que castigue

a los medios de comunicación por incurrir y/o fomentar la violencia de género. Medios que día a día se contradicen en su parrilla programática y no muestran tener un direccionamiento claro sobre el tratamiento de temas de género.

En los últimos años se han generado distintas organizaciones femeninas que siguen luchando por la igualdad de género. Uno de los movimientos más recientes y que ha traspasado fronteras, logrando un gran impacto nacional es *Ni Una Menos*. Originado en Argentina el año 2015, la consigna se define como:

“Un grito colectivo contra la violencia machista. Surgió de la necesidad de decir ‘basta de femicidios’, porque en Argentina cada 30 horas asesinan a una mujer sólo por ser mujer. La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas, artistas, pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva. A Ni Una Menos se sumaron miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas, militantes de todos los partidos políticos. Porque el pedido es urgente y el cambio es posible, Ni Una Menos se instaló en la agenda pública y política” (Ni una Menos, 2017).

Este movimiento se instaló en Chile en apoyo a las protestas llevadas en el país vecino por el feminicidio de Lucía Pérez, la joven de 16 años violada y asesinada en Mar del Plata. Además, otro suceso cercano en el tiempo que fortaleció este movimiento en nuestro país fue el asesinato de Florencia, una niña de 10 años que fue atacada y enterrada en Coyhaique por su padrastro. Desde ahí comenzó a establecerse como una frase del movimiento feminista nacional y a viralizarse en las redes sociales como un lema de apoyo a estas causas, llegando a ser parte esencial de las protestas que se llevan a cabo actualmente.

Ni Una Menos también ha contribuido con las organizaciones feministas y en favor del movimiento en general, puesto que ha sido claro en instalar la violencia de género como un crimen y una violación a los derechos humanos, y ha generado debate en el día a día tanto de familias, de compañeros de escuela o universidad, como también en la agenda de los medios y de la política.

Hoy en día los movimientos feministas siguen creando espacios, en búsqueda de reivindicar las posturas que ya se tenían integradas, planteando nuevas demandas y nuevos intereses. De esta forma, han influido en distintos ámbitos de la vida cotidiana, incluso en el cómo debieran transmitirse estas problemáticas a través de los medios de comunicación.

1.3 Manuales de escritura periodística y violencia de género en los medios de comunicación

Desde distintas organizaciones, instituciones y agrupaciones sociales y académicas existe un interés real para que los medios de comunicación eliminen las prácticas anteriormente mencionadas y, de esta manera, contribuyan desde su rol social a la igualdad de género. Para lograr este fin, se han redactado distintos manuales, recomendaciones y protocolos para las buenas prácticas periodísticas en torno al tema de la violencia de género.

El tratamiento que los medios de comunicación le dan a la violencia de género funciona como un arma de doble filo. Si bien en el último tiempo han dado a conocer los movimientos sociales feministas que han surgido, siguen fomentando la desigualdad entre hombres y mujeres en la construcción del discurso periodístico, hecho que incluso se da en el relato sobre acontecimientos de feminicidios y abusos sexuales.

El lenguaje es la principal herramienta de los medios de comunicación para influir en el quehacer de las personas y, por lo tanto, también en la visión que muchos tienen sobre ciertos temas. En este sentido, el lenguaje en los medios juega un importante papel para el cambio social. Según el *Manual de Buenas prácticas periodísticas para el tratamiento de la información desde la óptica de género* de la Delegación de políticas de igualdad y juventud de la Diputación de Cádiz, en España, “a través del uso sexista del lenguaje, la cultura perpetúa los estereotipos de mujeres y hombres. Son estereotipos que se interiorizan de forma natural, desde la infancia. El vocabulario, las expresiones hechas o refranes, la masculinización de empleos o cargos, minusvaloran u ocultan a la mitad de la población. Una revolución en la formulación del lenguaje contribuirá, por tanto, a un cambio en la percepción” (Jiménez, 2006:15).

Asimismo, el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en España -con apoyo del Instituto Oficial de Radio y Televisión- en el manual *Mujer, violencia y medios de comunicación. Dossier de prensa*, señala una cantidad de puntos donde se pueden apreciar las malas prácticas periodísticas al relatar un hecho relacionado con la violencia de género. Una de ellas señala el dramatismo y espectacularidad en la televisión, el texto apunta que “llamar la atención sobre los aspectos más dramáticos para buscar espectacularidad puede aumentar la conmiseración por las víctimas pero hacer, al tiempo, que se pierda la

perspectiva global” (2012:9).

Estos manuales buscan cambiar el lenguaje que utilizan los medios. Por esta razón, el lenguaje no sexista, el cuidado con los adjetivos calificativos, evitar comentarios despectivos hacia la mujer, eliminar el morbo y el sensacionalismo, y no confundirlos con interés social, son algunas de las recomendaciones que entregan estos manuales para la construcción de un correcto discurso periodístico al tratar temas de la violencia de género.

El lenguaje es uno de los temas difíciles de estudiar y de resolver, principalmente porque ciertos términos y palabras están interiorizados en la sociedad de forma “natural”, siendo los medios responsables, en alguna medida, de ello. Según el *Manual de Buenas prácticas periodísticas para el tratamiento de la información desde la óptica de género*, algunas de las siguientes recomendaciones aportarían a lograr igualdad de género en los medios de comunicación como evitar términos masculinos en sentido universal; evitar adjetivos estereotipados que no aportan información (ni positivos ni negativos), utilizar términos y expresiones simétricos, y eliminar expresiones e imágenes sexistas (Jiménez, 2006:31).

Esto también es reafirmado en *Mujer, violencia y medios de comunicación. Dossier de Prensa*, donde se señala que “utilizar adjetivos como ‘celoso’ o ‘bebedor’ para definir al agresor nos acercan a la exculpación. Decir de la víctima, por ejemplo, que ‘era joven y guapa’, ‘salía con amigas’ o ‘tenía un amante’ desvían el foco de lo verdaderamente importante y nos acerca también a la disculpa o la comprensión del maltratador” (Instituto de la Mujer, 2012:14).

Pero no sólo los aportes provenientes de España son importantes, en los últimos cinco años, ha nacido en Chile una preocupación por generar conciencia sobre el tratamiento de la violencia de género, tanto en la ciudadanía como en los medios de comunicación y se han realizado manuales y estudios que buscan la equidad en el tratamiento de los medios de comunicación.

Por ejemplo, la revista digital de la Escuela de Periodismo de la Universidad Alberto Hurtado, Puroperiodismo, elaboró una lista con textos que sirven como una guía para el tratamiento de la violencia de género. Destacan algunos a nivel internacional, como *Indicadores de género para medios de comunicación* (2014) de la UNESCO, *Manual de género para periodistas* (2011) del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo y América Latina

Genera. Mientras que en el ámbito nacional, el portal señala que “a comienzos del 2015 el Observatorio de Género y Equidad hizo un llamado a periodistas y editores para cuestionarse las imágenes utilizadas en la cobertura del aborto. El Observatorio contra el Acoso Callejero también entregó algunas luces sobre cómo abordar ese tipo de violencia” y que estos “son sólo dos ejemplos de organizaciones sociales que revelan la importancia que los medios de comunicación tienen en la creación de estereotipos e imaginarios” (Provis, 2015).

El sitio destaca un documento del año 2010, probablemente un precedente importante para los estudios posteriores sobre violencia de género en los medios de comunicación, titulado *Por un periodismo no sexista: Pautas para comunicar desde una perspectiva de género*, realizado por el Programa de Libertad de Expresión de la Universidad de Chile, la Cátedra UNESCO de la Universidad Diego Portales y el Colegio de Periodistas de Chile. El texto entrega explicación de concepciones generales sobre género, y lo diferencia de violencia de género, y da entender qué divide este ámbito para tratar aquellas temáticas donde exista maltrato y abusos. Además, entrega un glosario sobre conceptos que se involucran en esta temática y agrega distintas organizaciones que trabajan con la desigualdad entre hombres y mujeres (Provis, 2015).

El Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género ha tenido un papel fundamental en la creación de políticas anti sexistas, como se mencionó anteriormente. En 2011, fue publicado *La violencia tiene mil caras* por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en alianza con el Servicio Nacional de la Mujer de Chile y el Centro de Desarrollo de la Mujer, DOMOS. El texto “constituye una herramienta para periodistas, profesionales y comunicadores/as de medios de comunicación, con los que se busca contribuir a la reflexión sobre mejores prácticas que permitan armonizar las lógicas y determinantes de cada medio” (Rojas et al., 5). La guía entrega recomendaciones para cada espacio mediático, por ejemplo, programas de farándula y noticieros. De esta forma, se presenta de manera más específica cuáles son las herramientas con las que deberían trabajar los medios de acuerdo a su área.

Otro informe que se enfoca mayoritariamente en la comunicación y en cómo esta puede interferir en evitar los estereotipos es la *Guía Ilustrada para una comunicación sin estereotipos de género* (2016), que trata de pautas para todos y todas, dando a entender que el problema debe ser solucionado como sociedad y no sólo desde el periodismo.

Desde el campo de la investigación en comunicación también se hacen esfuerzos por estudiar y proponer soluciones a la cobertura naturalizada de la violencia de género. Uno de estos casos es el del Trabajo de Graduación para optar al grado de Magíster en Comunicación de Denisse Lassnibatt, titulado *Disminuyendo la naturalización de la violencia contra las mujeres desde la construcción noticiosa* (2017). La Guía para el Tratamiento de la Violencia contra las Mujeres, propuesta por Lassnibatt, consta de recomendaciones específicas en relación al lenguaje, al contexto, a las fuentes, a las mujeres en situación de violencia, al agresor, a no caer en el sensacionalismo, a la agenda e información de ayuda; y sus explicaciones correspondientes de por qué y cómo deben ser aplicadas en la construcción noticiosa.

Considerando que la televisión, como un medio audiovisual, puede generar sexismo no sólo a través de las palabras, sino también de las imágenes, los encuadres y la musicalización de las noticias, existen manuales que tratan específicamente la cobertura televisiva frente a violencia de género. Uno de ellos corresponde a la edición N°30 de la Revista digital del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile que trata específicamente temas sobre la violencia de género. El artículo es del 2014 y se titula *El Noticiero Televisivo como Dispositivo de Disciplinamiento Social: un Análisis de la Cobertura de Femicidios en Chile*.

Este estudio hace una crítica semiótica sobre cómo se abordan los feminicidios en los noticiarios en Chile. Para eso se analizaron 21 notas emitidas en un determinado tiempo y se indagaron aspectos verbales y no verbales en la emisión de la noticia. Se explica que los casos de feminicidio en la prensa audiovisual “se inscriben en las mismas lógicas de producción discursiva de la cobertura de las noticias policiales y judiciales: no hay grandes diferencias entre la cobertura de un accidente automovilístico o un asalto y de un femicidio. Esto es lo que primero emerge como mecanismo de invisibilización de la violencia contra las mujeres, contribuyendo a mantener el status quo, más que a desmontarlo” (Antezana y Lagos, 35). En este sentido, la crítica a la televisión se centra en la frivolidad y se caracteriza por la poca sensibilización con que se trata la violencia de género.

Si bien esta tesis será trabajada con ejemplares de prensa escrita, creemos que sigue siendo importante reconocer el rol que todos los medios de comunicación, en general, cumplen en el tratamiento de la violencia de género.

1.4 Del documento al ejemplo

Como se ha evidenciado, la violencia contra las mujeres en Chile es un tema que se ha transformado en una problemática pública, y para contextualizar el sensacionalismo en los medios es necesario ejemplificar y analizar distintas noticias en cualquier medio de comunicación que fomenten la violencia de género, ya sea a través de las frases, imágenes, titulares y otros elementos del discurso que no se rijan por los manuales de buenas prácticas periodísticas.

Algunos de los ejemplos más evidentes se encuentran en las portadas de diarios, que para llamar la atención del lector recurren al sensacionalismo y el morbo en sus titulares. En septiembre del 2015, La Cuarta titulaba “Hizo anticucho con la polola”, junto a una imagen de un hombre con un fierro para anticuchos, una portada que pretendía darle humor al hecho de que un hombre atravesara a su polola con dicho elemento y que, además, dentro de su contenido, relataba la situación de forma cómica, desviando así el foco de atención del agresor, llamándolo “el bruto” (Ver anexo).

Sin embargo, a pesar del repudio que tuvo esta portada, “el diario popular” siguió ironizando con situaciones complejas para las víctimas y justificando la violencia de género, como se aprecia en la tapa “El amor y los celos la mataron” (Ver Anexo). El historial de ejemplares que contienen burlas, denigración y humillación hacia las mujeres es interminable y, aunque sabemos que el lenguaje del diario La Cuarta solía ser principalmente coloquial e informal, no consideramos que al tratarse casos de violencia de género sea pertinente.

Actualmente, la línea editorial de este periódico ha cambiado en la forma de relatar sus noticias respecto a esos casos, dejando el lenguaje sensacionalista de lado y asumiendo una nueva postura de respeto hacia las mujeres, por ejemplo eliminando su sección llamada “Bomba 4”, espacio en el que aparecían modelos desnudas y que evidenciaba la sexualización y cosificación hacia el cuerpo de la mujer. De todas formas, sus números anteriores sirven para ejemplificar la violencia de género de los medios de comunicación.

Ahora bien, cabe señalar que los machismos no sólo abundan al hablar de violencia física, sino que también pueden hallarse en temas diversos. Para ejemplificar, recordemos portadas de Las Últimas Noticias como “Camila Vallejo no quiso mover la colita”; “Alejandra

Herrera la rompe con los amigos de su hijo”; o “20 actitudes chulas que fascinan a los hombres”. De la misma forma, el *The Clinic* titulaba en una de sus ediciones: “Cinco lugares la raja para mirar culos en Santiago”, lo que incita a la cosificación de las mujeres.

Tampoco podemos descartar la televisión, donde en programas estelares se presentan a las modelos como objetos sexuales (Morandé con Compañía) y los roles estereotipados femeninos que se siguen fomentando en las teleseries de diferentes temáticas y países de procedencia. En ese sentido, también el papel de la publicidad es relevante, ya que continúa mostrando a las mujeres como las responsables de limpiar el hogar, promoviendo juguetes de cocina y bebés para las niñas, y sigue también resaltando excesivamente un aspecto físico femenino patrón (delgada y blanca) y lejano a la mayoría de las consumidoras y/o espectadoras.

Por otro lado, Mónica Maureira expone un caso en el texto *El continuo de violencia hacia las mujeres y la creación de nuevos imaginarios* que explica claramente la problemática actual:

“En noviembre de 2013 Ruth Velásquez, de Punta Arenas, fue asesinada por su esposo. Su cuerpo fue encontrado en un basural, una semana después de que ella desapareciera. Al otro día del hallazgo el diario Las Últimas Noticias (LUN) consagraba la información en su portada: ‘La triste confesión del marido de la cajera pérdida’, rezaba el titular impreso sobre la fotografía de Ruth. En el epígrafe: ‘Caso que impacta a Punta Arenas tuvo dramático desenlace’. En la práctica, Ruth no existía si no fuera por su retrato, seguramente reconocido solo por familiares y amigos. El protagonismo de la información lo tuvo ‘su esposo’, su femicida, su asesino; el responsable de terminar con su vida, el delincuente, el criminal” (Maureira, 2015).

“Es probable que muy pocos delitos se inscriban en la prensa chilena con tanta naturalidad y nivel de adjetivación como los delitos vinculados a la violencia contra mujeres”, continúa el texto citado. Lo que se resalta es la naturalización del comportamiento, como una relación poco sana puede ser anulada hasta el punto de normalizarla y tomar un feminicidio por un caso de amor desvirtuado.

“El discurso periodístico no repara en el control que el asesino ejerció sobre Ruth, ni en la relación de poder y subordinación que permitió que la violencia llegara a ese extremo. La reinterpretación de Las Últimas Noticias del femicidio de Ruth reproduce mitos y estereotipos (“la maté porque era mía”); banaliza la violencia en la pareja porque la confesión del esposo lo redime del crimen; legitima el acto porque la mujer debió atenerse a su rol tradicional de “buena madre y esposa”, siendo la infidelidad su condena a muerte” (Maureira, 2015).

A pesar de que actualmente la violencia de género ha cobrado mayor relevancia, no

sólo mediáticamente, sino que a nivel social; nos encontramos con que el lenguaje poco ético sigue siendo utilizado a través de metáforas y frases que buscan darle “color” a este tipo de noticias.

En cuanto a las sanciones a los medios de comunicación, es el Consejo Nacional de Televisión el que se hace cargo en los casos en contra de los canales de televisión. Esta entidad acoge la denuncia, se realiza un informe técnico sobre la pieza audiovisual y se lleva al Consejo en donde se decide si se formulan cargos al canal correspondiente, los que pueden presentar sus descargos y una vez recibidos el Consejo decide si absolver o sancionar a la señal acusada (Consejo Nacional de Televisión, 2016). Sin embargo, los castigos no son eficientes, ya que “las sanciones que da el Consejo Nacional de Televisión no son muy importantes. Nunca le han importado mucho a los canales, porque no son monetariamente muy fuertes” (Seymour, 2014), como señaló Manuela Gumucio, directora general del Observatorio Fucatel.

Tomando en cuenta lo anterior -y aunque a principios de 2016 el CNTV difundió una cartilla con Recomendaciones para el tratamiento mediático a niñas y mujeres víctimas de violencia (La Tercera, 2016) - son escasas las sanciones que reciben los medios televisivos y, aunque existen múltiples denuncias por violencia de género, las multas no impiden a los medios que sigan construyendo sus noticias de esta forma. Lo mismo sucede en el caso de los diarios, las radios y las plataformas digitales, donde no existen mecanismos fiscalizadores.

Por esta razón, nos parece sumamente relevante estudiar la percepción de las y los estudiantes de periodismo respecto de esta problemática. Los y las estudiantes de hoy son los profesionales de mañana, estudiar sus perspectivas del tema nos lleva a comprender sobre su aprendizaje, su entendimiento de la realidad y su forma de concebir el Periodismo y su rol en nuestra sociedad. Son ellos los que elaborarán contenido en el futuro y dependiendo de sus visiones sobre la violencia de género y el tratamiento que le dan los medios, es como transmitirán los hechos a la audiencia. Por lo tanto, sus percepciones sobre la violencia de género son las que, por una parte, ayudarán a erradicar poco a poco este fenómeno, o bien, a seguir fomentándolo entre el público.

CAPÍTULO 2: PROBLEMATIZACIÓN

2.1 Pregunta de investigación

¿Cómo perciben los y las estudiantes de periodismo el tratamiento periodístico sobre violencia de género presente en la construcción noticiosa de medios nacionales?

2.2 Objetivo general

- Analizar la percepción de los y las estudiantes de periodismo sobre el tratamiento periodístico de violencia de género presente en la construcción noticiosa de medios nacionales.

2.3. Objetivos específicos

- Caracterizar qué entienden por violencia de género los y las estudiantes de periodismo.
- Identificar qué elementos -para los y las estudiantes- de la construcción influyen en el tratamiento de los medios sobre violencia de género.
- Identificar qué cambios harían los y las estudiantes para mejorar el tratamiento periodístico sobre violencia de género.
- Caracterizar la apreciación/opinión/valoración que los y las estudiantes de periodismo tienen sobre la influencia de los medios en las audiencias sobre la temática de la violencia de género.
- Identificar la percepción de los y las estudiantes ante noticias específicas de distintos niveles de violencia de género.

CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO

Con el fin de sustentar nuestra problematización y darle fundamento teórico es necesario considerar distintas temáticas que se organizarán por subtítulos, para así lograr un mejor entendimiento para el objetivo general sobre la percepción que tienen los y las estudiantes de periodismo respecto al tratamiento que los medios de comunicación le dan a la violencia de género. Para ello es necesario comprender cómo los medios de comunicación son constructores de la realidad social y luego cómo esto se ve reflejado en la noticias sobre violencia de género. En este sentido, consideramos importante el trabajo de la académica Claudia Lagos, quien reduce el tratamiento de los medios a tres subtemas y entrega sus características. Por último, y debido a que esta tesis se relaciona con audiencias, nos enfocaremos en comprender cómo afecta la construcción noticiosa de la violencia de género en los alumnos y alumnas.

3.1 Los medios de comunicación su rol como constructores de la realidad social

“La producción de la noticia es un proceso que se inicia con un acontecimiento. Pero no hay que entender el acontecimiento como algo ajeno a la construcción social de la realidad por parte del sujeto” (Rodrigo, 1989). Es con esa concepción que trabajaremos en una primera instancia, para comprender cómo se conectan los conceptos de información, medios de comunicación y percepciones.

En *La construcción de la noticia* de Miquel Rodrigo se señala que, si bien los acontecimientos ocurren por factores externos al sujeto, éste se ve íntimamente involucrado pues es el que le da sentido, es decir, “los acontecimientos no tienen sentido al margen de los sujetos” (Rodrigo, 1989).

En este sentido, la construcción no sería producto únicamente de la parte emisora, como es considerado por las primeras teorías de periodismo, sino de dos, que son quien la produce y quien la recibe, cuya ejemplificación en el presente caso sería: los medios de comunicación que caen en una producción de discursos de violencia de género y los estudiantes de periodismo como perceptores de estos discursos, correspondientemente, siendo ambas partes constructoras de la realidad social.

Para contextualizar, el segundo capítulo de *La construcción de la noticia*, que es el de mayor relevancia para este caso, se titula “La producción de la noticia” y consta de ocho temas que hablan desde la perspectiva constructivista y que, a la vez, consta con un análisis detallado del proceso de la noticia, como las fuentes informativas, la discusión de la objetividad y la “profesionalidad periodística” (Rodrigo, 1989).

El texto comienza con un breve recorrido sobre cómo el acontecimiento ha ido teniendo diferentes características y significados desde la temprana edad del periodismo, cuando éste recién se conformaba como algo estructurado, la información de los acontecimientos era altamente elitizada; es decir, no toda la ciudadanía tenía derecho a los contenidos. Los acontecimientos sucedían en una esfera y eran dados a conocer en esa misma esfera, por lo que aún la difusión de forma masiva era inimaginable.

Posteriormente, varias décadas en el tiempo, el periodismo comenzó a conformarse como uno de los pilares de la sociedad, un pilar que unía de cierta forma a las autoridades máximas con el pueblo. Y si vamos aún más adelante, llegaríamos a lo que hoy llamamos la prensa masiva y global. El recorrido histórico nos sirve básicamente para una contextualización, sin embargo, nuestro foco se encuentra en el periodismo que se hace y se consume y retroalimenta hoy.

Como ya hemos mencionado antes, hoy el periodismo es reconocido como una institución que influye en la sociedad (Rodrigo, 1989) y en los diferentes públicos. La teoría no siempre se condice con la práctica, y esta es la prueba fiel de que ello ocurre. “El trabajo periodístico informativo es una tarea organizada que se realiza en una institución que tiene su propia normativa productiva”, se lee en *La construcción de la noticia*. Si eso es cierto entonces existiría un trabajo organizado inclusive tras todas las noticias que hemos leído y brevemente analizado sobre violencia de género. En ese mismo apartado del texto se enuncian cuáles serían estas etapas que estructuran el proceso de la producción informativa:

“a) Selección y preparación de redes o canales para el acceso directo a los acontecimientos o a informaciones relativas a los acontecimientos b) Control de relevancia de los acontecimientos aprehendidos, por tanto selección del mismo c) Control de los valores de verdad de las enunciaciones seleccionadas sobre acontecimientos y ulterior selección sobre la base de un cálculo de valores de verdad (no necesariamente orientada a respetarla, sobre todo orientado a tenerla en cuenta) d) Jerarquización mediante la distribución del espacio o del tiempo, o de la competencia comunicativa entre los acontecimientos seleccionados, sobre la base de una

misma comparación en términos de relevancia respecto a las expectativas del emisor, del público o de ambos e) Preparación de las comunicaciones finales sobre acontecimientos seleccionados, eventualmente mediante f) contextualización (relación con otros acontecimientos) g) explicaciones o interpretaciones h) discusión de valores de verdad i) valoración (asignándoles valores positivos o negativos a los acontecimientos seleccionados, respecto a criterios del emisor, del público o de ambos)” (Rositi en Rodrigo, 1989).

Los medios tienen el poder de hacer las noticias bajo sus propias líneas editoriales, sin embargo, no estamos refiriéndonos a una temática en la que la línea de cada medio deba variar abismalmente. La violencia de género entra en la temática de derechos humanos, por lo que, valga la redundancia, violentarla, naturalizarla y hacerla superflua no debería ser objetivo de ningún medio. A pesar de que la mayoría de estos puntos puedan cumplirse; tales como las explicaciones o interpretaciones, la valoración y la jerarquización, estas son, a la vez, las principales herramientas cuyo uso siempre acaba quebrantando la lucha por acabar con la violencia de género. Lo anterior porque son las explicaciones e interpretaciones las que se hacen sin un contexto y llenas de prejuicios; es la valoración la que nunca cambia y hace que persista esta visión cómica o, por el contrario, llena de morbo sobre un tema tan relevante que hoy afecta nuestra sociedad; y la jerarquización sigue dejando que desear, muchas veces poniendo en portada de manera descontextualizada una noticia que luego va a ser tratada superficialmente, sin fuentes de peso y sin otorgarle real relevancia a las temáticas de abuso e incluso de feminicidio.

En este sentido, a pesar de que los medios tengan una estructuración en la producción informativa/noticiosa, el problema radica en el proceso de cada una de esas etapas, en la valoración de si cada uno de esos pasos se está cumpliendo y de qué forma, porque las informaciones, perspectivas e ideas allí planteadas son las que posteriormente se presentarán a los lectores, auditores y espectadores en diferentes formatos, reproduciendo las construcciones tanto visuales como retóricas que tanto han damnificado a la mujer a lo largo de su vida, haciéndola una víctima real del sistema patriarcal establecido.

Ahora, el involucramiento que tiene el público en el proceso de construcción también es relevante. Si bien, los medios serían aquellos que instalarían una imagen de “realidad”, ya no se ve al receptor como completamente pasivo, que recibe una información, la acepta y la asimila como única opción. “Cada consumidor de comunicación de los mass media, personal y subjetivamente, puede otorgar la mayor implicación a unas noticias a partir de múltiples peculiaridades personales” (Rodrigo, 1989), por lo tanto, cada acontecimiento-noticia tendría

un grado de implicación determinado.

Los tipos de implicación pueden ser a) directa o personal, b) directa y no personal, c) indirecta, y como última la no implicación. Cada una de ellas tiene sus características y muestran los diferentes grados en que una persona puede involucrarse con la noticia; es decir, incorporar la información a su diario vivir, difundirla, aceptarla e inclusive cómo pueda afectarla. “Sin embargo para no caer en una casuística, podemos establecer que algunos ciudadanos perciben algunos temas como más importantes que otros” (Rodrigo, 1989), que resulta ser la prueba de que en la actualidad contamos con públicos más diversos y empoderados en su consumo.

“Siguiendo con la teoría de la construcción del temario, el público crea su propio temario de los asuntos que considera importantes a partir, en gran medida, del temario que los medios le han transmitido. En la transmisión de una noticia no sólo se da la información sobre el acontecimiento, sino también sobre la importancia del mismo. Se trata pues de investigar cómo el lector oyente/espectador construye su propio temario a partir de la información recibida” (Rodrigo, 1989).

Este público entonces, que ya no sería pasivo, si bien no aporta en gran medida al temario propuesto por los medios, puede manejar un propio temario. En el caso de transmisión de contenido sobre violencia de género, las personas pueden decidir cuáles son las informaciones con la que conforman su temario, sin embargo, esto no quita la importancia (o poca importancia) que le dan los medios o el contexto con las que lo transmiten.

Con respecto a la violencia de género, entonces, a pesar de que cada persona pueda criticar o aceptar los dichos de un medio, estos siguen influyendo en cada uno, especialmente, en aquellas personas que consideran a los medios como un sistema que “enseña” o nos muestra lo que es realmente la sociedad. En este sentido, seguiría reproduciendo una idea sobre la mujer y el hombre que está poco actualizada, altamente estereotipada y que no considera el debate de género que se ha instalado en los últimos años.

3.2 La violencia de género en los medios ¿Cómo se habla?

En el artículo llamado “Una tipología del feminicidio según la prensa chilena: Manifestación de la violencia de género” de la revista F@ro, la autora Claudia Lagos diferencia dos términos: el femicidio y el feminicidio. Se refiere al primer término descriptivo sobre los “homicidios contra mujeres y niñas” (Lagos, 2008:3), mientras que el segundo contendría un

gesto político y no solo lingüístico. “El feminicidio es el homicidio de mujeres por el hecho de ser tales o por no ser mujeres de la manera adecuada, en consonancia con las construcciones simbólicas naturalizadas por una sociedad y cultura determinadas” (Lagos, 2008:3).

De todas formas, hay un debate teórico en América Latina sobre la pertinencia del uso de ambos conceptos, pero las autoras de la región se han inclinado más por feminicidio por incluir “la idea de misoginia, impunidad y de desidia institucional y social que impiden abordar los problemas estructurales que favorecen los asesinatos de mujeres por razones de género” (Lagos, 2008:3). Por esta razón, Lagos considera que el segundo es más adecuado para abordar la temática, ya que no son casos aislados, únicos, sino que son producto de la violencia de género enraizada en nuestra sociedad.

Como el artículo señala, las investigaciones en el periodismo sobre la violencia de género son escasas, ya que por lo general las noticias sobre estos temas tienden a privilegiar la prosa sensacionalista y la cobertura desde lo policial. Uno de los ejemplos que utiliza es sobre los feminicidios seriales ocurridos en Alto Hospicio, entre 1998 y 2001. Los medios de comunicación:

“colaboran en crear a su alrededor elementos emocionales como el horror y el rechazo global, se condena moralmente al perpetrador y se compadece a la víctima. Este mecanismo conlleva, las más de las veces, a una paulatina y creciente trivialización de la violencia, apaciguando el horror inicial y permitiendo el deslizamiento hacia la erotización de la imagen y, por lo tanto, la culpabilización de la víctima: se prostituían, eran drogadictas, buscaban dinero para vestirse mejor. En este contexto, la responsabilidad del atacante se diluye: personalidad de carácter psicopático, víctima de maltrato y abuso infantil” (Silva en Lagos, 2008:2).

En este artículo Claudia Lagos analizó distintos casos de violencia de género durante el 2007 y su cobertura nacional en los diarios El Mercurio, La Nación, La Tercera, Las Últimas Noticias y La Cuarta. A partir de los datos recolectados, se concluyó que la prensa escrita narra este tipo de hechos según tres tipologías de feminicidio, según las descripciones y características que se analizaron:

a) El feminicidio como drama y tragedia

En esta tipología se señala que la prensa recurre a elementos de sensacionalismo, basados en el drama, la tragedia y por sobre todo apelando a las emociones. Las expresiones como “crimen pasional”, “drama familiar”, justifican el porqué del actuar del asesino. En esta

investigación la autora expresa que en “la lectura de los relatos de la prensa chilena, los feminicidios son más bien una tragedia, algo inevitable y, por lo tanto, ajeno a las voluntades de los involucrados. Está más allá del control - y, por lo tanto, de la voluntad y la razón - de sus protagonistas. Con ello, se desdibuja y niegan las características estructurales de la violencia contra la mujer por razones de género”.

Por ejemplo, en el ejemplar del 25 de febrero del 2007 de La Cuarta, se narra: “Fuentes policiales y judiciales sostienen que mientras se realizaba una cena organizada para festejar la ampliación de la casa, Alarcón comenzó a dar jugo. Se puso celoso y cargante y en uno de sus arranques de ira, tomó un cuchillo y lo hundió en el pecho de su mujer”.

b) El feminicidio como un hecho sangriento

Según Claudia Lagos los relatos periodísticos en esta tipología se relacionan con los hechos sangrientos. Existen las descripciones morbosas de la escena. “La noción de espectáculo - como idea de función pública destinada al deleite o a provocar emociones, entre ellas el dolor - en ese marco es fundamental: requiere espectadores (la prensa, el público) que, además, tienen la posibilidad de anticipar lo que irá sucediendo”. Expresiones como “macabra escena” y “sangriento femicidio” son propias de esta tipología.

Por ejemplo, nuevamente La Cuarta en su edición del 26 de septiembre del 2007, demuestra este tipo de narración. “(...) el celópata la llevó hasta un peladero del camino Santa Marta, en Huechuraba, donde primero se encargó de amarrarla para golpearla y atacarla con un cuchillo. En medio de los empujones, el sujeto enterró el cuchillo en el cuello, la espalda y el pecho de Karina, quien, al tratar de defenderse, también sufrió un corte en un brazo”.

c) El feminicidio como locura de amor

Esta tipología es utilizada en los medios cuando el asesinato de un hombre a una mujer se justifica con la idea de que el hombre ha cometido el crimen como una locura de amor. La autora señala que esto ocurre porque la mujer rompió con el prototipo de mujer pasiva y dominada por el hombre, por lo tanto “el único medio para restituir el orden natural de las cosas, en este modelo de amor romántico, es la muerte, acción mediante la cual el hombre

retoma el control de manera drástica y definitiva”.

Por ejemplo, en la publicación del 14 de julio, 2007 el diario La Tercera entregaba el testimonio del fiscal del feminicidio de Natalia Mora, quien señalaba: "Estaríamos frente a un crimen de carácter sentimental". Esto justifica que el amor puede llegar a matar y se naturaliza en la sociedad, más si es una autoridad quien lo dice.

Si bien este estudio sobre las tipologías de feminicidio se realizó el 2008, con los ejemplos dados, creemos que esta clasificación sigue preponderando en relatos periodísticos independiente de que han pasado diez años del trabajo de Claudia Lagos.

3.3 ¿Cómo afecta la construcción noticiosa de los medios a la percepción a sus audiencias?

Tomando en cuenta que los medios son constructores de la realidad y que además en muchas de las noticias que emiten está presente la violencia de género, cabe preguntarse qué efecto puede tener este tipo de contenido en la percepción de las audiencias. Nos enteramos de la mayoría de los hechos a través de los medios, por esto Maxwell McCombs dice que “nuestro conocimiento acerca de otros sucesos, como menciona Lippmann en *Public Opinion*, está totalmente condicionado a los medios informativos” (McCombs, 1996:21). Sabemos que el periodismo cumple un papel clave al seleccionar temas y redactar las informaciones, y a partir de eso McCombs también señala que “es aquí donde se sitúa el efecto más importante de los mass media: su capacidad de estructurar y organizar nuestro propio mundo” (McCombs, 1996:16).

Lo anterior se vio por años en la Teoría de la Agenda Setting, pero actualmente no es sólo el hecho de que los medios puedan transmitir la relevancia de una noticia de su agenda a la sociedad, sino como ellos pueden enmarcar las informaciones dando una perspectiva de cómo las audiencias deben pensar los temas. La Teoría del Framing nos explica este fenómeno.

En “*Antecedentes y fundamentos de la Teoría del Framing en comunicación*”, la autora Nadia Sabrina hace un recorrido desde los orígenes del framing o encuadre hasta su aplicación en la comunicación propiamente tal, señalando que esta teoría aún no tiene una definición

clara en dicha disciplina. Si bien, el framing se remonta a disciplinas como la sociología y la psicología, es en el campo comunicativo donde la analizaremos.

La autora toma en cuenta tres definiciones que considera más emblemáticas, estas son las de Robert Entman, James Tankard y Stephen Reese.

“Entman afirma que encuadrar es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de modo que se promueva una determinada definición del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito” (1993, p. 52). Para Tankard, se trata de “una idea organizadora central del contenido informativo que ofrece un contexto y sugiere cuál es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración” (2001, p. 3). Reese, por su parte, aportó una de las definiciones más completas de los frames, que definió como “principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo” (2001, p. 11)” (Sabrina, 2013).

Es decir, en los medios de comunicación el encuadre estaría dado por la selección de algunos aspectos de la realidad lo que estaría determinado según el tipo de medio y por lo tanto esto influiría en las interpretaciones que las personas hacen sobre un determinado tema. En este sentido, una de las definiciones que consideramos pertinente al hablar sobre encuadre es la de Maxwell McCombs. La autora lo cita de la siguiente forma:

“McCombs entiende al framing como “la selección de un número restringido de atributos temáticamente relacionados para su inclusión en la agenda (orden del día) de los medios de comunicación cuando se discute un asunto particular” (McCombs, 1997, p. 6). Los encuadres se entienden así como atributos de los temas, que pueden ser desde los más simples a los más complejos y “forman el punto de vista predominante empleado para organizar las presentaciones informativas como las ideas personales sobre los objetos” (McCombs 2006, p. 173)” (Sabrina, 2013).

Ahora bien, en el texto de Nadia Sabrina se señala que la teoría del framing es un “modelo de comunicación interactivo” que no solo está determinado por los encuadres noticiosos que el medio le da a cierto tema, sino que también por los criterios que los receptores tengan sobre ello. “El texto por sí solo no determina el significado de los temas, se asume la existencia de una relación entre determinados valores y el tema en cuestión” (Pan y Kosicki, 1993, citado en Aruguete y Zunino, 2010, citado en Sabrina, 2013). Es decir, que el framing es la integración de lo que medios y periodistas consideran que sería el encuadre noticioso y los pensamientos, esquemas y efectos que los receptores tienen del asunto (Amadeo, 2008, citado en Sabrina, 2013).

Para la autora los medios de comunicación y los periodistas serían la categoría de los elementos dependientes.

“El estudio de las dinámicas de producción de las noticias implica para el framing poner el foco tanto en el periodista como sujeto ideológico, con sus criterios e intereses personales y profesionales, como también en las empresas informativas en las que este trabaja. La estructura organizativa, las rutinas laborales y los intereses políticos y económicos de dichas empresas también influyen en la elaboración de la información (Amadeo, 2008; Aruguete y Zunino, 2010). De esta forma, los frames no se consideran solo como ideas organizadoras expresadas en los textos noticiosos, sino también como resultado de las características de los periodistas y de los medios de comunicación que los producen” (Sabrina, 2013).

Mientras que los rasgos relacionados a los receptores serían los elementos independientes:

“(…) los frames se consideran variables independientes que operan sobre las percepciones y las evaluaciones de las audiencias, a las que les aportan cierto enfoque de la realidad. Los estudios orientados por esta mirada están más interesados en la dimensión de los efectos (Scheufele, 1999)” (Sabrina, 2013).

Finalmente, Sabrina plantea qué elementos para ciertos autores son considerados importantes a la hora de encuadrar una noticia o texto.

“Entman afirma que “el texto contiene frames que se manifiestan por la presencia o ausencia de ciertas palabras clave, series de frases, imágenes estereotipadas, fuentes de información y oraciones que proveen hechos o juicios reforzados temáticamente” (1993, p. 52). Tankard aporta “el mejor listado de mecanismos para identificar y medir los encuadres noticiosos en un texto” (Muñiz, 2007, p. 167): titulares, subtítulos, fotografías, epígrafes, encabezados, selección de fuentes, citas, logotipos, estadísticas, gráficos, afirmaciones finales y párrafos” (Sabrina, 2013).

Por lo tanto, los medios a través de los elementos anteriormente citados hacen un encuadre sobre distintas noticias, y específicamente en el tema de la violencia de género, estos encuadres son más evidentes para el público. En los ejemplos anteriores se evidencia que los titulares, las imágenes estereotipadas, palabras clave influyen en las interpretaciones que la audiencia puede hacer sobre la violencia de género, y como cita Sabrina estos encuadres no son con el fin de darle mayor relevancia a un tema, “sino de invocar esquemas que influyen en la interpretación de la información recibida” (Aruguete y Zunino en Sabrina, 2013).

Como los encuadres determinan una forma de ver la realidad, en los medios de

comunicación esto depende del medio en que se dé, de acuerdo a sus ideologías y también la de los periodistas que en él trabajan pues, como ya mencionamos, no es posible escapar de la subjetividad.

Cuando nos referimos a audiencias que no necesariamente conocen la visión sobre cómo trabajan los medios de comunicación es altamente peligroso el poder que estos pueden tener en el público en general. Esto se debe a que la mayoría no conoce cómo operan ni tampoco tienen conocimiento sobre las teorías que los medios ponen en práctica para así lograr influir en sus esquemas de pensamientos. Básicamente, en caso de personas que tienen una visión de género regida por el sistema patriarcal siente que se reafirma su pensamiento y, en caso de personas que aún no tiene formado un criterio o una perspectiva sobre esta temática, como serían niños y adolescentes, se les va creando una visión que puede estar equivocada. Hoy vemos lo dañino que es el tratamiento periodístico superfluo de la violencia de género y de todo tipo de violencia, y es por ello que la importancia de repensar la influencia de estas teorías, como el framing, en la práctica del periodismo, se vuelve vital.

Así, por ejemplo, si los medios emiten mensajes “violentos”, se hace pensar a la audiencia que esta es la forma de tratar el problema y naturaliza la violencia hacia la mujer influyendo en las interpretaciones que tenga el público del tema.

“Siguiendo la mirada de Gamson (1992), la versión de la realidad sobre la cual se apoyan las audiencias está formada tanto por una selección interpretada de los medios de comunicación como por la experiencia personal y la interacción personal. Así, el framing se presenta más como un proceso que como un resultado, una relación recíproca entre los news frames y los esquemas presentes en las mentes de los receptores del mensaje mediático” (Sabrina, 2013).

Como en esta investigación nuestra audiencia a estudiar son los y las estudiantes de periodismo, nos parece que su interpretación de los encuadres en los medios de comunicación estará muy ligada a la experiencia personal que han tenido en su estudio de periodismo. Creemos que el impacto que estos esquemas tienen en esta audiencia puede influir en percepciones mucho más críticas y reflexivas. Es decir, generar cuestionamientos a la forma en que el periodismo visibiliza la violencia de género.

CAPÍTULO 4: DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 Tipo de estudio

Nuestro diseño metodológico se basa en un estudio de método cualitativo, que nos ofreció la posibilidad de profundizar en las percepciones de los estudiantes sin limitaciones. Este método nos permitió responder de forma más completa y compleja nuestra pregunta de investigación desde la comprensión y visión de los sujetos sobre los medios de comunicación.

Para estudiar las percepciones hicimos uso de dos herramientas: *focus group* y entrevistas en profundidad. Ambas técnicas de recolección de datos se aplicaron a estudiantes de periodismo de distintas universidades de la Región de Valparaíso.

En función al tipo de fuente, llevamos a cabo un análisis primario, porque no hicimos uso de otros estudios o estadísticas, fuimos nosotras quienes obtuvimos la información que necesitábamos aplicando *focus group* y entrevistas en profundidad. Por otra parte, en función de nuestros objetivos de la investigación realizamos un diseño descriptivo, ya que buscábamos describir las percepciones de los estudiantes en relación al tratamiento periodístico sobre violencia de género presente en la construcción noticiosa de medios nacionales.

El diseño metodológico corresponde un diseño no experimental porque no se manipularon variables para conseguir un resultado. Nuestro estudio recogió la información directamente desde los sujetos, sin añadir ningún estímulo externo que pueda intervenir en sus percepciones. Por último, la investigación se hace en un análisis a nivel individual porque se analizaron las percepciones de cada estudiante, que son nuestra unidad de análisis.

4.2 Muestra

Nuestro universo corresponde a la totalidad de estudiantes de periodismo que existen en la Región de Valparaíso, por lo que nuestra muestra es una selección de las cuatro escuelas de Periodismo que existen: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad Viña del Mar.

Para configurar la muestra, realizamos una selección de cuatro estudiantes por casa

de estudios, en base a dos variables: sexo y año de estudio en la carrera. Así, finalmente entrevistamos cuatro estudiantes por universidad: dos mujeres y dos hombres y dos de cursos superiores y dos de cursos menores, lo que resulta en un total de 16 alumnos entrevistados.

Cabe indicar que previo a la realización de las entrevistas se llevaron a cabo tres *focus group*, dos en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y uno en la Universidad Viña del Mar, con seis a ocho estudiantes cada uno. La conformación de los *focus group* también se organizó considerando las variables de sexo y años de estudio en la carrera.

Tomando en cuenta lo anterior, en total participaron 36 estudiantes en este estudio. Gracias a esta selección recolectamos la información pertinente para nuestra investigación, ya que nuestra unidad de análisis es la percepción de cada estudiante.

Tabla 1. Participantes de las entrevistas

Universidad	Entrevistados
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	- Estudiante mujer de curso superior (cuarto año) - Estudiante hombre de curso superior (cuarto año) - Estudiante hombre de curso menor (segundo año) - Estudiante mujer de curso menor (primer año)
Universidad de Playa Ancha	- Estudiante mujer de curso superior (cuarto año) - Estudiante hombre de curso superior (cuarto año) - Estudiante hombre de curso menor (segundo año) - Estudiante mujer de curso menor (primer año)
Universidad Adolfo Ibáñez	- Estudiante mujer de curso superior (cuarto año) - Estudiante hombre de curso superior (tercer año) - Estudiante mujer de curso menor (primer año) - Estudiante hombre de curso menor (primer año)
Universidad Viña del Mar	- Estudiante mujer de curso superior (cuarto año) - Estudiante hombre de curso superior (cuarto año) - Estudiante mujer de curso menor (segundo año) - Estudiante hombre de curso menor (segundo año)

Tabla 2. Participantes de los *focus group*

Universidad	Integrantes del focus group	
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	<i>Focus group</i> de mujeres	- Estudiante de segundo año - Estudiante de tercer año - Estudiante de cuarto año - Estudiante de quinto año - Estudiante de quinto año - Estudiante de quinto año
	<i>Focus group</i> de hombres	- Estudiante de primer año - Estudiante de segundo año - Estudiante de tercer año - Estudiante de cuarto año - Estudiante de cuarto año - Estudiante de cuarto año - Estudiante de quinto año
Universidad Viña del Mar	<i>Focus group</i> de hombres	- Estudiante de primer año - Estudiante de primer año - Estudiante de primer año - Estudiante de primer año - Estudiante de tercer año - Estudiante de tercer año

4.3 Instrumentos de recolección

La recolección de datos se organizó en dos fases: *focus group* y entrevistas. En cuanto a la primera técnica, se iban a analizar ocho en total, pero debido a la baja convocatoria de los estudiantes, sólo fue posible llevar a cabo tres de ellos, dos en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y uno en la Universidad Viña del Mar.

Para el procedimiento de los *focus group*, convocamos durante julio, agosto y septiembre de 2017 a los y las estudiantes de periodismo de las cuatro escuelas de la Región de Valparaíso. Esta difusión se hizo por medio de las redes sociales y también a través de contacto directos con las Universidades. Los *focus group* realizados fueron en agosto de 2017 y cada uno de ellos se llevó a cabo en un salón facilitado por la universidad correspondiente

Para iniciar los *focus group*, formamos un círculo entre todos para una mejor interacción entre pares. Se entregó un documento a todos los participantes, para dejar por escrito el consentimiento informado de participación. Posteriormente, se explicaron las instrucciones y se señaló que podían consultar sus dudas. Desde el comienzo el procedimiento fue grabado con cinta de audio y cámaras filmadoras fijas al fondo de la sala utilizada, para hacer más eficiente su posterior análisis.

Como la convocatoria para los *focus group* no dio resultado de la forma esperada, decidimos cambiar el instrumento de recolección a entrevistas en profundidad. Para ejecutarlas, seleccionamos a cuatro estudiantes de periodismo por cada universidad de la Región de Valparaíso, dos mujeres y dos hombres, dos de cursos superiores (tercer o cuarto año) y dos de cursos menores (primer o segundo año).

Para concretar las entrevistas nos contactamos a través de correo electrónico y redes sociales, se citó a los estudiantes seleccionados en un horario que ambas partes tuvieran en común y en un lugar que les acomodara. El procedimiento en cada uno de los casos se realizó con la presencia de la entrevistadora y el o la entrevistada, sin interferencia de terceras personas. De forma similar al *focus group*, al alumno se le entregó un documento para dejar por escrito su consentimiento informado de participación. Cabe destacar que se grabó con cinta de audio para facilitar el posterior análisis de las percepciones recolectadas.

4.3.1 Pauta de preguntas de los *focus group* y las entrevistas

En el *focus group* y las entrevistas en profundidad realizamos preguntas formuladas de acuerdo a los objetivos específicos de esta tesis. Hay que destacar que, si bien utilizamos dos instrumentos distintos para recolectar la información, la pauta que utilizamos es la misma, de manera de obtener datos comparables.

En cuanto al diseño de la pauta de preguntas para ambos instrumentos, esta se organizó en dos etapas. En la primera, las preguntas se orientaron a comprender las concepciones y reflexiones previas que tenían los y las estudiantes respecto a los casos de violencia de género. Posteriormente, se hizo una segunda ronda de preguntas, mediada con un estímulo específico - noticias de prensa - para conocer sus reflexiones ante casos concretos de violencia de género.

El objetivo en general de estas dos rondas de preguntas fue identificar qué entienden por violencia de género, dónde la perciben en la vida cotidiana, si consideran que existe en la construcción noticiosa y en qué partes de ella la reconocen, si lo ven como una práctica intencional y sostenida en el tiempo, y si este tratamiento influye en la sociedad.

Las preguntas se relacionan con los objetivos de la investigación son:

Tabla 3. Objetivos y preguntas

Objetivo I Caracterizar qué entienden por violencia de género los y las estudiantes de periodismo.	¿Qué es para ti la violencia de género? En general ¿dónde la reconocen? ¿Conoces instituciones que aborden este tema? ¿Conoces medidas o políticas sobre violencia de género? ¿Alguno o alguna ha participado o participa actualmente en alguna organización o actividad respecto de la violencia de género?
Objetivo II Identificar qué elementos- para los y las estudiantes- de la construcción influyen en el tratamiento de los medios sobre violencia de género.	¿Qué casos de violencia de género recuerdan haber leído/visto/oído en los medios? ¿Qué opinas del tratamiento o cobertura que los medios les han dado a las noticias? ¿En qué elementos explícitos pueden ver ese tratamiento?

Objetivo III Identificar qué cambios harían los y las estudiantes para mejorar el tratamiento periodístico sobre violencia de género.	¿Conoces alguna medida para mejorar el tratamiento de los medios sobre la violencia de género? Si de ti dependiera, ¿cómo mejorarías el tratamiento periodístico sobre la violencia de género?
Objetivo IV Caracterizar la apreciación/opinión/valoración que los y las estudiantes de periodismo tienen sobre la influencia de los medios en las audiencias sobre la temática de la violencia de género.	¿Crees que los medios influyen en la audiencia con estas noticias? ¿En qué lo reconoces? (Den ejemplos)
Objetivo V Identificar la percepción de los y las estudiantes ante noticias específicas de distintos niveles de violencia de género.	¿Crees que hay violencia de género en estas noticias? ¿Por qué? ¿Qué opinas del tratamiento o cobertura que los medios le han dado a estas noticias? En general ¿qué elementos o recursos te llaman la atención de las noticias? ¿Cuáles crees que son los recursos lingüísticos más utilizados para estas noticias? ¿Qué destacarías de las imágenes en las noticias? ¿Crees que todas las noticias tienen el mismo tipo y/o nivel de violencia de género?

Para realizar la segunda ronda de preguntas, que corresponden al quinto objetivo específico, se entregaron tres artículos periodísticos a los estudiantes para que las leyeran y reflexionaran sobre ellas. Estas son dos portadas y una noticia que cumplen con las características pertinentes referidas a la violencia de género en el tratamiento periodístico.

A continuación presentamos la noticia y las dos portadas que escogimos, como también las razones que nos llevaron a elegir las:

1. **Portada La Cuarta:** Marzo de 2016, y el diario publica una edición que consta de titulares con lenguaje informal y con temáticas ligadas a la espectacularización de los hechos. Podemos ver “¡Vitrineando el perla!, Sergio Jadue fue visto en Miami comprando ropita y acompañado de un gorila” como titular central. A pesar de que este titular no nos sorprende, analizando el lenguaje utilizado, lo que sí sorprende es que arriba de aquella imagen aparezca un titular más reducido con lo siguiente: “El amor y los celos la mataron: La historia de Andrea Aguirre, la colombiana descuartizada en crimen pasional”. Con respecto a la estructura del titular, cabe destacar que está acompañado de dos fotos (el agresor y la víctima de femicidio). A pesar de no adentrarnos en la noticia, pensamos que incluso sólo observando este corto titular da para debatir y ver la violencia de género discursiva presente. Además, también cabe destacar que este caso se enlaza con la mayoría de los temas hablamos en el marco teórico donde abordamos ampliamente del feminicidio y estos tipos de abusos explícitos.



Imagen 1. Portada La Cuarta

2. **Noticia Las Últimas Noticias:** Junio de 2017. En el presente caso, no sólo el titular nos llamó la atención, sino también el contenido, ya que, resumidamente, podemos ver la violencia de género en términos y frases usadas en reiteradas partes de la nota, tales

como “lolitas”, “cabritas”, “niñitas”, o cuando se le pregunta a una de las entrevistadas “¿Qué dice tu pololo Fernanda?”. La noticia trata de tres jugadoras de fútbol del club deportivo Universidad de Chile que irán a jugar a Emiratos. Cabe destacar de la nota, que en la serie de preguntas realizadas se tocan temas sobre el lugar al que irán, las recomendaciones que les han dado, cómo se comunicarán, dejando de lado el tema de su esfuerzo y rendimiento deportivo, lo que debería ser principal después de dicho logro. A pesar de que nosotras reconocemos la violencia de género en aquellos ejemplos, pensamos que no se hacen evidentes ante los y las lectoras, y es por esa razón que nos motiva utilizarlo en el *focus group* y entrevistas. Consideramos que la violencia de género está presente incluso cuando se presenta como “inocente” o en tono “humorístico”, por lo que; al ser este ejemplo un poco menos explícito y ya que la nota se desmarca de aquellas que tratan violencia física y/o psicológica, y de agresiones o abusos; nos pareció ser la indicada de modo de obtener la percepción de los y las estudiantes sobre una violencia de género que no es tan fácilmente reconocible.



Imagen 2. Portada Las Últimas Noticias

3. **Portada The Clinic:** Agosto de 2016. Este diario se caracteriza por satirizar y caricaturizar sus portadas, utilizando a los protagonistas de la noticia principal como objeto de risa o mofa. Generalmente, estas portadas llaman la atención por jugar con palabras e imágenes de un modo “creativo”. Entre estos titulares se encuentra “El

pastel dejó la crema” en referencia al escándalo de Sebastián Dávalos o “Reformas en tránsito lento” donde se ve una caricatura de Michelle Bachelet. Sin embargo, en la portada que hemos recogido podemos ver como temas delicados y de relevancia forman parte de esta estrategia que busca ridiculizar a ciertos personajes de la escena nacional. La portada recita entonces “Ministra: ¡Preocúpese de los pendejos!, y hágase un rebaje en las pensiones de Gendarmería”, acompañado de una caricaturización de Javiera Blanco, donde sólo el rostro le pertenece y el cuerpo forma parte del montaje, uno que busca jugar con la palabra “pendejos”. De esa forma, se muestra un cuerpo medianamente musculado y con vellos, un traje de baño que muestra vello púbico saliendo de él y pechos prominentes, todas partes de ese estilo de montaje burdo y descuidado que tiene el periódico. Creemos que como parte de la elección de nuestra noticia y portadas, ésta en especial nos ayudó a tocar el tema del estereotipo del cuerpo y, a pesar de que la editora del diario se defendió de las críticas argumentando que era una crítica política y no a su género, es claramente visible la relación que hace al vello púbico y al rebaje, una concepción que por mucho tiempo forma parte del estereotipo de la imagen femenina.



Imagen 3. Portada de The Clinic

4.4 Modelo de análisis

Para analizar la información recopilada en las entrevistas y los *focus group*, utilizamos el software ATLAS.ti para recolectar los datos de forma más sencilla y expedita.

ATLAS.ti es un programa utilizado para analizar datos de investigaciones cualitativas, que permite sistematizar la información para sacar mejor provecho de los análisis. Para llevarlo a cabo, el software proporciona herramientas especiales para codificar, establecer relaciones y jerarquizar el material ingresado.

En el caso de nuestro estudio, incorporamos al programa las transcripciones de los tres *focus group* realizados y las dieciséis transcripciones de las entrevistas. Una vez organizada la información, designamos códigos en el software para analizar a detalle las percepciones de los y las estudiantes de periodismo y así responder nuestro objetivo general de forma completa.

Los códigos ingresados en ATLAS.ti corresponden a las categorías que establecimos en relación a nuestros objetivos específicos, las que se originaron a partir de nuestro marco teórico y también emergieron de las respuestas que recopilamos. Al dividir el análisis en dos proyectos, las categorías también constan de dos partes.

El siguiente cuadro detalla las categorías y subcategorías que creamos, y su relación a los objetivos específicos de nuestro estudio:

Tabla 4. Objetivos, categorías y subcategorías

OBJETIVO I: Caracterizar qué entienden por violencia de género los y las estudiantes de periodismo.	
Categoría	Subcategoría
Noción de violencia de género	Discriminación

	Violencia física
	Violencia psicológica
	Violencia simbólica
Espacio de reconocimiento	Universidad
	Calle
	Trabajo
	Círculo social
	Medios de comunicación
	Publicidad
	Educación
	Convenciones sociales
Instituciones	Gubernamental
	Organización no gubernamental

	Organizaciones universitarias
	Páginas de Facebook
Medidas reguladoras violencia de género	Medidas institucionales
	Medidas legislativas
Activismo	Participación en marchas
	Participación en organizaciones
	Participación en agrupaciones universitarias
	Participación en redes sociales
	Sin participación
OBJETIVO II: Identificar qué elementos -para los y las estudiantes- de la construcción influyen en el tratamiento de los medios sobre violencia de género.	
Categoría	Subcategoría
Casos mediáticos de violencia de género	Nabila Rifo
	Caso La Cuarta 2015

	Valentina Henríquez
	Yuliana Aguirre
	Daniel Zamudio
Valoración del tratamiento periodístico	Valoración negativa
	Valoración positiva
Elementos del tratamiento periodístico	Verbal
	Estructural
	Imagen
	Enfoque
OBJETIVO III: Identificar qué cambios harían los y las estudiantes para mejorar el tratamiento periodístico sobre violencia de género.	
Categoría	Subcategoría
Medidas reguladoras tratamiento periodístico	Medidas legislativas
	Medidas académicas

Propuestas de mejoramiento del tratamiento	Soluciones académicas
	Soluciones editoriales
	Soluciones legislativas
OBJETIVO IV: Caracterizar la apreciación/opinión/valoración que los y las estudiantes de periodismo tienen sobre la influencia de los medios en las audiencias sobre la temática de la violencia de género.	
Categoría	Subcategoría
Influencia de los medios de comunicación	----
OBJETIVO V: Identificar la percepción de los y las estudiantes ante noticias específicas de distintos niveles de violencia de género.	
Categoría	Subcategoría
Presencia de violencia de género	Reconoce violencia
	No reconoce violencia
Elementos del tratamiento periodístico	Verbal
	Estructural
	Imagen

Clasificación violencia de género	Distintos niveles
	Mismo nivel
	Distintos tipos
Percepción de los medios de comunicación	----

Además, utilizamos tres códigos para reconocer las percepciones de los estudiantes de los medios de comunicación que leyeron.

Tabla 5. Códigos de las noticias

CÓDIGOS	DEFINICIÓN
LUN	Este código es para reconocer todas las percepciones relacionadas a la noticia de Las Últimas Noticias.
La Cuarta	Este código es para reconocer todas las percepciones relacionadas a la noticia de La Cuarta.
The Clinic	Este código es para reconocer todas las percepciones relacionadas a la noticia de The Clinic.

Cabe destacar que las categorías surgieron a partir de los objetivos específicos y las subcategorías nacieron de los datos recolectados. La definición de cada una de ellas se

describe en el apartado de análisis.

Con estas categorías analizamos todos los textos de los *focus group* y las entrevistas de los y las estudiantes de periodismo, recopilando de manera sistemática las percepciones sobre el tratamiento periodístico sobre la violencia de género en ATLAS.ti. Luego de ello, exportamos desde el software los resultados que necesitamos, con las citas correspondientes a cada categoría para así tener una vista más clara de toda la información.

Además, les fueron asignados códigos a los y las estudiantes para mantener el anonimato de su identidad, ya que no es relevante para nuestra investigación. Cada estudiante cuenta con una sigla compuesta por una primera letra (E o F) que indica si la persona participó por medio de entrevista, o bien asistiendo a un *focus group*; una segunda letra (M o H) que indica el sexo de la persona; las últimas letras del código corresponden a la sigla de la universidad a la que corresponde el o la estudiante (UPLA, UAI, UVM, PUCV); y por último, un número asignado (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7) para diferenciar a los y las estudiantes. Cabe destacar que el número no tiene correspondencia directa con la generación que se encuentra cursando.

A continuación, la tabla que recopila los códigos asignados:

Tabla 6. Códigos asignados a los participantes

Participantes entrevistas	Código
PUCV	- EMPUCV 1 - EHPUCV 2 - EMPUCV 3 - EHPUCV 4
UVM	- EHUVM1 - EMUVM2 - EMUVM3 - EHUVM4

UPLA	- EMUPLA1 - EHUPLA2 - EMUPLA3 - EHUPLA4
UAI	- EHUAI1 - EMUAI2 - EHUAI3 - EMUAI4
Participantes <i>focus group</i>	Código
PUCV (Hombres)	- FHPUCV1 - FHPUCV2 - FHPUCV3 - FHPUCV4 - FHPUCV5 - FHPUCV6 - FHPUCV7
PUCV (Mujeres)	- FMPUCV1 - FMPUCV2 - FMPUCV3 - FMPUCV4 - FMPUCV5 - FMPUCV6 - FMPUCV7
UVM (Hombres)	- FHUVM1 - FHUVM2 - FHUVM3 - FHUVM4 - FHUVM5 - FHUVM6

Los resultados de este análisis cualitativo se presentan en el siguiente apartado.

CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE DATOS

Este capítulo consiste en el análisis y los resultados de la información recolectada mediante los *focus group* y entrevistas realizadas a los estudiantes de periodismo. Para profundizar de la mejor manera, se empezará por contextualizar con los objetivos específicos y luego ir ahondando en las categorías y subcategorías, expuestas en el apartado anterior y que se definirán a medida que avance esta sección. De esta manera se podrá comprender a cabalidad las percepciones de los alumnos, lo que nos llevará a responder el objetivo general propuesto en esta investigación. Para aportar evidencia a la presentación de resultados, se incluyen citas de los entrevistados, presentadas en cursiva, e identificadas con el código asignado a cada participante de la investigación, como se detalló en el apartado anterior.

5.1 Objetivo I: Caracterizar qué entienden por violencia de género los y las estudiantes de periodismo

Para responder el primer objetivo creamos categorías que ordenaran las percepciones de los y las estudiantes de periodismo. Por lo tanto, para ello usamos Noción de Violencia de Género, Espacio de reconocimiento, Instituciones, Medidas reguladoras de violencia de género y Activismo; y así comprender en totalidad las perspectivas de los alumnos. Cabe mencionar, que cada categoría incorporó subcategorías que se explican en los siguientes ítems.

5.1.1 Noción violencia de género

La categoría de Noción violencia de género refiere a qué es lo que los y las estudiantes entienden y el significado que le dan a la violencia de género.

Para conocer las percepciones de los y las estudiantes de periodismo sobre violencia de género, nos encontramos con la necesidad de conocer, en una primera instancia, la noción que tienen sobre dicho fenómeno social. Para cada estudiante la violencia de género significa algo en particular, sin embargo, pudimos observar concepciones compartidas donde las principales características que reconocen en este tipo de violencia son la discriminación, el componente físico/corporal, el componente psicológico y el simbólico, muchas veces combinando una o más de estas características en las definiciones dadas.

Parte de las y los estudiantes acotaron que la violencia no sólo se ejerce desde un tipo de agresión, pero que sin embargo existen unas más visibles que otras.

“Yo creo que la violencia de género se puede ejercer desde diferente niveles, uno de ellos es la física, los golpes; el otro nivel que me parece aún más complejo o más difícil de manifestar es el psicológico, que es cuando la violencia se ejerce entre pares, entre parejas, entre desconocidos incluso, y la violencia de género creo que es algo que está tan naturalizado en nuestra cotidianidad que es muy difícil poder detectarla” (FMPUCV2).

Noción de violencia de género

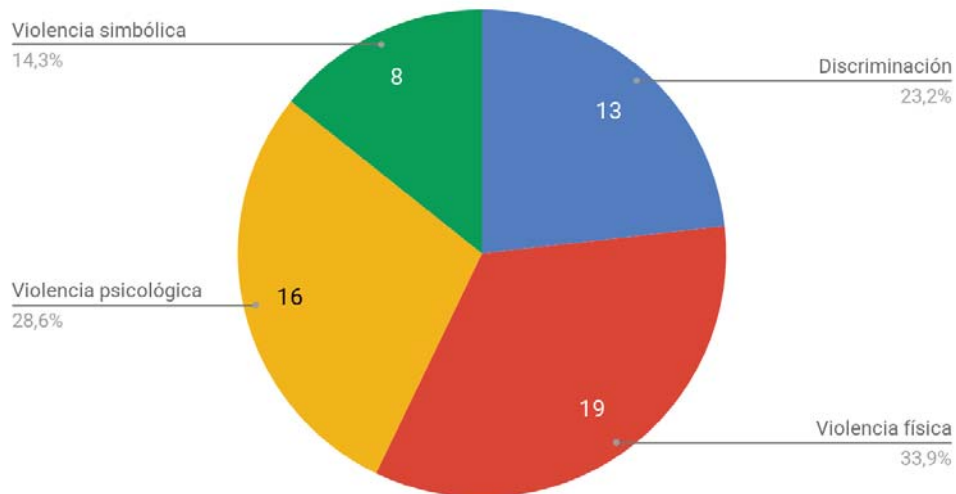


Gráfico 1. Noción de violencia de género

El presente gráfico muestra las principales características con que las y los estudiantes definieron violencia de género. Los números al interior del gráfico representan a los estudiantes que señalaron dicha característica durante su respuesta, sin embargo, el número no se corresponde con el número total de participantes debido a que algunos estudiantes mencionaron más de una característica.

a) Discriminación:

La subcategoría Discriminación alude al trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de género.

Según una parte de los estudiantes entrevistados, de forma individual y mediante *focus group*, la violencia de género tendría un importante componente discriminatorio. *“La violencia*

de género tiene que ver con aquella discriminación que ejercemos sobre el otro por su condición sexual, identidad sexual o por sus preferencias de cualquier tipo, en realidad discriminado por no cumplir los cánones establecidos de acuerdo a cada género” (FMPUCV5).

“Yo creo que violencia de género es cualquier agresión o discriminación negativa hacia una persona o ser viviente que se justifique por el simple hecho de pertenecer a un género” (FHPUCV4).

b) Violencia física:

Violencia física refiere al uso de la fuerza corporal o de elementos para dominar, herir y/o amedrentar a otra persona por causa de su género.

Si bien los y las estudiantes señalaron que la agresión física es el tipo de componente más visible y recurrente, se dejó entrever que lo consideran una generalización, y que en realidad no toda violencia se ejerce en lo físico: *“La violencia de género no es solamente el tema físico como se le conoce, también es discriminación y segregación” (EHUVM1).*

“Para mí la violencia de género abarca mucho más del tema físico y uno la puede reconocer no solamente en el ámbito de agresión, sino que es transversal al nivel de sociedad” (EHUPLA2).

“Uno puede ver violencia de género desde los pagos o los salarios que reciben los hombres a diferencia de las mujeres, o la igualdad de trato en ciertos temas. También va subiendo de escala que eso se transforma en una agresión, y bueno, termina muchas veces en femicidio hacia las mujeres” (EHUPLA2).

“Siento que la gente asocia la violencia de género solo a un golpe, pero hay mucha violencia de género en los actos cotidianos y la gente no lo nota” (EMUAI4).

El que exista una imposibilidad de definir la violencia de género como un tipo específico de agresión se condice con lo que realmente ocurre y lo que las respuestas de los y las estudiantes arrojaron; es decir, no se puede hablar de violencia de género definiéndolo solo como una agresión física, sino que es importante considerar otros campos donde se da, como lo son los siguientes componentes.

c) Violencia psicológica:

Violencia psicológica alude a agresión llevada a cabo en forma de humillaciones, insultos, controles excesivos y presiones psicológicas de distinto tipo, a otra persona por causa de su género.

Este tipo de violencia fue otro concepto recurrente entre las respuestas dadas y que, al igual que la violencia física, nunca fue dado como único componente, sino que formaba parte de las definiciones de violencia de género en forma equitativa con la violencia física o la discriminación, por ejemplo. En ese sentido, *“la violencia de género es cualquier tipo de agresión, ya sea física o psicológica, contra alguien que se sienta representado por determinado género propiamente tal y cuyo agresor no esté de acuerdo con eso”* (FHPUCV1).

Una diferencia destacada entre los distintos tipos de violencia señalados fue que *“la violencia psicológica siempre pasa más escondida que la otra, lógicamente, y creo que es la más importante porque te puede dañar el interior, el autoestima”* (FMPUCV3).

d) Violencia simbólica:

Violencia simbólica refiere a el tipo de violencia en el que se reconoce un “dominador” y un “dominado”, y actúa en el nivel de convenciones sociales.

Por último, la violencia simbólica también ocupa un lugar en las nociones que los estudiantes consultados tienen sobre la violencia de género. Este tipo de agresión se realiza desde lo simbólico, desde lo no tangible, es decir, de lo que responde a las relaciones sociales. Así se señala en las siguientes citas:

“Lo primero que se me viene a la mente es el contexto hegemónico heteronormado, donde se tiene como violencia de género, normalmente, el que va desde la hegemonía hacia la otredad, que en este caso vendría siendo del hombre hacia la mujer” (EHPUCV4).

“Para mí violencia de género es todo acto donde se aplique coerción o coacción de un género, que es la construcción social lejano al estereotipo binario, que un género se represente sobre otro aplicando esa fuerza ya sea simbólica o física en cualquier acto de la sociedad” (FHPUCV5).

5.1.2 Espacio de reconocimiento

La categoría Espacio de reconocimiento alude a un lugar físico o simbólico donde los y las estudiantes reconocen que exista violencia de género.

La violencia de género se reconoce no solo en diferentes niveles de agresión, como la física, psicológica o simbólica, sino que también puede reconocerse en distintos espacios, siendo éstos físicos y/o simbólicos.

Al igual que en la categoría anterior, las respuestas sobre dónde se reconoce la violencia de género no se restringieron a un solo espacio, sino que fueron una combinación de éstos:

“En muchas partes se ve este tema de género, muchas veces hasta en las bromas se puede ver violencia de género y en muchos ámbitos de la vida, ya sea laboral, familiar, en una universidad y en la calle misma cuando una persona piropea a alguien de la nada, eso es violencia de género” (EHUVM1).

Si bien las respuestas de los y las estudiantes coinciden en el hecho de que existen lugares donde es más visible la violencia de género, como en los programas de televisión, también coinciden en el hecho de que hoy en día esta violencia se puede reconocer en todo lugar:

“Dentro de la sociedad machista en la que vivimos, fue aumentando cada vez más y lo fuimos nosotros mismos como normalizando, eso es lo que dio paso a lo que está ahora” (FHUVM3).

“Creo que se ve en todas las aristas, las caras y los prismas que tienen las sociedades, es difícil encontrar lugares donde no haya violencia de género” (EHPUCV4).

Espacio de reconocimiento

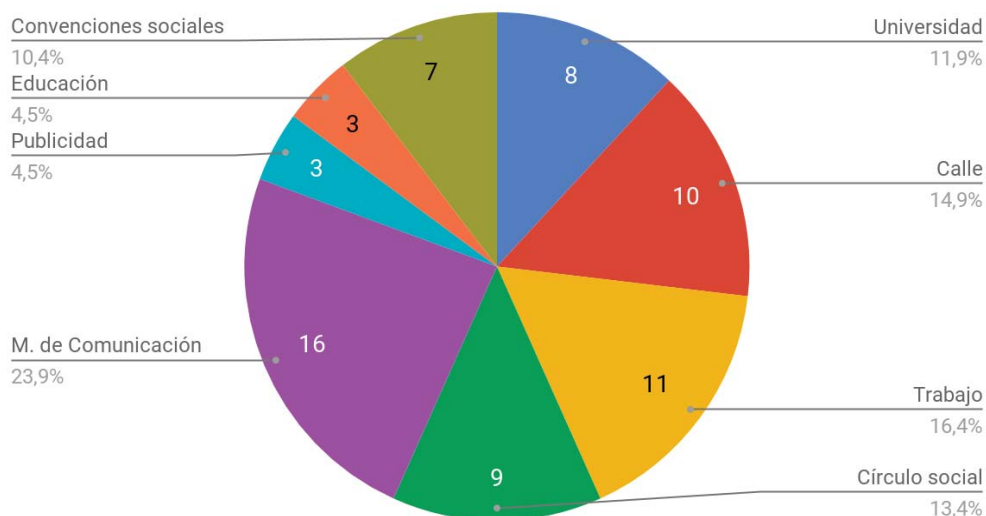


Gráfico 2. Espacio de reconocimiento

El presente gráfico muestra los principales espacios donde las y los estudiantes reconocieron que se manifiesta la violencia de género. Los números al interior del gráfico representan a los estudiantes que señalaron dicho espacio durante su respuesta, sin embargo, el número no se corresponde con el número total de participantes debido a que algunos estudiantes mencionaron más de un espacio.

a) Universidad:

La subcategoría Universidad refiere a un espacio educacional donde se reconoce la presencia de violencia de género, ya sea con los pares, docentes o en el salón de clases.

Uno de los lugares donde se reconoció este tipo de violencia fue en la universidad. La violencia *“no solamente se da en el ámbito social sino también universitario, donde también hay profesores que desprecian y colocan a la mujer como de lado, la catalogan como algo mínimo”* (EMUPLA1). Se podría ver *“incluso en cosas tan chicas como que la mayoría de los autores en una universidad sean hombres”* (FHPUCV1).

b) Calle:

La subcategoría Calle es un espacio urbano y público por donde se transita, en el que se reconoce violencia de género.

Con respecto a la violencia de género en este espacio de reconocimiento, 10 estudiantes respondieron que para ellos la violencia está presente en la calle de diversas formas, ya sea en *“parejas en la calle peleando”* (EMUVM3), en *“los comentarios machistas”* (EHUPLA4) y en los llamados piropos.

c) Trabajo:

La subcategoría Trabajo alude a un espacio laboral donde se reconoce violencia de género, ya sea en relación a los pares, a los jefes y a las condiciones laborales.

El trabajo es otro espacio donde las y los estudiantes reconocieron la existencia de violencia de género. En este caso, 11 estudiantes respondieron que en este espacio existe violencia, por ejemplo, en las diferencias salariales y en las condiciones de trabajo.

“Es una violencia de género que haya una diferencia de sueldos entre hombres y mujeres, es una discriminación como más indirecta” (EHUAI1).

“Uno puede ver violencia de género desde los pagos o los salarios que reciben los hombres a diferenciación de las mujeres” (EHUPLA2).

d) Círculo social:

Círculo social apunta a casos que incluya la participación de amigos, parejas, familiares o conocidos que ejerzan la violencia de género o hayan sido víctima de ello.

La violencia de género también se encuentra presente en lo más cotidiano como mencionan los y las estudiantes. Dentro de este contexto, se encuentra la violencia que es observable en el círculo social. Las respuestas entregadas señalaron principalmente a dos grupos del círculo social donde se puede ver esta violencia. De los estudiantes, 4 mencionaron que observaban violencia de género en la familia y 3 en las parejas.

Respecto de la violencia en el círculo social, que se representa en la familia:

“Parto desde casa que hay una cierta violencia de género en decir ‘no te pongai esa ropa’ o comprarte ropa de Nostalgic y que te hayai comprado un abrigo que tiene los

botones hacia el otro lado y te digan ‘no, eso es de mujer’, eso es como violencia” (EHPUCV4).

“(Lo puedo observar) en la familia cuando decimos a los niños ‘ay, no sea niñita para llorar’, creo que también es parte de una violencia que se hace indirectamente, porque estamos diciendo ‘ah, es que las mujeres son débiles, y los hombres no deben ser débiles” (EMUPLA1).

Por otra parte, respecto de la violencia de género dentro de las relaciones de pareja:

“Se reconoce, principalmente, más en el espacio íntimo de la vida de las personas, por lo general, cuando alguna pareja o algún matrimonio vive junto, hay muchas veces que no nos enteramos de que una de las dos personas pueda estar sufriendo violencia de género” (FHUVM1).

e) Medios de comunicación:

La subcategoría Medios de comunicación refiere a diarios, televisión, radio y otras plataformas. Respecto de los medios, 14 estudiantes mencionaron observar violencia de género en este espacio, especialmente en la televisión y prensa escrita.

“Me acuerdo de portadas que he leído donde se titula siempre ‘la mujer de Juan Pérez hizo tal cosa’ o la ex mujer de no sé quién, en vez de ponerle el nombre y apellido, ‘Juanita Pérez hizo esto’. No, siempre ‘la mujer de’, entonces eso también es violencia de género, se está bajando el nivel de la mujer, como si fuera inferior” (EHPUCV2).

En relación a noticias sobre deporte, *“se ve ese tipo de violencia en el sentido de que minimizan a la mujer, la objetiviza, primero, y minimizan cualquier tipo de logros que puedan tener” (EHPUCV4).*

Sin embargo, no solo en los espacios noticiosos se puede observar esta violencia de género. Los y las estudiantes hicieron mención también de sitios independientes, páginas de Facebook, programas de entretenimiento y teleseries.

La violencia de género se reconoce *“en los medios, claramente, en la tele en general, como cuando la gente se expresa o dice cosas y no les toma el peso” (EMUAI4).*

“Lo reconozco en las noticias, mucho, por lo menos La Cuarta; en lugares como Morandé con Compañía donde este fenómeno es bastante interesante de analizar, ya que a la mujer la colocan como un objeto y para mí eso igual es violencia. Cuando la colocan como un objeto sexual, cuando no debiera ser así, desde mi punto de vista” (EMUPLA1).

f) Publicidad:

La subcategoría Publicidad alude a una estrategia con la que una entidad da a conocer sus servicios o productos, en la que se reconozca violencia de género.

En cuanto a la publicidad, 3 estudiantes respondieron reconocer violencia de género en ella. En relación a esto, la estudiante FMPUCV4 comentó una pieza comercial sobre adelgazantes, donde se mostraba a grandes rasgos un estereotipo de mujer que desde que comienza a tomar estas pastillas recibe muchas invitaciones para salir.

“O sea si la mujer es delgada, si la mujer es bonita, va a ser atractiva para el hombre. Entonces, a lo mejor puede pasar muy piola, este comercial habrá sido con suerte unos 20 segundos, pero aun así es una violencia pasiva, pero que está” (FMPUCV4).

“(En la televisión) siguen los mismos lineamientos, la programación es la misma, hablan de los mismos temas, los comerciales son los mismos” (FMPUCV1), aludiendo a que los medios están pensados desde lo “binario”, desde lo “genérico”, por lo que las piezas comerciales también se rigen por estos estándares entrando así en una violencia de género.

g) Educación:

La subcategoría Educación refiere a un espacio no físico que comprende la enseñanza en la familia, jardín, colegio distinto a la universidad.

Para tres de los estudiantes entrevistados la educación también es un lugar en que se puede reconocer la violencia de género. Según sus respuestas, es en los colegios donde más se puede visualizar esta realidad, por ejemplo, en *“la separación de los colegios, que todavía hayan colegios que no sean mixtos, porque se tiende a tener roles sociales solo para hombres o solo para mujeres”* (EHPUCV4).

En la misma línea, se comentó que los colegios religiosos van acompañados de tabúes y los alumnos quedan con ciertos dogmas. Entonces hay establecimientos que *“vienen con ese estatus de tener que seguir una regla de hombres con mujeres y no otra cosa”* (FHUVM2).

h) Convenciones sociales:

Convenciones sociales apunta a prácticas y actitudes que según la sociedad están determinadas por pertenecer a un determinado género.

Las convenciones sociales son apreciables de mejor manera en lo simbólico y en el lenguaje, según las respuestas de las y los estudiantes. En este sentido, donde más se puede observar es en los diálogos de familia, amigos e, incluso, desconocidos. Por ejemplo cuando *“decimos a los niños ‘ay, no sea niña para llorar’”* (EMUPLA1).

También, se puede observar en diálogos entre amigos:

“La violencia de género yo encuentro que la usamos día a día, en el lenguaje cuando un amigo te dice ‘oye que eri niña para tus cosas’, la está aplicando sin darse cuenta (...) Acá tiene que ver mucho con la concesiones que existían antes, roles de hombre o mujer que existían antes y la idea es que eso cambie un poco” (FHPUCV7).

En relación a lo que no se dice explícitamente, pero se ve; es decir, a lo simbólico, los y las estudiantes también comentaron reconocer su existencia. En este nivel, podemos ver que se encuentran los estereotipos y los cánones impuestos socialmente.

Por otra parte, referido a uno de estos cánones impuestos, los estudiantes que reconocieron violencia de género en las convenciones sociales, mencionaron que existe una diferencia entre mujer y hombre a la hora de realizar las labores del hogar, por ejemplo en *“que en una casa la pura mujer limpie y el hombre no”* (FHPUCV2), lo que para los alumnos y las alumnas se manifiesta como violencia de género.

“También hay violencia hacia los hombres, juzgarlos por hacer determinadas cosas, como expresar sus emociones, como por ser personas” (FHPUCV2).

“Lo puedo notar, por ejemplo, cuando se da un modelo o canon de hombre, si discriminas a alguien por el simple hecho de ser virgen o ser más sensible” (FHPUCV4). *“O se puede ver actitudes como cuando un hombre interrumpe a una mujer, automáticamente siente que es un ser inferior a él”* (FHPUCV4).

Por último, respecto del canon que respecta a las mujeres, y especialmente a las niñas:

“Por ejemplo, vas a una tienda o a un local y tienes la separación el set de cocina de no sé qué y todo rosado, y siento que me está violentando también como mujer porque me está asociando a que yo tengo que hacer eso” (EMUA14).

5.1.3 Instituciones

La categoría Instituciones se define como organismos donde los y las estudiantes reconocen que se ha tratado el tema de la violencia de género.

Después de conocer la noción de los y las estudiantes y los espacios de reconocimiento, se vuelve relevante conocer también su conocimiento respecto de quién trata

y cómo se trata en Chile la violencia de género. Para ello, pedimos a los y las estudiantes reconocer instituciones que aborden el tema de la violencia de género desde alguna perspectiva.

Instituciones

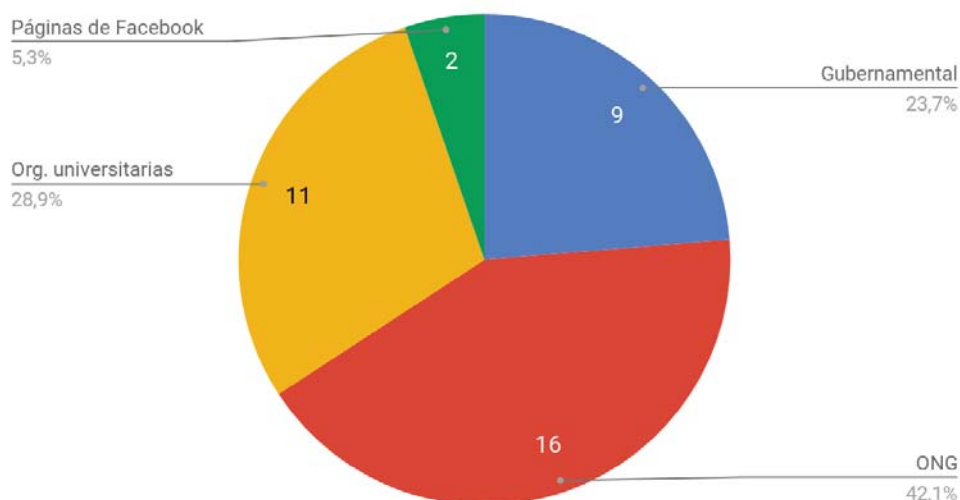


Gráfico 3. Instituciones que regulan o tratan la violencia de género

El presente gráfico muestra los principales tipos de institución que los y las estudiantes señalaron conocer respecto del tratamiento y regulación de la violencia de género. Los números al interior del gráfico representan a los estudiantes que señalaron dicho tipo de institución durante su respuesta, sin embargo, el número no se corresponde con el número total de participantes debido a que algunos estudiantes mencionaron más o menos de una institución.

a) Gubernamental:

La subcategoría Gubernamental alude a instituciones dirigidas por el Gobierno de Chile. De las personas entrevistadas, ocho respondieron que conocían instituciones gubernamentales, de las cuales respondieron conocer el Servicio Nacional de la Mujer y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Un estudiante respondió conocer el Ministerio de Educación como una institución que, de alguna forma, trata la violencia de género.

b) Organización no gubernamental:

La subcategoría Organización no gubernamental alude a organizaciones que no dependen del gobierno y realizan actividades de interés social.

Las y los estudiantes también reconocieron organizaciones no gubernamentales que tratan la violencia de género, tanto como temática principal, o bien como alguna de las acciones que realizan.

Dentro de estas organizaciones encontramos la Fundación Iguales, el MOVILH, Pan y Rosas, el Observatorio contra el Acoso Callejero, Ni Una Menos, ONU Mujeres y UNESCO.

Fundación Iguales fue mencionada por 4 estudiantes.

“Generalmente está como pendiente de los derechos sobre todo de las personas homosexuales y siempre que hay noticias públicas sobre hechos de violencia contra gente que vulneran a homosexuales. Ellos están muy presentes” (FMPUCV3).

Además, a diferencia de otras organizaciones, Iguales *“está más metido en el tema de la investigación” (FHUVM1).*

c) Organizaciones universitarias:

La subcategoría Organizaciones universitarias alude a grupos, entidades o colectivos que se forman en el espacio universitario con el fin de tratar temas sobre la violencia de género.

Las y los estudiantes también señalaron conocer organizaciones universitarias que tratan la violencia de género dentro de sus pautas de acción. Respecto de este tipo de organizaciones, los únicos que señalaron tener conocimiento en esta área fueron estudiantes, entrevistados(as) o participantes de *focus group*, de la PUCV.

Las organizaciones mencionadas fueron el CEGESEX de la PUCV, organizaciones homólogas del CEGESEX de otras universidades como la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Departamento de Género del Centro de Estudiantes de Periodismo de la PUCV y el Observatorio de Género de la Escuela de Periodismo de la PUCV.

d) Páginas de Facebook:

La subcategoría Páginas de Facebook refiere a páginas web que pertenecen a Facebook y que han sido creadas con el fin de promover el activismo en contra de la violencia de género y que a veces también tienen otros fines relacionados al feminismo.

Actualmente, las plataformas alternativas, como lo son las páginas de Facebook, se han convertido en canales que también tratan problemáticas sociales, como la violencia de género, y suelen tener una gran llegada. Sin embargo, solo dos estudiantes respondieron conocer páginas.

La estudiante FMPUCV1 respondió conocer las páginas Colectiva Tijeras y Línea Aborto Libre, mientras la estudiante FMPUCV5 señaló conocer páginas pero no recordar los nombres de éstas.

5.1.4 Medidas reguladoras violencia género

La categoría Medidas reguladoras violencia género refiere a medidas, políticas o leyes que regulan la violencia de género.

Al hablar de violencia de género, no sólo es necesario saber lo que se cree u opina respecto de este fenómeno social, sino también conocer cuáles son las acciones existentes respecto de este tipo de violencia. Por esa razón, preguntamos a las y los estudiantes qué medidas reguladoras de violencia de género conocían.

Medidas reguladoras de la violencia de género

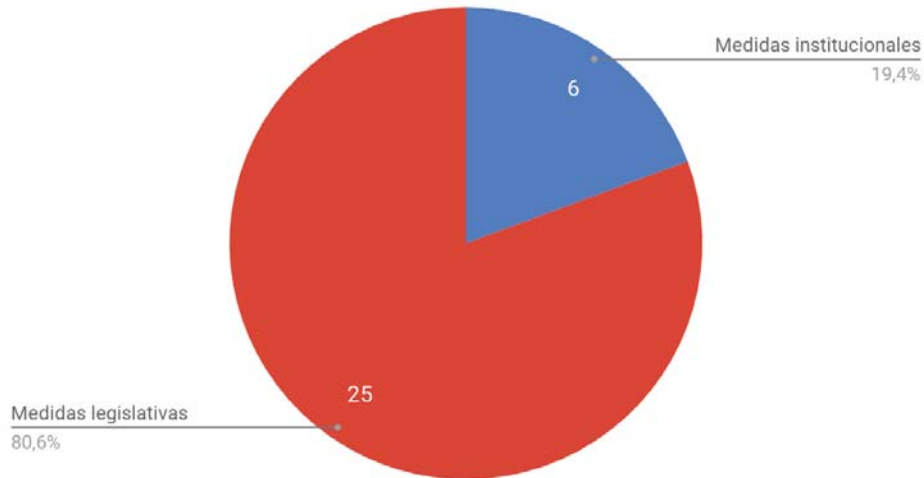


Gráfico 4. Medidas reguladoras de la violencia de género

El presente gráfico muestra los principales tipos de medidas que los y las estudiantes señalaron conocer respecto a la regulación de la violencia de género. Los números al interior del gráfico representan a los estudiantes que señalaron dicho tipo de institución durante su respuesta, sin embargo, el número no se corresponde con el número total de participantes debido a que algunos estudiantes mencionaron más o menos de una medida.

a) Medidas institucionales:

Medidas institucionales apunta a medidas que son creadas desde organizaciones o instituciones para regular la violencia de género.

Respecto del conocimiento de medidas institucionales; entiéndase medidas generadas por universidades, corporaciones, empresas, entre otras; seis estudiantes respondieron afirmando conocer alguna.

Los cinco estudiantes de la PUCV que declararon conocer medidas, mencionaron que existen políticas contra la violencia de género (hostigamiento, acoso sexual, entre otras) tanto en los estatutos de la misma universidad como también protocolos promovidos por organizaciones estudiantiles de la institución mencionada.

“Más que nada son reglamentos internos que pueden adoptar las instituciones, por ejemplo, acá en la Corporación Municipal de Viña del Mar, que abarca toda la red de

atención primaria, ya hay un reglamento interno que dice si hay pacientes que son transgénero o transexuales hay que llamarlos por o entenderlos por el nombre con que ellos se denominan” (FHUVM1).

b) Medidas legislativas:

Medidas legislativas refiere a políticas y leyes que son creadas desde entidades judiciales para regular y/o sancionar la violencia de género. Respecto de las medidas de carácter legislativo, fueron mencionados dos tipos: leyes y proyectos de ley.

En el primer caso, los y las estudiantes señalaron tener conocimiento de la Ley Zamudio, el acoso laboral que forma parte del Código del Trabajo, la Ley Antidiscriminación, la Ley de Femicidio, la Ley 21030 que regula la despenalización de la interrupción del embarazo en 3 causales y la Ley de violencia intrafamiliar.

En el segundo caso, fueron mencionados proyectos de ley, estén estos en el Congreso o aún no hayan llegado a esa instancia, referentes a la violencia en el pololeo, el matrimonio igualitario, la adopción homoparental, la igualdad salarial, la igualdad en el derecho a pre-natal y post-natal de madres y padres, igualdad en tuición de los(as) hijos(as) y la identidad de género.

En relación al escenario internacional:

“En Inglaterra ahora se implantó una medida de que no pueden haber estereotipos en los comerciales, entonces, los comerciales deben ser revisados antes de ser entregados para pasarlos a difusión, entonces son inspeccionados. Entonces cualquier comercial que emita la figura de la mujer únicamente la que hace el aseo, o los niñas rosado, los niños azules, no pueden ser emitidos porque fomentan los estereotipos” (FMPUCV6).

5.1.5 Activismo

La categoría Activismo alude a la actitud o comportamiento de las personas que participan, a través de distintos medios, en contra de la violencia de género

Teniendo ya una visión de lo que las y los estudiantes entrevistados entienden por violencia de género y también del conocimiento que éstos tienen sobre medidas y organizaciones que la tratan, nos es importante conocer si tienen o no alguna participación directa con respecto a la violencia de género, sea en organizaciones, agrupaciones y/o actividades relacionadas al estudio o a la lucha contra ésta.

Activismo

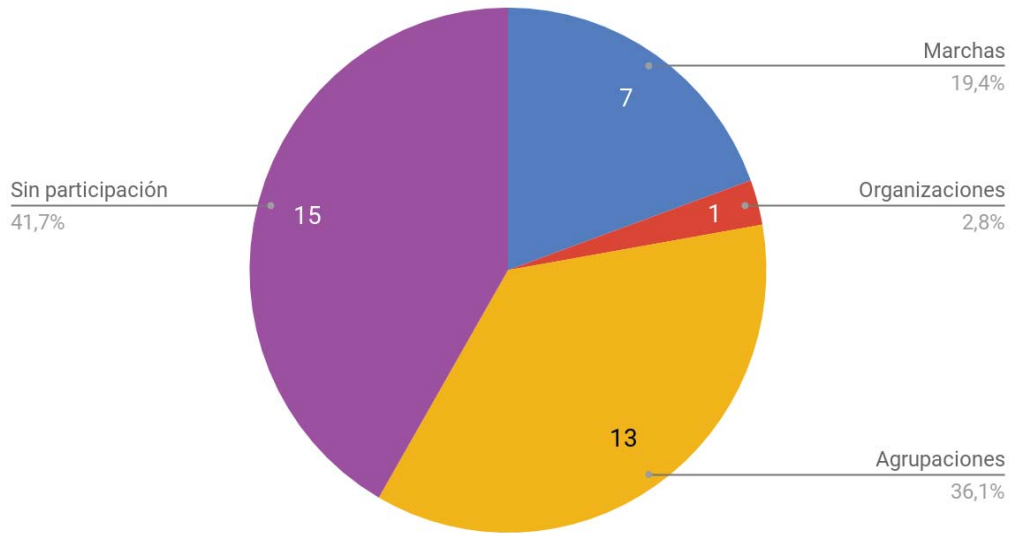


Gráfico 5. Activismo y participación de estudiantes respecto de violencia de género

El presente gráfico muestra las principales áreas de activismo que los y las estudiantes señalaron tener, evidenciando así cuántos estudiantes participan en cada una de ellas o bien, señalaron no tener activismo.

a) Participación en marchas:

La subcategoría Participación en marchas alude a los estudiantes que han asistido a marchas en contra de la violencia de género.

De los y las estudiantes que afirmaron participar en alguna actividad relacionada al combate a la violencia de género, siete respondieron asistir a las marchas convocadas a nivel nacional y local.

“Militante no soy, pero sí en cada marcha asisto” (EMUPLA3).

“He participado activamente en las marchas que se han convocado, también en las caminatas del silencio que se hacen casi todos los meses y luego de eso me he informado a través de las noticias” (EHUPLA2).

b) Participación en organizaciones:

Esta subcategoría refiere a la participación de las personas en distintas agrupaciones externas a las universitarias que traten el tema de la violencia de género. Por ejemplo, MOVILH, Fundación Iguales, Ni una Menos, entre otras.

En relación a la participación en organizaciones, sea de cualquier índole, solo un estudiante respondió de forma afirmativa.

“He ido a dos reuniones de la coordinadora de Ni Una Menos, en la organización también trabajamos el tema del feminismo y la violencia de género” (FHUVM3).

c) Participación en agrupaciones universitarias:

Esta subcategoría alude a la participación de los y las estudiantes en colectivos conformados dentro de la universidad, ya sea departamentos, observatorios u otros. También cuentan actividades realizadas en la institución académica.

En la actualidad, se han formado agrupaciones universitarias a partir de la lucha contra la violencia de género, sea de forma transversal o enfocada a la realidad universitaria, como también organizaciones ya existentes, tales como centros de estudiantes, han decidido incorporar esta temática a su campo de acción.

En este sentido, diez estudiantes de la PUCV manifestaron haber participado o participar aún en agrupaciones de la institución, aunque cabe destacar que muchas de estas participaciones fueron calificadas como esporádicas, como el centro de estudiantes y el departamento de género del mismo, el Observatorio de Géneros y actividades extra programáticas de la misma institución.

“Estoy en una lista de centro de estudiantes, estamos postulando al centro de estudiantes de Periodismo, donde tenemos muchas reuniones con respecto al tema de violencia de género, disidencia sexual, diversidad sexual porque es un tema muy presente en nuestra sociedad, entonces, lo tenemos que abordar” (EHPUCV2).

También explicaron su participación en actividades extra programáticas, como participar en *“un grupo de estudio de performance y cuerpo político” (FHPUCV2).*

“He asistido a charlas sobre la violencia de género, donde hay expositores de esas organizaciones que no recuerdo los nombres y solo eso, como charlas, conversatorios y cosas así que se implementan en la universidad” (EHUVM4).

“A principios del año pasado participamos como carrera, y yo en personal como representación de la carrera, en la constitución de un protocolo contra el acoso en la universidad, donde se veía el tema también de la violencia de género, pero en realidad se abarcaba principalmente el cómo vamos construyendo el tema del protocolo, las sanciones, que no sea aplicado solo en la universidad sino también fuera de ella, entre funcionarios, académicos y estudiantes” (EHUPLA2).

d) Participación en redes sociales:

Participación en redes sociales apunta al activismo en redes sociales a través de comentarios, compartir o escribir sobre la temática de la violencia de género.

A pesar de que el uso de dispositivos móviles y de internet ha incrementado en las últimas décadas, especialmente el uso que los jóvenes hacen de éstos, la participación de los y las estudiantes entrevistadas en las redes sociales, respecto de temática de violencia de género, se vio ausente tanto en las entrevistas individuales como en los *focus group* realizados.

e) Sin participación:

Esta subcategoría refiere a los y las estudiantes no presentan ningún tipo de participación en relación a la violencia de género.

Del total de estudiantes entrevistados y participantes de *focus group*, quince mencionaron no participar de ninguna actividad, organización o agrupación que trate el tema de la violencia de género o que mantenga alguna relación con dicha temática.

5.2 Objetivo II: Identificar qué elementos - para los y las estudiantes - de la construcción influyen en el tratamiento de los medios sobre violencia de género

Para responder este segundo objetivo específico, codificamos las respuestas de los estudiantes de periodismo en tres categorías: Casos mediáticos de violencias de género, Valoración del tratamiento periodístico y Elementos del tratamiento periodístico, las que además tenían subcategorías que serán definidas en las siguientes líneas.

5.2.1 Casos mediáticos de violencia de género

Casos mediáticos de violencia de género apunta a los casos tratados y cubiertos por los medios de comunicación en relación a la violencia de género. Esto ya sea a través de los radios, diarios, televisión, medios online y redes sociales. Dentro de esta categoría se formaron cinco subcategorías pertenecientes a los casos más recordados por los alumnos que participaron en los *focus group* y entrevistas.

La subcategoría Nabila Rifo refiere al caso sobre la mujer que fue golpeada y mutilada por su pareja, quien le sacó los ojos en un episodio de violencia intrafamiliar; Valentina

Henríquez alude al caso sobre la mujer que fue violentada durante toda la relación por su pareja, Camilo Castaldi conocido como Tea Time, ex vocalista de la banda chilena Los Tetas; Yuliana Aguirre apunta al caso sobre la mujer de nacionalidad colombiana que fue asesinada, descuartizada y lanzada al Mapocho por su pareja; Daniel Zamudio refiere al caso sobre un joven homosexual asesinado por cuatro individuos presuntamente vinculados a una agrupación neonazi; y Caso La Cuarta 2015 alude al caso sobre un hombre que apuñaló a su pareja con un fierro de anticucho. El titular que el diario La Cuarta utilizó en su momento fue “Hizo anticucho con la polola”, y así fue identificado el caso por los y las estudiantes. Por respeto a la víctima y por no tener conocimiento de su nombre, esta categoría la nombramos Caso La Cuarta 2015.

Casos mediáticos de violencia de género

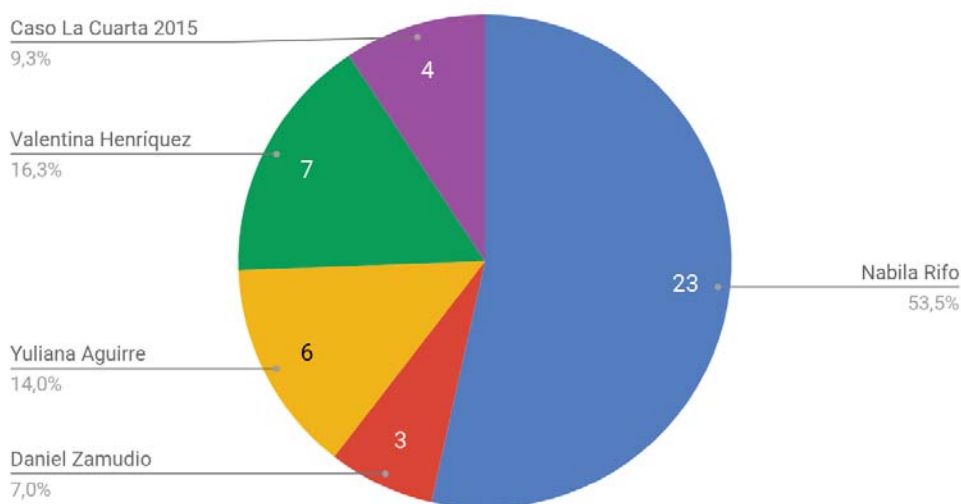


Gráfico 6. Casos mediáticos de violencia de género

El presente gráfico muestra los principales casos mediáticos de la violencia de género. Los números al interior del gráfico representan a los estudiantes que señalaron dicho caso durante su respuesta, sin embargo, el número no se corresponde con el número total de participantes debido a que algunos estudiantes mencionaron uno o más casos.

En esta categoría la mayoría de los estudiantes recordaba el caso de Nabila Rifo, existen al menos 23 menciones explícitas de conocer este caso de un total de 36 alumnos, lo que es más de la mitad. Además, los estudiantes no sólo mencionaron el caso, sino que hicieron especial énfasis en la cobertura que este tuvo debido al poco cuidado que existió al manejar la información.

“Cuando los matinales nacionales, específicamente en el Bienvenidos, se tocó el tema de Nabila Rifo, su agresión sufrida y se ventilaron archivos propiamente del juicio y más encima calificándolos, juzgando los hechos y juzgando los antecedentes de Nabila. Entonces yo creo también que eso fue violento y yo creo que para la familia fue muy difícil tener que pasar por todo eso” (EHPUCV2).

“Hay hartos, generalmente uno escucha de todo, pero de que se te quede en la mente a mí como el que más me impactó fue el de Nabila Rifo y como se colgaron los medios de comunicación en el morbo, porque los medios nacionales, los matinales era todo el día eso” (EHUVM4).

Por otra parte, los estudiantes también señalaron que en el tratamiento de este hecho, los medios cuestionaban el por qué habían violentado a Nabila Rifo, buscando razones que culparan a la víctima y en donde hablaban principalmente del agresor quitándole responsabilidad.

“Los más bullados como el que decía la apuñaló por amor, como el caso de la Nabila Rifo que le sacó los ojos por celos, entonces, te encuentras con diarios sensacionalistas, amarillistas – bueno, ni siquiera los considero mucho diarios– como Las Últimas Noticias, La Cuarta; en donde explícitamente tratan a la mujer, por su condición de mujer, o más allá que eso, siento que es casi como darle una excusa al hombre, más que minimizar a la mujer para poder defender su violencia” (EHPUCV4).

“Yo creo que el que más me llega a la mente o el más impactante ha sido el de Nabila Rifo y todo el tratamiento de noticia que se tuvo en torno a eso. Eh, desde desmentir una agresión que se veía de manera simple, hasta proteger la versión del victimario por sobre la de la víctima” (EHUPLA2).

Si bien, los alumnos anteriores hacen una reflexión y crítica por el tratamiento sensacionalista y excesivo que tuvo el caso de Nabila Rifo, también se valora el rol que tuvieron los medios de comunicación:

“Nabila Rifo, siento que con ella sí se destapó mucho más. Al final ya cuando fue el pleno juicio, los medios, siento que, lograron como explicar todo o, al menos, como dejar en claro cómo había sido, el juicio y todos se fueron como contra el gallo. En ningún minuto... al principio sí, como que muchas veces se puso en duda, independiente de si uno estaba de acuerdo o no con que haya sido el gallo que lo hizo, siento que sí se le dio el apoyo y la cobertura necesaria a ella como por el momento que estaba pasando” (EMUAI4).

El siguiente caso más recordado fue el de Valentina Henríquez, un total de siete personas mencionaron su caso. Cabe destacar, que la mayoría mencionó este caso por su reciente cobertura y porque la víctima era la polola de un cantante nacional, conocido como Tea Time. Más allá de eso, los estudiantes no discutieron en profundidad como lo hicieron con el caso anterior.

“El caso de Nabila Rifo que igual es muy reciente, ya lleva mucho tiempo también y también la prensa. Sobre todo los matinales que no tuvieron ninguna sutileza para

tratar el tema. También recuerdo el caso de la Valentina, reciente también por el caso de Los Tetos del Camilo” (FMPUCV2).

Los siguientes casos corresponden a noticias que salieron en el diario La Cuarta, los alumnos reconocen estos hechos por la cobertura que este medio les dio. Seis estudiantes nombraron el caso de Yuliana Aguirre.

“Yo lo que más fuerte encuentro, por tratamiento informativo cuando murió la chica colombiana, que fue descuartizada por su pololo y que La Cuarta atribuyó eso a un crimen pasional y a los celos en realidad, como si fuese muy normal. Normalizó un hecho de violencia terrible” (FMPUCV5).

“El primero que se me viene a la mente, es la portada de La Cuarta, cuando hubo un femicidio en Chile y lo titularon como que el amor y los celos la mataron. Yo creo que ese es un ejemplo claro de la violencia de género presente en los medios de comunicación, y yo creo que también se produce por el tema del machismo, como te comentaba. Porque se está relativizando la muerte de una mujer, justificándola un poco por los celos, por el amor, lo que obviamente no tiene sentido alguno, ya que se está, entre comillas, justificando la violencia” (EHPUCV2).

Respecto al Caso de La Cuarta 2015, sólo cuatro personas lo recordaban, aunque cabe destacar que, tanto este y el de Yuliana eran recordados por salir en portadas del diario.

“Recuerdo súper bien uno, de La Cuarta, cuando pusieron que a una niña la acuchillaron y cómo la acuchillaron dijeron que con ella hizo un anticucho. Entonces, ese es como el que más recuerdo” (EMPUCV3).

“Sí, la del anticucho. Para mí fue súper fuerte, porque están burlándose de un tema que era trascendental, o sea como podí jugar con eso” (EMUPLA1).

Finalmente, el caso de Daniel Zamudio fue nombrado sólo tres veces y sólo fue mencionado en los *focus group* sin hacer un análisis sobre el tema.

5.2.2 Valoración de tratamiento periodístico

Esta categoría refiere la valoración de los y las estudiantes del quehacer de los medios de comunicación y la cobertura que realizan con las noticias relacionadas a la violencia de género. Además, se divide en dos subcategorías respecto a la postura que estudiantes del tratamiento periodístico de estas noticias: valoraciones negativas y valoraciones positivas.

a) Valoración negativa

Valoración negativa refiere a cuando los y las estudiantes se muestran en contra del tratamiento que realizan los medios de comunicación sobre las noticias de violencia de género.

En este apartado un gran número de estudiantes le dio una valoración negativa al tratamiento hecho por los medios de comunicación, argumentando que habían varios factores que afirmaban dicha valoración. Algunos de estos se relacionan con la poca responsabilidad y cuidado de tratar la información sobre las víctimas de estos casos, una falta de educación y profundización en los hechos y también el uso de sensacionalismo y morbo para contar la historia.

En primer lugar, los alumnos y las alumnas coincidían en que la cobertura a través de su lenguaje, uso de fuentes, cuestionamiento a la víctima, entre otros normaliza y naturaliza las situaciones de violencia de género.

“Había una noticia en que la pareja, o sea sí, un hombre mata a su pareja mujer, exactamente no me acuerdo por qué y la noticia toda estaba construida en torno a que de alguna manera la mujer era la que tenía la culpa de que ella haya sido matada, y como se evidenciaba eso, a través de las palabras. Por ejemplo, era como no sé, ella fue atacada, ella estaba sola, ella estaba así, ella estaba así; y en ningún momento estaba como, fue él el que la atacó, fueron los vecinos que vieron como la atacaron. No es como ella fue la atacada, entonces, cosas que a lo mejor nosotros lo vemos como de una forma tan simplista pero de una u otra manera si tú lo empiezas como a revisar la forma en que está construida, hay una violencia de género por detrás” (FMPUCV4).

“Si uno no es como conocido en los medios te van a tratar como “el familiar de”, “la persona de” o casi que si estás, por ejemplo, no sé, si fuiste violada después de un carrete casi que la pregunta es otra ¿a lo mejor andaba con falda y peto? y ¿qué importa?, o sea, si quiero ando como quiera, pero eso no justifica lo que hayan hecho. Siento que ahí se caen mucho los medios, como en el lenguaje que utilizan al momento como de abordar el porqué de lo que le pasó a la persona” (EMUAI4).

Por otra parte, los alumnos manifestaron que en estos hechos no sólo se cuestiona a la mujer, sino que se busca una razón que justifique el por qué el victimario hizo lo que hizo.

“Está mal decir que los agresores son locos o que son enfermos, el hombre le pega a la mujer y punto, o sea pueden haber casos de esquizofrenia, pueden haber casos de una enfermedad, pero en el fondo es que el hombre le pega a la mujer o la mujer le pega al hombre. Es la persona la que hace la acción, pero no naturalizarlo o ponerlo en otros planos de existencia, decir que está loco o enfermo, o que quizás la mujer lo engañó, es el hecho de la violencia, de que las cosas aquí se están resolviendo con violencia y eso es lo malo” (FHPUCV1).

“Siento que igual se trata de una manera media jocosa, de hecho hasta intentando ser divertido lo que es la violencia, buena, crimen pasional o no sé qué cosa amorosa, como si el amor te llevara andar matando gente, andar celando y realmente no sé qué concepto de amor tendrán esos periodistas. Yo siento que sí hay morbo y que la forma de hablar del agresor, bueno a veces ni siquiera se habla que es agresor, se dice se violó muchacha, se encontró mujer tirada golpeada y es como si anularan que hubiera alguien que es responsable de los hechos” (FHPUCV2).

Otra forma que los medios de comunicación tienen de naturalizar los hechos de violencia de género es a través del lenguaje:

“Yo creo que la sociedad en sí está evolucionando en cuanto a los tratamientos que se le dan a las mujeres o a las palabras o al cuerpo humano, pero siento que los medios de comunicación están estancando eso porque sigue naturalizando los tratamientos. Por ejemplo, hablar con descalificativos que son femeninos, por ejemplo, perra, no sé po, la raja, todas esas cosas, todas esas palabras que tienen una connotación femenina son negativas y descalificativas generalmente” (EMPUCV1).

La utilización de frases sensacionalistas, exageración de las palabras y el sentido que estas tienen, exceso de descripción a nivel de que incluso sea morboso dar a conocer un hecho de violencia de género, es para los estudiantes una forma que los medios de comunicación tienen para atraer a más público, tener su atención y “vender” la noticia.

“(Los medios están) muy mal enfocados, creo que están más en el morbo, en detallar las cosas que sucedieron y no verlo desde una perspectiva de que los medios igual pueden evitar que esto suceda. Si se plantea de una forma distinta, eh, se podría llegar a un cambio, pero los medios se enfocan en mostrar, en vender, en lo que es más sangriento, en los detalles y al final no es ninguna enseñanza, no aportan nada y, de hecho, pueden hasta re-victimizar a la víctima, o sea, la víctima no solamente tiene que lidiar con lo que le pasó sino cómo los medios la representan y cómo la hostigan y cómo la acosan” (EMUPLA3).

“Yo creo que lo medios básicamente lo que hacen es sustentar y hacer prevalecer una idea que beneficia a cierto sector del país que claramente es el más poderoso, a ellos les conviene que la moral siga por ese lado del binario como decía la Cata, cachai, les conviene que la mujer esté por debajo del hombre en derechos, en cosas, cachai, siempre el hombre se ha posicionado por sobre la mujer en esos ámbitos y también así la violencia de género” (FMPUCV5).

Según los estudiantes los medios de comunicación al “vender” la noticia y así normalizar la violencia de género, no sólo lo hacen desde el lenguaje sensacionalista, sino que también desde dos aspectos: la irresponsabilidad que tiene el periodista por no investigar y recurrir a estrategias que dejan en duda su ética profesional, así como también la falta de información y profundización en esos datos y hechos. En relación a recurrir a mecanismos cuestionables en la ética periodística, muchos estudiantes dieron como ejemplo en caso de Nabila Rifo y el tratamiento periodístico.

“Horrible, no me gusta. Creo que el machismo sigue estando en los medios de comunicación eh... y eso tú los puedes ver no solamente en La Cuarta, sino que también en El Mercurio, donde a la mujer se le relega, donde lamentablemente cuando hay un caso muy potente, por ejemplo el caso de Nabila Rifo lo trataron terriblemente. Siento que a ella la desprestigiaron. Creo que los medios no saben tratar, incluso, desde el punto de vista legal, eh... la violencia. Pienso que hacen una farándula con este tema, se burlan, todo a causa de subir el rating, cuestión que me parece terrible y esto es súper sencillo de ver como, por ejemplo, Chilevisión, siguió acosando a

Nabila hasta su casa. O sea, hasta donde llega el morbo de los medios de comunicación, y eso es lo que a mí me impacta y me parece un pésimo tratamiento” (EMUPLA1).

“En lo que se vio con Nabila Rifo que casi hasta ultrajaron su intimidad en momentos que son muy difíciles y ha pasado a ser ya casi un tema nacional o sea todos hablaban de Nabila Rifo. Los medios hacían coberturas especiales sobre la formalización y sí, fue trágico lo que pasó, pero creo que la intimidad de la persona es mucho más grande que la noticia, bastante malo lo que hacen, bastante inconsecuente no sé si es falta a la ética, yo soy bastante crítico con el tema de lo que es la ética, pero sí debo reconocer que es muy malo el tratamiento de los medios de comunicación” (EHUVM1).

“Es necesario quizás decir las cosas como son, pero los medios, los recursos que se ocupan eso es lo cuestionable. Por ejemplo, con lo de Nabila Rifo al publicar todo su historial médico, sus parejas sexuales, o darle cabida también a esta mujer que era la amiga de este tipo, que salió defendiéndolo, eso ya lo encuentro morboso, eso encuentro que era innecesario” (FHPUCV1).

“Entonces de que se le dé el auge, de que se le dé el espacio y no haber investigado cuál era el punto de vista de la persona entrevistada, y que se le dé ese espacio me parece una cuestión ridícula y muy poco profesional, aunque como entre comillas la callaron así como ‘ya gracias’ igual me parece inaceptable” (EHUVM4).

En cuanto a la falta de información y profundización de las noticias:

“Creo que la prensa hace un tratamiento así como a primeras con tal de vender, de tener la primicia y de sacar la portada” (FMPUCV3).

“Yo creo que el tratamiento de la noticia cuando está ocurriendo, cuando es un hecho así que tiene mucha notoriedad se cae mucho en lo banal, no tanto como sucedieron las cosas, sino que más que nada comercializando o emitiendo opiniones poco informadas, después sucede que todos se olvidan y termina siendo un dato, mataron a otra mujer más y es la número tanto en el año” (FHPUCV5).

Cabe destacar que no sólo se refirieron a la falta profundización en las noticias sobre violencia de género, sino que también reflexionaron en torno a la escasa educación con que los medios cubren estos hechos. Es decir, no sólo banalizan los datos, sino que también no enseñan a tratar estas problemáticas, naturalizando e incluso invisibilizando información en ciertos casos.

“Se centran mucho en el hecho y hay una clara invisibilización del agresor, se centran en que la mujer está violada y muerta y no en quién y cómo llegó a eso. También creo que hay una mediatización de la violencia de género, que lo importante, claro como es un tema que está en vigencia, es mostrarlo para que la gente debata, generar opinión pública al respecto, pero no de educación y de mejorar al respecto. Creo que también es un tema que pasa por malas directrices editoriales, si bien puede haber periodistas que naturalicen la violencia, adjetivando la violencia con ciertos tópicos, pero esos periodistas también pasan por directrices editoriales que también están invisibilizando la violencia de género” (FHPUCV6).

En este sentido, los alumnos también asociaron la falta de educación al no tratar el tema de la violencia de género con las minorías sexuales.

“Lo otro es que la violencia de género los medios la enfocan principalmente del hombre hacia la mujer, pero tampoco abarcan los temas de los transexuales o los tipos que golpearon a travestis, como que tratan de ocultar ese tema que a lo mejor todavía es tabú en la sociedad” (FHPUCV5).

Asimismo, se comentó que los medios de comunicación buscan dar a conocer sólo la parte polémica del caso, como anteriormente se dijo “vender” la noticia y por lo tanto, hay una serie de factores como los que se han mencionado que contribuyen a la normalización y falta de información en estos temas.

“Yo encuentro que si se ha hecho cobertura a temas contingentes, pero siento que no se ha abordado de la manera correcta. Siento que los medios de comunicación, al menos los de tele y radio han actuado de una manera muy pasiva por así decirlo, como que tiran la piedra y luego se van para que el resto de la gente pelee y se hagan discusiones que de repente no llegan a ninguna parte. Sigo pegado con el tema del bus de la libertad porque nunca se discutieron los temas que, nunca abordaron el tema con profundidad, nunca abordaron qué es ser trans, cual es la diferencia entre ser transgénero y transexual y cosas así, porque solo se limitaban a la parte de la polémica, de que no puedo aceptar a los niños en esto, no deben haber baños mixtos, no profundizan estos hechos, no profundizan estos casos. Entonces de repente siento que los medios por estar con esa intención de dárseles de objetivos, que al final es falso porque al final lo único que hacen es fomentar noticias mediocres, yo encuentro que al final no educan a la población, no informan a la ciudadanía de forma completa, porque al final tiran la información tal como está, de una manera muy superficial” (FHPUCV4).

Cabe destacar que dos estudiantes criticaron la falta de responsabilidad que tienen los medios de comunicación asociándola a la inconsecuencia en el momento de hablar de violencia de género, ya que como se dijo previamente generalmente solo visibilizan los hechos de violencia del hombre hacia la mujer, aunque tampoco hubo una discusión más amplia. “Por lo general, siempre se le da más tribuna a los casos que son de maltrato hacia la mujer, que hacia el hombre, y eso es notorio casi en todos los medios que es a nivel nacional. Entonces, en ese sentido, hay una inequidad ahí de tratamiento” (FHUVM1).

“Malo, malo... En parte por la inconsecuencia que tiene lo que te nombraba recién en el caso de Katherine Orellana, si hubiese sido al revés no lo hubiesen ni siquiera invitado, lo hubiesen reprimido en este panel que tenían y a ella la invitaron la hicieron participar en una cosa de cocina, participó del programa siendo que ella estaba acusada y fue finalmente formalizada en medidas cautelares con respecto a esta violencia de género” (EHUVM1).

Finalmente, dos estudiantes señalaron que los medios de comunicación siempre buscan “vender”. Sin embargo, no hacen un mayor análisis sobre el por qué sucede eso.

“Enfocándome en ese punto, es verdad, claro, la televisión dice ‘los hombres tienen que denunciar’, no sean maltratados por la mujer, pero son ellos mismos de cierta forma, que no cubren ese tipo de noticias. Son los que no cubren quizás porque no vende, quizás porque... o sea yo me la juego porque no vende más que nada, viéndolo fríamente. Vende más la violencia de un hombre hacia una mujer, que de una mujer hacia un hombre” (FHUVM4).

“Respecto a ese tema eh... la televisión siempre va a cubrir lo que más le vende, y también, porque no hay tantos casos de hombres golpeados por mujeres por lo que dije al principio, les da vergüenza... les da vergüenza que sepan que les pegó una mujer o que son violentados por una mujer y prefieren ocultarlo” (FHUVM3).

b) Valoración positiva

Esta subcategoría alude a cuando los y las estudiantes se muestran a favor del tratamiento que realizan los medios de comunicación sobre las noticias de violencia de género.

En relación a esta categoría sólo se extrajeron ocho citas, estas opiniones en algunos casos ya eran compartidas respecto a una valoración negativa del tratamiento de los medios de comunicación en casos de violencia de género. En este sentido, los alumnos de periodismo son mayormente críticos y se muestran dudosos sobre una cobertura positiva.

“Tengo dudas, porque siento que está bien que informen a la gente para estar al tanto de lo que está pasando y contra qué debemos combatir, pero igual estoy como en contra porque queramos o no le estamos recordando a esa persona que sufrió el hecho de lo que ya vivió, o sea es un recuerdo innecesario” (EHUAI1).

“La cobertura fue buena, el tratamiento no estuvo bien hecho. Fue buena en sentido de que abarcó harta profundidad pero eso te juega una mala pasada también, bueno en el que caso que hacen pasar a llevar a la familia, muestran fotografías o imágenes que te impactan y que no toda la gente está preparada para verlas” (EMUVM2).

Por otra parte, se destacó que al hablar más sobre estos temas en los medios se visibilizan más organizaciones que luchan contra la violencia de género:

“Mira es que es raro, desde mi punto de vista lo encuentro un poco morboso quizás de que ya matan a un hombre y quizás no lo cubrieron, pero matan a una mujer y como dice el meme todo el mundo pierde la cabeza. Pero también lo considero bueno porque quizás es un apoyo a las campañas que se están haciendo, no lo hacen con esa intención, pero para las organizaciones, para las campañas que se están haciendo de no más violencia a la mujer cabe perfecto porque se da a conocer de que si está pasando, si está pasando mucho, de que los hombres si ejercen la violencia a la mujer y mucho” (EHUVM4).

Finalmente, un alumno reflexionó en torno al cambio positivo que están viviendo los medios de comunicación, donde hoy los llamados “tradicionales” están siendo reemplazados por nuevas visiones de las generaciones:

“Yo creo que hay que esperar un rato a que lleguen las nuevas generaciones, o que las nuevas generaciones adquieran más relevancia y que puedan cambiar el tratamiento noticioso o que se empiece. Que se está notando más ahora con la convergencia de los medios de comunicación y la relevancia que están tomando ahora las redes sociales, o los medios virtuales; que los medios independientes o no tradicionales, si es que uno los quiere llamar así, están adquiriendo masividad. Entonces, están llegando otras personas. Las personas están adquiriendo distintas formas de informarse o más que distintas formas de informarse, han dejado de informarse a través de los medios tradicionales, entonces pueden tener otros tipos de visión” (EHPUCV4).

Esta valoración negativa o positiva los estudiantes la aprecian en distintos elementos del tratamiento periodístico que se analizarán en el siguiente apartado.

5.2.3 Elementos del Tratamiento Periodístico

En este apartado los y las estudiantes de periodismo señalan de manera más explícita en qué elementos pueden reconocer la valoración positiva o negativa. La categoría Elementos Tratamiento Periodístico alude a las partes de las noticias que los y las estudiantes consideran que indican el tipo de tratamiento periodístico de las noticias.

a) Elemento verbal

Lo Verbal alude a los elementos que los y las estudiantes distinguen en el lenguaje utilizado, ya sea a través de las frases, oraciones u otras similares.

A diferencia de las tres subcategorías que se nombrarán posteriormente, el elemento verbal es el que más se repite al reconocer el tratamiento. Los alumnos dan ejemplos de los diarios en general, especialmente de titulares y recuerdan portadas que fueron polémica por su uso del lenguaje, especialmente algunas relacionadas al diario La Cuarta. *“Los diarios de los sectores populares como que fomentan, o sea ‘la mató por celos’ es una justificación y no sólo ese caso, hay casos ‘la cortó en picadillos’ es como, usan un lenguaje que denosta la situación y lo ironiza y hace burla de lo que está pasando” (FMPUCV6).*

“Siento que los medios en lo que más lo hacen es en los titulares, no sé si tanto en la noticia misma porque el titular es lo que llama más la atención de las personas. Y como que eso tratan de meterle el amarillismo, sensacionalismo, todo el morbo, y quizás es como que se centra en lo malo, eso siento que ocurre también como...Ahora está

compartir las cosas primero por Facebook y después meterse al link, que te dejan solo con un pedazo de la noticia y ese pedazo lo hacen pedazos” (EMPUCV3).

En las siguientes citas los estudiantes hacen una valoración negativa del tratamiento periodístico, específicamente por los elementos verbales que presenta el diario La Cuarta. Cabe destacar que este medio fue nombrado a nivel general como forma de ejemplificar los elementos y que además, se dio el caso de que mayoritariamente los alumnos hablan sobre prensa escrita.

“Como La Cuarta que ya dije, obviamente no, que tiene la Bomba Cuatro, que todavía se sexualiza a la mujer, pero es que no lo tomo mucho como medios porque no tiene línea editorial entonces, cómo lo vas a considerar así. Pero claramente la utilización del lenguaje, como el mismo ejemplo que te había dado, que no recuerdo exactamente, la apuñaló por amor o por algo por el estilo. La apuñaló porque sí, cometió un homicidio, sea cual sea la explicación que haya detrás, pero están dándole una abertura al menos a la opinión pública de decir que tenía una salida, y es como no fue por amor si la apuñalaste estás cometiendo un delito. Claro, con el tratamiento de la noticia, los titulares no es muy bueno, quizás por el hecho de intentar buscar, de llamar la atención es lo que busca el titular por eso se tiende a caer en sensacionalismos y cosas por el estilo, y se caen en ese tipo de bajezas” (EHPUCV4).

“Cuando fue un hombre que mató a su pareja en una portada fue por ‘amor y celos mató a su pareja’, o sea por amor y celos ¿qué tiene de amor matar a su pareja? o también cuando un hombre mató a su pareja creo que con una cuestión de anticucho la Cuarta si no me equivoco tituló ‘hizo anticucho con su pareja’ o sea aparte de tratar mal la noticia como que se mofan un poco de lo que hacen, creo que no es a lugar lo que hacen” (EHUVM1).

Por otra parte, estos elementos verbales aparecen de forma más específica, en el tratamiento en general que se le da a la mujer.

“En adjetivos hacia las mujeres, cuando salen como premiadas. He visto noticias que tienen que ver con mujeres, más allá de la violencia de género, las tratan de bonita o era chica o hablan de la maternidad, en vez de hablar de la mujer por sí sola, por sí misma” (FHPUCV2).

“Nosotros tenemos un vocabulario un poquito chileno para referirnos a las mujeres entonces con solamente ponerle un sobrenombre es un elemento. Entonces abusan mucho, un elemento por ejemplo que llamen a una mujer como perra o que en la frase no lo diga explícitamente pero uno lo pueda inferir ya eso es también es una violencia hacia el género femenino” (EMUVM2).

b) Elemento estructural

Los factores que conforman esta subcategoría fueron brevemente mencionados por los alumnos, solo unos pocos profundizaron y especificaron elementos que fuesen más allá del lenguaje verbal y de imagen. El elemento estructural refiere a los elementos que los y las

estudiantes distinguen en la estructura de la noticia, ya sea tamaño, fuentes utilizadas, posición de la noticia, página, entre otros similares.

En esta subcategoría los y las estudiantes dieron mayor relevancia a la utilización de fuentes por los medios de comunicación, más allá de reconocer este elemento no profundizaron.

“Yo creo que con las fuentes que muchas veces utilizan las noticias también ahí se puede ver la intención que tiene el medio o el periodista que está escribiendo la noticia” (FMPUCV2).

“También el uso de fuentes yo creo que muy importante, o sea el hecho de que se polarice a través de las fuentes una noticia, lo mismo que paso con Nabila Rifo, de que todo el mundo estaba hablando en cierto punto de esta tipa que salió a defender al agresor” (FHPUCV1).

Se reconoce una valoración negativa en el tratamiento en:

“Imágenes reiterativas y son las mismas que las reiteran, palabras que las mismas personas de la televisión vuelven a reiterar, y también incluyen a la gente como contactos telefónicos, cosas así para que opinen sobre el tema” (EMUVM3).

c) Elemento de imagen

La imagen alude a los elementos que los y las estudiantes distinguen en las imágenes, ya sea el contenido de éstas, el tamaño, la posición o forma que tienen. En esta subcategoría los estudiantes destacaron que los medios de comunicación utilizan el elemento de la imagen para referirse a la mujer, ya sea desde su vestimenta o sino categorizándola como un objeto sexual.

“Gráficamente también, o sea es cosa de ver estas noticias de moda que por lo general se estigmatiza a la mujer como se tiene que ver, etc. Y que por el peso, por el físico en general, por la forma en que está vestida, o te hacen un plano un zoom de repente, o las noticias mismas de canales tradicionales, que no sé, la noticia de la playa, del verano y la noticia es ver pechugas y traseros durante los dos o tres minutos que dura, y creo que eso tampoco se ve tanto como violencia pero es violento de todas formas” (FMPUCV7).

“Las fotos que ponen igual contribuyen hartito a eso, o por ejemplo...no se me ocurre ningún ejemplo claro ahora pero, casi siempre cuando hablan de una mujer que tiene un cargo importante o en la política, siempre se fijan en cosas que no tienen importancia, no sé, cómo es la ropa. Igual eso se podría ser una especie de violencia de género” (EMPUCV3).

Además, se destacó que la objetivización y sexualización de la mujer se da fuertemente en la publicidad, lo que también es considerado una forma de comunicación y por lo tanto su impacto e influencia en las personas también cuenta.

“La publicidad yo creo que es uno de los casos más explícitos, donde el cuerpo de la mujer es muy menoscabado ya que se utiliza como un arma para llamar la atención, para poder atraer a la audiencia, siendo que no debiera ser así, ya que siguen estigmatizándolo y utilizándolo de mala manera. También hay casos de los hombres, donde transgreden su masculinidad, ya que los encasillan en cosas así. Por ejemplo, en los medios hay encabezados que han aparecido que utilizan como que el hombre no puede llorar, pero lo utilizan como que no es innato de ellos. También se presenta en la televisión que también juegan con el cuerpo de la mujer bastante”. (EMPUCV1)

d) Elemento enfoque del tratamiento

Esta subcategoría se define como el elemento relacionado con la postura o punto de vista que tiene el medio o el periodista al tratar la violencia de género. Por ejemplo, a través del cuestionamiento, invisibilización o crítica de la información.

Los y las estudiantes generalmente discutieron en torno a la postura que el medio de comunicación toma de forma “implícita” frente a la violencia de género. En este sentido, los alumnos comentaron que muchas veces se tiende a invisibilizar la figura del agresor y enfocarse en la víctima y los factores que podrían haber desencadenado el caso de violencia.

“Culpabilizar a la propia mujer por los actos de violencia del agresor, el tema de que la mujer es provocativa, que estaba saliendo con otro, como que buscan causales generadas por la misma víctima que terminan de cierta manera justificando la violencia” (FHPUCV7).

“Me da un poco de rabia, me da mucha rabia porque incluso eh... en televisión lo tratan terriblemente, en parte las cuñas. Cuando quieren hacer que la mujer se vea mucho más débil, tratan de ‘ay pero es que...’, y tratan de justificar por qué el agresor hizo lo que hizo y eso pasó en el caso de Nabila Rifo” (EMUPLA1).

“De partida porque se asume la postura de la narración a partir del punto de vista del victimario, o sea, en ningún momento se asume como verdad eh... o como lo que realmente pasó los relatos de Nabila, sino que se pone en duda y se cuestiona, no en cambio así los de la persona que la agredió” (EHUPLA2).

5.3 Objetivo III: Identificar qué cambios harían los y las estudiantes para mejorar el tratamiento periodístico sobre violencia de género

En este tercer objetivo las respuestas de los estudiantes se codificaron en dos categorías: ‘Medidas reguladores del tratamiento periodístico’ y ‘Propuestas de mejoramiento

del tratamiento periodístico. Cabe mencionar, que cada categoría incorporó subcategorías que se explican en los siguientes ítems.

5.3.1 Medidas reguladoras del tratamiento periodístico

Medidas reguladoras del tratamiento periodístico alude a las medidas, políticas o leyes que regulan el tratamiento periodístico en relación a la violencia de género. Con esta categoría se pretende conocer el conocimiento que los y las estudiantes de periodismo tienen en relación a las medidas que regulen el tratamiento periodístico en casos de violencia de género. Es necesario mencionar que se extrajeron sólo diez opiniones, entre quienes repiten medidas en ambas subcategorías, sin embargo quienes no responden puede significar que no conocen o bien no especificaron estas políticas o leyes. Esta categoría tiene dos subcategorías que se presentan posteriormente y se definen de la siguiente forma:

a) Medidas legislativas

Esta subcategoría alude a medidas reguladoras del tratamiento periodístico dictadas por las leyes. Sólo cuatro estudiantes señalaron conocer medidas legislativas, de las que dos son internacionales, por lo que existe un claro desconocimiento sobre la regulación en los medios de comunicación desde las leyes. En el caso particular en México:

“La legislación en México de género en los medios que postulo..., no sé en qué consiste en realidad, pero se supone que tiene que ver con el número de mujeres, pero en los puestos de poder. O sea no solamente darle trabajo a la mujer por darle trabajo en los medios, sino que sea en altos cargos porque ella se dio cuenta después de su estudio que como el 3% de las mujeres trabajaban en medios y tiene que haber sido menos del 1% las que trabajaban en tomas de decisiones, el resto eran solamente profesiones u oficios vinculados lo que tenía que hacer una mujer, maquillaje, vestuario, cosas así” (FHPUCV1).

“En Inglaterra si no me equivoco ahora se implantó una medida de que no pueden haber estereotipos en los comerciales. Entonces, los comerciales deben ser revisados antes de ser entregados para pasarlos a difusión, entonces son inspeccionados. Entonces cualquier comercial que emita la figura de la mujer únicamente la que hace el aseo, o los niños rosado, los niños azules, no pueden ser emitidos porque fomentan los estereotipos” (FMPUCV6).

En cuanto a opiniones sobre medidas en Chile, sólo se mencionó el Consejo Nacional de Televisión, sin embargo no hubo mayor análisis sobre este organismo.

“Como una especie de fiscalización está el Consejo Nacional de Televisión que ahí se hacen todas las denuncias, entonces por ejemplo lo que paso con Nabila Rifo en el

matinal del 13 en Bienvenidos, ellos pidieron disculpas porque la cantidad de denuncias ya eran muchas, entonces esa es como una forma de hacerlo más visible” (FMPUCV7).

b) Medidas académicas

Esta subcategoría se define como las medidas reguladoras del tratamiento periodístico por parte de universidades, docentes o intelectuales del rubro.

En este apartado sólo se reconocieron cuatro citas, en la mayoría los estudiantes fundamentaron conocer manuales que expliquen cómo tratar las noticias sobre violencia de género.

“Conozco lo que es... los manuales de buenas prácticas laborales, en ese sentido, de cómo el periodista debe abordar los temas de género. Eh, sé que existen muchas, pero claramente no se aplican en los medios tradicionales” (EMUPLA3).

En tanto, los estudiantes de la PUCV profundizaron en estas medidas reguladoras.

“Hay manuales de personas que han dedicado tiempo, han dedicado investigación, han sacado estadísticas de cómo tratar ciertos temas, al menos de una estructura básica. Así como decir, ya no vamos a utilizar esta palabra o no sé, en otros países que intentan ocupar pronombres neutros por ejemplo. O estos juegos que se están haciendo los chicos, los más jóvenes, ocupan los nosotres o cada vez que se va a utilizar la palabra que tiene una connotación masculina o femenina se utiliza un x o una e, para darla neutra; eso más que nada en el tratamiento de redes sociales. Pero claro, se pueden hacer talleres, ponencias, hay seminarios en donde las personas o en empresas más grandes donde se quieran llevar” (EHPUCV4).

Se afirmó también que a periodistas formados o en formación se les hacen talleres en relación a la violencia de género y cómo se debe abordar.

“No sé si es una política impuesta por el Estado o por el Colegio de Periodistas, que es como, todos los periodistas deben tomar el curso tanto. No me consta, pero sé que hay ese tipo de actividades” (EMPUCV3).

5.3.2 Propuestas de mejoramiento del tratamiento

Esta categoría refiere a las propuestas de los y las estudiantes para mejorar el tratamiento periodístico de las noticias de violencia de género. Los y las estudiantes de periodismo discutieron qué soluciones entregarían para un mejor tratamiento por parte de los medios de comunicación con temas de la violencia de género. Estas opiniones correspondían a medidas que los medios debiesen considerar o bien a sus propios planteamientos si

podiesen directamente hacer algo al respecto. Cabe destacar, que todos los estudiantes entregaron sus puntos de vista e incluso propusieron más de una mejora. Esta sección contiene tres subcategorías y nos referiremos así:

a) Soluciones académicas

Esta subcategoría alude a las soluciones para el tratamiento periodístico por parte de universidades, docentes o intelectuales del rubro; en la que se plantearon dos lineamientos para el mejoramiento. Por una parte, los alumnos comentaron soluciones académicas de acuerdo a la implementación de manuales y por otra, afirmaron que la educación desde las universidades propiciaría un mejor tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación.

“Si pudiésemos incidir en poder crear manuales de tratamiento no sexista o que discrimine género, esa sería nuestra ayuda, cachai, o también de la forma en que nos desempeñamos en nuestro ámbito profesional” (FMPUCV5).

“Obviamente, impartir como un manual por así decirlo, de cómo tratar las noticias, de qué tipo de lenguaje utilizar, de tener cuidados especiales de ciertos temas, intentar ser lo más inclusivo posible” (EHPUCV4).

Por otra parte, los y las estudiantes hicieron una crítica respecto a la nula educación en la temática de violencia de género dentro de la malla curricular de Periodismo.

“Deberían como existir en las mismas universidades talleres sobre esto porque son temas que ni siquiera se tratan en clases, son temas que pasan como desapercibidos” (EMUVM3).

“Así como en mi universidad pasan ética periodística, creo que debería haber un ramo, o dentro de la ética, que se trabajara el uso del lenguaje, totalmente, o sea, ojo con la persona, ojo con lo que nombras, ojo con cómo lo cuentas, con qué cuentas” (EMUAI4).

“Pienso que desde ahí, desde las bases, desde los propios profesores se pudiera mejorar, porque más que nada, las universidades son la base para crear futuros profesionales. Y si no se hace nada vamos a seguir con la misma lógica, que se vuelven a repetir las mismas atrocidades en cuanto a las comunicaciones. Entonces quizás una buena medida sería cambiar las mallas o añadirlas en la temática de género. Y además le añadiría quizás derechos humanos, siempre enfocado en el tratamiento de la mujer, porque es una de las cosas que también se ve en los medios es que no saben abordar el tratamiento de los derechos humanos hacia la mujer” (EMUPLA1).

b) Soluciones editoriales

Esta subcategoría apunta a las soluciones para el tratamiento periodístico por parte de los mismos medios de comunicación y del periodista. Los y las estudiantes entregaron opiniones sobre cómo hacer el tratamiento por una parte, desde el medio de comunicación como una organización o bien qué medidas se deberían considerar para que estos mejoren la cobertura en pro de no naturalizar la violencia de género. Es necesario mejorar el periodismo en cuanto a *“mejorar como la línea editorial, mejorar todo lo que tiene que ver desde los jefes, hasta los reporteros, para así...no sólo que mejore el periodismo, sino que mejore la estructura de la sociedad”* (FHUVM2).

Por otra parte, se destacó la necesidad de generar nuevos medios de comunicación en que trabajen personas con una línea ideológica similar:

“Que sea una línea editorial feminista, pluralista, gay friendly por decirle de alguna forma; pero más que gay friendly o Lgtbq+, tiene que ver con una aceptación del otro yo creo que iría más que nada en eso, en las líneas editoriales, en inculcar a los nuevos empleados o a los trabajadores la ideología, la misión, la visión que tiene el medio en el que estoy trabajando. Fijarme bien en las entrevistas o a quién voy a contratar, que tenga afinidad, o sea, que tenga una línea ideológica similar a la del medio” (EHPUCV4).

Sin embargo, la mayoría de las opiniones de los alumnos se refirieron la forma en que como periodistas mejorarían este tratamiento. Es decir, desde una perspectiva personal, donde resaltaron la importancia de recurrir a la investigación de la información y de fomentar el respeto y responsabilidad social en estos casos.

“Creo que parte todo de una base de informarse bien, antes de hablar e informar al resto, en ese caso. Yo creo que va todo en eso, en el hecho de investigación, tener cuidado en el uso del lenguaje” (EMUA12).

“Yo pienso que deberían preocuparse de vender menos e informar más. Ocuparse más de lo que se está mostrando, más filtro, ser más humano, dejar el morbo de lado, y esas cosas yo creo que van a hacer...mostrar más información más limpia, más fidedigna, y de más confianza” (FHUVM3).

Por otra parte, los estudiantes destacaron que no basta sólo con informar, sino que el periodista debe cuestionar y reflexionar ante estos casos apoyando a la víctima y concientizar a la sociedad.

“Si de mí dependiera, eh partiría primero en la formulación del hecho noticioso o de la narrativa a partir desde el punto de vista de la víctima o de la agredida en este caso y ahí hacer un poco de apoyo en una primera instancia, y luego contar lo sucedido por la manera en la que afecta eso al círculo cercano y a ella misma, toda esa exposición mediática” (EHUPLA2).

“Ponerle un punto de vista que haga que las personas puedan sacar sus propias conclusiones, pero que sea crítico, que no sea una noticia para leerla y decir ‘ah’, sino que te haga cuestionarte” (FHPUCV2).

“Podría cubrirse este tema pero previo, no cuando las tragedias ya han pasado, sino que previo para que , no sé si concientizar es la palabra, pero para que se conozcan este tipo de cosas y también dar a conocer a las personas que no saben los servicios, organizaciones o fundaciones que ayuden en este tipo de casos” (EMUVM3).

c) Soluciones legislativas

Esta subcategoría refiere a las soluciones para el tratamiento periodístico dictadas por las leyes. Algunos alumnos señalaron soluciones anteriores, pero recalcaron que dichas propuestas debían estar conjugadas con la incorporación de leyes. Solo de esta forma, podría haber una regulación y fiscalización adecuada para que los medios de comunicación trataran la violencia de género con responsabilidad, reflexión y crítica y no sólo como noticias que “venden” y normalizan la problemática. El mejoramiento se puede hacer de *“las leyes que están en el Congreso, o sea, si ya la persona no lo hizo, bueno, apliquemos una ley donde el filtro que se haga sea a los medios, porque el escritor puede escribir lo que quiera”* (EMUA14).

Los alumnos destacan el poder de los medios de comunicación, mas no creen que el cambio en estos al tratar la violencia de género se concrete sólo con las soluciones anteriores. Debe haber una *“dimensión colaborativa con la gente que sí puede hacer cambios”* (FHPUCV1).

“Los medios tienen poder, pero no tienen así un poder como de cambio tan inmediato, sean capaces de vincularse con gente que si es capaz de tomar decisiones, con políticos quizás y mostrar estas cosas y cuantificarlas y para que se diga sabi’ que están matando a esta cantidad de personas, que está pasando con esto y llevar eso quizás a otras esferas como no sé el Congreso, ya sea cualquier Parlamento que esté en el país de origen para poder ser de verdad agentes de cambio porque eso es” (FHPUCV1).

Esta dimensión colaborativa no sólo se puede dar desde el mundo periodístico, sino que también desde lo académico a través de los manuales.

“También es importante tener estos manuales apoyados por una ley porque a lo mejor claro tú puedes ir con todas las buenas intenciones a tu lugar de trabajo, pero

lamentablemente estas sometido a tu editor, y un editor que está sometido a otro jefe, que a lo mejor a ellos les importa un pito el tema del género, cachai. Entonces, también es como complicado como trabajar, tú ir con toda tu bandera de lucha, pero si llegas ahí y te enfrentas con una muralla que te dice no sabes que aquí se escribe la noticia así como es y si no te vas, a lo mejor claro tendría que estar integrado este tipo de manual en una ley para que sea (FMPUCV4).

También fue expresada la necesidad de que exista un organismo que contribuya a la fiscalización de las malas prácticas periodísticas, y que esté regido por la ley:

“También el tema de la regulación, así como el CNTV regula a la televisión, que haya un organismo que regule lo que sea prensa en general, lo que sea transversal, mediáticamente transversal. Que también se legisle a través de ello, que haya como un comité que sea incidente y que tenga poder de decisión, de multar y de castigar como de cierta manera cuando no se esté tratando bien la información” (FHPUCV6).

5.4 Objetivo IV: Caracterizar la apreciación/opinión/valoración que los y las estudiantes de periodismo tienen sobre la influencia de los medios en las audiencias sobre la temática de la violencia de género

Para responder a este objetivo específico codificamos las respuestas de los y las estudiantes de periodismo en una categoría llamada “Influencia de los medios de comunicación”.

5.4.1 Influencia de los medios de comunicación

La categoría Influencia de los medios de comunicación apunta a cuando los y las estudiantes de periodismo reconocen influencia de los medios de comunicación en la audiencia.

La totalidad de los y las estudiantes de Periodismo afirmó que los medios de comunicación influenciaban a la audiencia con las noticias sobre violencia de género que emitían. Ninguno de los participantes de esta investigación negó la existencia de dicha influencia, pero sí se presentaron tres posturas al respecto.

Por una parte, algunos alumnos manifestaron una noción de una influencia extensa y prácticamente total en la audiencia de los medios de comunicación.

“Yo creo que los medios influyen en muchos ámbitos de la audiencia, influyen en la manera de pensar, en el qué pensar de la audiencia; porque los medios tienen, entre comillas, el poder de la verdad, lo que los medios exponen muchas veces ni siquiera

se cuestiona porque se cree que así es la realidad. Pero hay veces en que no es así, o que se redacte y se exponen las noticias de manera errada por ciertos sesgos ideológicos o sesgos de principios, no sé cómo decirlo; y si po, yo creo que influyen por lo mismo que te decía, no sé, ahora me acuerdo de las portadas de La Cuarta que siempre salía o sale aún, una mujer en bikini, una mujer mostrando su cuerpo; y eso después la gente lo ve como normal que las mujeres son casi eso, un objeto para mostrar el cuerpo, un objeto para complacer al hombre, no sé, por así decirlo. Entonces, yo creo que sí, influye mucho en el comportamiento de la audiencia, en los pensamientos de la audiencia” (EHPUCV2).

“Se nota en distintos aspectos, o sea, que las personas no tomen en serio los femicidios que están ocurriendo es un tema de los medios, porque si ellos lo trataran de manera distinta, haría una alerta y la gente se daría cuenta de que están matando mujeres todos los días. Esto no es una exageración, porque cada vez que nosotras lo decimos somos exageradas, somos las víctimas, las feminazis, pero no es un tema de eso, de hecho, el tema de que comparen el machismo con el feminismo ya te habla de una ignorancia, y que la gente no quiere salir de esa ignorancia y que los medios deberían hacer ese trabajo” (EMUPLA3).

Además, como McCombs y la Agenda Setting señalaban, también los y las estudiantes relacionan esta extensa influencia cuando reconocen que los medios de comunicación le dicen a la audiencia sobre qué pensar, que los tópicos de conversación sobre sucesos que ocurren en la cotidianidad están determinados por los medios.

“El medio siempre es el que te pone sobre qué hablar, sobre qué opinar, sobre qué va a ser tu tema de conversación y esa es un poco la pega del periodismo” (EHUVM4).

“El periodismo tiene un rol pedagógico en la gente, nosotros somos quienes les mostramos las noticias, o sea mucha gente se informa también y claro que influye en cómo nosotros mostramos las cosas y como ellos la van a entender, y las ideas que se van a generar según lo que nosotros mostramos” (FHUVM3).

Por otro lado, los y las estudiantes de periodismo también manifestaron que la influencia de los medios de comunicación afectaría a cierta gente, no a toda la audiencia. Hicieron énfasis que en ciertas personas los medios influyen, no en todas.

“Si bien hay personas que van a rechazar como está contada la noticia, o sea, nosotras por lo menos, conozco a la mayoría de las chiquillas que está acá, repudiamos noticias como ‘La mató por celos’ o ‘La hizo picadillos’; pero otra gente que quizás no conozca más, no la repudia la encuentra normal y que el medio de comunicación te lo entregue así es como ‘lo que yo pensaba no estaba tan equivocado’. Entonces, claro que sí incide” (FMPUCV6).

“Sí, influyen. Porque para el ciudadano medio que ve la televisión todo el día o incluso el cabro chico que pasa en internet y de repente sale el noticiero con el titular, yo creo que influyen porque tratan de justificar algo que no se puede justificar. Entonces claro, después la persona... ‘no es que en la televisión así lo dijeron po mijita, porque estaba con la falda y eso se ve mal’” (EMUPLA1).

Este segundo entendimiento de influencia propone una diferencia entre dos tipos de audiencias, una que recibe información y no cuestiona los medios de comunicación y otra que puede cuestionar lo que estos le están contando.

“Yo creo que igual esto se da más en los medios tradicionales, influye más este tipo de violencia de género porque la gente mayor sigue creyéndose mucho respecto a todo lo que dice el diario, igual el diario reproduce como el sexismo, el machismo y siento que si la gente lo ve así tal cual, va a pensar que nadie está trabajando en torno a eso, como que todo es igual como era antes. Y siento que igual influye un poco en como es el tratamiento de los medios. Para bien, o sea para mal en ese sentido, pero para bien porque igual haces reaccionar a personas. La gente que igual estudia el tema o que está más atenta a esas situaciones, al ver un titular así o al ver una noticia así igual reacciona y hace hacer como una acción o algo, entonces, negativo porque influye en unas personas, porque las influye para mal y a otras para que hagan algo para cambiarlo” (EMPUCV3).

“La mayoría de las personas que consumen medios – que asumo, porque no me lo estás diciendo – como televisión, radios o diarios son personas que están atentos a ellos, son personas que no consumen otros tipos de medios, que no buscan otros tipos de información, que asumen de que la información, como son tradicionales en el sentido que tienen prestigio y que son profesionales en lo que están haciendo, dígame que hay una confianza que en lo que se está entregando supuestamente es verdad” (EHPUCV4).

Pero el mismo alumno también indicó:

“Ahora si me decís si van a tener una influencia directa, si van a tener como una influencia amplia, grande, no sé po, intensa: no lo sé. Pero si va a tener algún tipo de influencia, claramente” (EHPUCV4).

Y así mismo opinaron otros estudiantes, quienes también estaban de acuerdo con la influencia de los medios sobre la audiencia, pero la consideraron más relativa y no tan amplia como la primera postura.

“Yo creo que los medios tienen un poder increíble en la gente, quizás no de primera fuente, no así como lo dijo la tele y voy a empezar a creerlo, pero influye en...ejemplo, influye en mi papá por ejemplo y mi papá me influye a mí, sí influye pero no directamente” (FHUVM5).

Asimismo, aunque los medios influyen en la audiencia, no por eso la audiencia va a estar completamente condicionada por la información que recibe de estos:

“Yo creo que sí, pero igual tengo un poco de reticencia con esa idea porque yo sí soy de la idea de que hay toda una dimensión cultural que obviamente no sé, se murió Camiroaga y todos se compraron las toallas de Camiroaga, pero igual me molesta un poco que se reduzca a la audiencia a eso, porque considero que sobre todo las nuevas generaciones cada vez son más, no quiero decir pensantes, quizás más, se dan más cuenta de los estímulos que tienen alrededor, como cuando te dicen sabi que ‘yo me quiero casar’, ‘ah es que pasa que tu está condicionado’ y es como ‘loco yo soy una persona que piensa, si a mí me viniera bien el amor libre, obviamente yo iría por el

amor libre’. Entonces si igual siento que si te influencia pero que también hay que tener cuidado con reducir a la persona a una estadística” (FHPUCV1).

Entonces, podemos reconocer claramente las tres posturas sobre la influencia de los medios: una que considera una influencia amplia y casi total, otra que diferencia entre dos tipos de audiencia, la influenciada y la que cuestiona; y por último, la que concibe la influencia de forma relativa y no directa.

Un punto interesante a destacar es que los y las estudiantes de periodismo no sólo consideran medios de comunicación a los tradicionales (televisión, radio y periódicos), sino que además a las redes sociales.

“No sólo influyen los noticieros, sino que también están influyendo los nuevos youtubers que también son parte de los medios de comunicación” (EMUPLA1).

“En los diarios, en la televisión, también en las redes sociales sobre todo en las redes sociales más que nada ahora que ocupan mucho más Facebook o las plataformas digitales que también ahora colocan en el encabezado o en el estado de la noticia colocan alguna información se pueden referir de cierta forma también al género masculino o femenino” (EMUVM2).

Terminado el análisis de la primera parte de los focus y las entrevistas, pasamos a la segunda que consiste en el análisis de las percepciones sobre las noticias entregadas de La Cuarta, The Clinic y Las Últimas Noticias.

5.5 Objetivo V: Identificar la percepción de los y las estudiantes ante noticias específicas de distintos niveles de violencia de género

Este objetivo específico corresponde al análisis de las percepciones que los y las estudiantes de periodismo tuvieron al leer las tres noticias que les presentamos. Para analizar sus respuestas creamos cuatro categorías: Presencia de violencia de género, Elementos del tratamiento periodístico, Clasificación de violencia de género y Percepción de los medios de comunicación. A su vez, cada una tiene distintas subcategorías que nos ayudaron a comprender de forma más detallada las mismas categorías, que luego nos presentaron una visión más completa de las opiniones y valoraciones de los alumnos. Las subcategorías son Reconoce violencia y No reconoce violencia (Presencia de violencia de género); Verbal, Imagen y Estructural (Elementos del tratamiento periodístico); Distintos niveles, Mismo nivel y Distintos tipos (Clasificación de violencia de género).

5.5.1 Presencia de violencia de género

Presencia de violencia de género refiere a la existencia de violencia de género en las

tres noticias que los y las estudiantes de periodismo leyeron.

En general, la mayoría de los y las estudiantes reconoce violencia de género en al menos una de las noticias que les presentamos. Quienes no reconocen violencia de género en alguna de las noticias, gran parte no lo hace en el diario Las Últimas Noticias y una menor cantidad en el The Clinic. Es importante destacar que la totalidad de los y las estudiantes reconocieron violencia de género en el diario La Cuarta.

a) Reconoce Violencia

La subcategoría Reconoce violencia apunta a la identificación de la presencia de violencia de género en las noticias mostradas por parte de los y las estudiantes.

Los alumnos reconocieron la presencia de violencia de género en las distintas noticias que leyeron, respecto a distintas características que éstas tenían. En primer lugar, gran parte de los y las estudiantes indicó que Las Últimas Noticias poseía violencia de género, por el lenguaje utilizado y por el contenido que se presenta.

“El término ‘lolitas’ es algo que no me acomoda mucho para hablar de mujeres, yo creo que no, no es el correcto. Seleccionadas de la U parten a Emiratos o Jugadoras de la u, pero Lolitas ya es como que les baja un poco el perfil, las muestra de otra manera, las expone de otra manera. Segundo, las preguntas que se les realizan a las jugadoras no tienen nada que ver con su desempeño futbolístico o con su carrera en este deporte, no tienen nada que ver. Les preguntan por tipos de vestimentas que van a utilizar para jugar o qué opina el pololo de esta situación, no se toca como el hecho central de la noticia que jugadoras de la U van a jugar en los Emiratos, la noticia gira en torno a la vestimenta de estas mujeres y la opinión del pololo de una de ellas al respecto, yo creo que esta es una muestra de violencia de género y que la gente que lee las noticias lo ven como algo normal, como algo normalizado que a mujeres futbolistas se les pregunte por el pololo o por la ropa que van a utilizar” (EHPUCV2).

“Cuando se habla en este caso de las jugadoras de la Universidad de Chile que parten a Emiratos, parten con un tema de denostar o minimizar que es como “lolitas”, o sea, si un jugador hoy día profesional parte al extranjero en ningún momento se habla de “lolos” en ese sentido. Además que las preguntas se enfocan en el estilo de vida y las costumbres que tienen allá. En ningún momento se habla específicamente de lo futbolístico y además se pregunta sobre qué opina el pololo específicamente, cosa que en verdad no tiene importancia o relevancia al momento de ver el rendimiento de una persona en el ámbito deportivo” (EHUPLA2).

Por otro lado, en cuanto al diario La Cuarta, la totalidad de los y las estudiantes manifestó que el titular revisado era violento. Para ellos, la forma en que se tituló la noticia es una manera de justificar el feminicidio y de invisibilizar al asesino, que fue su pareja.

“El titular de la Cuarta, era uno de los que no recordaba muy bien pero que te había señalado, del ‘Amor y los celos la mataron, la historia de Andrea Aguirre, la colombiana

descuartizada en crimen pasional'. Es violencia de género por donde lo miris, es minimizar el crimen que cometió el hombre, es restarle importancia a un asesinato o no sé si restarle importancia, justificar el asesinato por medio de los celos, justificar los celos y normalizarlos inconscientemente, generar este imaginario del crimen pasional siendo que no sé po, en términos policiales eso no existe, es un homicidio, un femicidio; en términos policiales el femicidio no existe pero uno ya lo entiende como tal cuando se matan mujeres por el hecho de ser mujeres" (EHPUCV4).

Para los alumnos, la violencia de género en esta portada de La Cuarta es una de las más claras y graves, sobre todo porque hace alusión a una muerte.

"Yo creo que esta es lejos una de las peores y más gravísimas, portadas y maneras de titular que se pudieron haber hecho para una noticia así, porque estamos hablando de la muerte de una mujer, la muerte de una mujer por las manos de su pareja. Pero se relativiza, se relativiza de manera demasiado irrespetuosa, irresponsable, casi que culpando al amor y a los celos como responsables de la muerte en vez de apuntar al asesino que fue su pareja, se deja casi como víctima del amor la muerte de esta mujer. Violencia propiamente tal. Pero violencia intrínseca en esta noticia, en este titular que más encima sale en la portada" (EHPUCV2).

Por último, en el The Clinic los alumnos consideraron que la imagen era una falta de respeto para la ministra, pero que además presentaba un estereotipo del cuerpo de la mujer y cómo se debe mantener.

"La imagen de la ministra con su vello púbico al aire también sexualiza, en el sentido de hágase un rebaje. ¿Por qué la mujer se tiene que hacer un rebaje? O sea, independiente de a que a ti te gusten las mujeres con vello púbico más que otras, como que hágase un rebaje es como que la mujer está obligada a estar depilada" (FHPUCV5).

"Al fin y al cabo lo que cada uno hace con sus vellos es tema de uno pero acá también está palpable un estereotipo de mujer que todavía lamentablemente está y entonces, yo creo como que apunta más hacia a eso, como que se espera que esta mujer, ya a pesar de la embarrada que pueda tener en el tema del SENAME y de la gendarmería, es como esta mujer tiene que ser este prototipo de mujer y tiene que estar cuidada, ya porque ella se descuidó...como que hicieron referencia a eso" (FMPUCV4).

Entonces, podemos señalar que los y las estudiantes de Periodismo que reconocieron violencia de género, lo hicieron en distintas características y elementos de las noticias que leyeron.

b) No reconoce violencia

La subcategoría No reconoce violencia apunta a la no identificación de presencia de violencia de género en las noticias mostradas por parte de los y las estudiantes.

Algunos alumnos no reconocieron violencia de género en Las Últimas Noticias y en The Clinic, sino que indicaron que la noticia y la portada estaba hechas de esa forma debido

al estilo y las editoriales que ambos medios de comunicación tienen.

Con respecto a LUN, algunos estudiantes consideraron que la noticia de las deportistas fue tratada como el resto de los artículos que tiene el diario.

“Yo digo que es muy de la línea LUN que si lo leís...y por ejemplo, cuando hay asaltantes les ponen sobrenombres, es como gracioso entre comillas, cachai, pero creo que es de la línea LUN que va pa todos igual” (FMPUCV3).

Además, otros alumnos no reconocieron elementos en la noticia que indicaran violencia de género, por lo que señalaron que era una noticia común y corriente.

“Veo una noticia informativa, de que unas chicas fueron contratadas para jugar en Emiratos, en una liga, nada más que eso” (EHUPLA4).

También se indicó que la temática tenía que ver con los cambios culturales a los que se van a enfrentar las jóvenes y que en noticias de otros jugadores se abarca de la misma manera:

“Mi visión es que a ellas se les pregunta por la diversidad de costumbres, pasar de jugar totalmente normal, polera, short, medias, zapatos a pasar a ver si es que allá tienen que jugar netamente con ello. El tema de la pregunta del pololo, yo he visto hasta a Claudio Bravo que le preguntan por su pareja” (FHPUCV3).

En relación a The Clinic, los y las estudiantes señalan que este tipo de portadas se debe a su editorial, ya que el medio siempre presenta sátiras del acontecer nacional a través de imágenes. Por lo tanto, no reconocen violencia de género porque en este caso *“tiene que ver más con las características del mismo diario” (FHUVM1).*

Los alumnos justifican la imagen de la ministra, por el hecho de que The Clinic siempre manipula fotos de otros políticos para criticar su actuar en cuanto a temas contingentes.

“La idea va más allá de la ridiculización, va un mensaje de la preocupación baja de los casos del SENAME, muestra una cierta dualidad, pero que se pudo haber explicado mejor” (EHUAI1).

Tomando todo lo anterior en consideración, según estos estudiantes la línea editorial determinaría la creación de esta noticia y portada, por lo que no presenta nada más allá de las características usuales del contenido que estos medios siempre emiten.

5.5.2 Elementos del Tratamiento Periodístico

Esta categoría alude a las partes de las tres noticias entregadas que los y las estudiantes consideran que indican el tipo de tratamiento periodístico de las noticias.

Para los y las estudiantes de periodismo en la noticia de Las Últimas Noticias y en la

portada de La Cuarta predomina lo lingüístico como indicador de violencia de género, por las palabras utilizadas y la construcción de los titulares; y, por otro lado, en The Clinic es la imagen la que es violenta, más que las palabras. Además, algunos alumnos indicaron que elementos estructurales del tratamiento de las noticias también eran indicadores importantes de la violencia de género.

a) Verbal

Esta subcategoría refiere a los elementos que los y las estudiantes distinguen en el lenguaje utilizado en las tres noticias entregadas, ya sea a través de las frases, oraciones u otras similares.

Para los alumnos y alumnas la palabra “lolitas” fue lo que más criticaron en cuanto a la noticia del LUN, por no considerarla la más adecuada para referirse a las futbolistas.

“El tema del diminutivo que se ocupa mucho, el usar lolitas, son mujeres, pero claro el tema de que las traten prácticamente como niñas, como que de cierta manera te vulnerabiliza” (FHPUCV6).

Además, también se señaló que el uso de los diminutivos y la inclusión de otros temas relacionados a la temática central son usuales en las noticias de mujeres jóvenes.

“Por ejemplo a las mujeres normalmente intentan... cuando son bonitas según los ojos de quien la escribe- y jóvenes- las tienden a anidar, a utilizar diminutivos, a agruparlas, a ser bien subjetivos en el tratamiento de cómo hablan, a utilizar lenguaje que dé cuenta de sus atributos físicos más que nada, de desviar los temas centrales de por qué se hace la noticia o de la noticia en sí, desviar la tesis que se está haciendo para tomar otras ideas como no sé po, como importancia que tiene el hombre en la relación de las chicas, de porque tienen que andar vestidas de cierta manera, de otras” (EHPUCV4).

Por otro lado, en el caso de La Cuarta, la mayoría de los y las estudiantes indicó que el titular intentaba justificar el asesinato de Yuliana Aguirre.

“En el de La Cuarta no, totalmente, el lenguaje como que... totalmente fuera de contexto ¿por qué? Porque está justificando, se ve como una justificación al femicidio de la niña colombiana” (EHUVM4).

“Bueno, aquí cuando dice ‘el amor y los celos la mataron’, no fue él, sino que fueron sus sentimientos los que la mataron, y de alguna forma casi que hace que las personas digan ‘ah, pero es que la amaba’, ‘él estaba enamorado’” (EMUPLA3).

b) Imagen

Esta subcategoría alude a los elementos que los y las estudiantes distinguen en las

imágenes de las tres noticias entregadas, ya sea el contenido de éstas, el tamaño, la posición o forma que tienen.

De los elementos del tratamiento periodístico, las imágenes fueron las que más mencionaron y analizaron los y las estudiantes. Para los futuros periodistas, *“la imagen es lo que más llega, es lo que queda. De golpe”* (FHUVM4).

La portada de The Clinic fue la que más criticaron, ya que se consideró como una falta de respeto para la ministra como mujer y autoridad. La mayoría de los estudiantes rechazó esta foto.

“En este caso no fueron para nada meticulosos y es un chiste súper banal, horrible y también, o sea “hágase un rebaje”, nada que ver y la foto con todos los vellos púbicos al aire. Me parece que dentro de los tres casos, el más horrible es este, porque más encima atenta contra una figura pública, una falta de respeto contra la autoridad” (FHPUCV7).

“Encuentro que la imagen está un poco pasada de tono y no sé, no la comparto en cierta medida, puede afectar un poco al... no sé, lo que es la integridad de la persona” (EHUAI3).

Por otro lado, a pesar de no ser tan comentadas como la foto anterior, los y las estudiantes también analizaron la imagen de Las Últimas Noticias. A ciertos alumnos les pareció una foto normal:

“Aquí en Las Últimas noticias no encuentro que nada impacta, como que es bien neutral la foto, tienen a tres niñas” (EMUVM2).

Por otra parte, algunos reconocieron que la imagen no las mostraba jugando fútbol como la de otros deportistas, algo inusual en las noticias de esta temática.

“El tema de la foto de las chicas, de las lolitas de la u...que hasta la misma foto yo la encuentro que puede ser un poco infantil, porque son, ya, estas tres chicas en frente del logo de Club Universidad de Chile y están como en posición como cuando van los niños y se van como de excursión. Entonces, no sé, a lo mejor yo hubiera puesto una foto de una haciendo una maniobra con una pelota, o en el arco, como mostrando sus habilidades futbolísticas” (FMPUCV4).

En cuanto a La Cuarta, no muchos comentaron de las imágenes y quienes lo hicieron, en su mayoría no encontraron nada fuera de lo normal.

c) Estructural

Esta subcategoría alude a los elementos que los y las estudiantes distinguen en la estructura de las tres noticias entregadas, ya sea tamaño, fuentes utilizadas, posición de la noticia, página, entre otros similares.

Algunos estudiantes identificaron elementos en la estructura de la noticia o del diario que también influían en el tipo de tratamiento periodístico violento que reconocieron. En su mayoría, indicaron La Cuarta como el principal ejemplo.

La posición y relevancia de la noticia en la portada es el principal problema:

“O sea, ‘vitrineando el perla’, o sea es más importante eso ‘comprándose ropita en Miami’ que la muerte que realmente... Esta noticia igual vende nomas po, o sea ‘oh que anecdótico el amor, matemos a alguien, el amor la mató qué sé yo’. Entonces, más encima es colombiana, también este es un problema de clase, un problema de migración, un problema de género” (FHPUCV2).

“El titular dice página 12 y la noticia dice página 4- 5. Entonces el titular no es ese, pero seguramente la historia de la niña la van a tirar durante dos páginas dentro del diario para poder mostrarla. Entonces igual encuentro que hay una incongruencia ahí porque ¿qué está diciendo? No es la noticia más importante que tenemos hoy día, pero sí es la más jugosa” (FHPUCV1).

Entonces, para los y las estudiantes de periodismo la posición y su importancia en la portada también indican una forma de tratamiento periodístico, que en este caso sería violento en cuanto al género.

Para finalizar esta categoría, es necesario destacar que los y las estudiantes también mencionaron el enfoque de la noticia como un elemento importante en las noticias, que influye directamente en si hay violencia de género en ellas. Aunque el enfoque tiene que ver con un tema más editorial y también de libertad del periodista, nos parece sumamente relevante agregarlo en esta categoría.

Los alumnos identificaron este elemento sobre todo en la noticia de LUN, señalando que los temas que tocaron en el artículo no eran deportivos:

“Hablan de las puras costumbres, en ningún momento hablan de que ellas realmente se formaron, como llegaron a la u, ¿qué es lo que van a hacer allá, o sea en qué equipo... van a jugar con la u, en un equipo de qué? O sea al final no termina hablando nada de ellas, encuentro que realmente no es muy deportiva la noticia, o sea, solamente hablan del lugar y del contrato y yo sé que juegan fútbol, pero podría no leer el resto porque es como puro relleno y cosas, preguntas poco trascendentales” (FHPUCV2).

Asimismo, también se recalcó que el enfoque de esta noticia que se encuentra en la sección de deportes, se desvía de lo que debería ser tópico central:

“Las preguntas no se relacionan con el fondo del asunto, el que es jugadoras van a hacer el deporte a otro país, más encima mujeres, que este deporte que siempre se ve que es de hombres...En vez de destacar eso se destaca la utilización de vestimentas para el partido y las preguntas son absolutamente absurdas, no van a

lugar con la noticia en sí, se refieren a estupideces, a simplezas, no me parecen las preguntas adecuadas” (EHPUCV2).

5.5.3 Clasificación de violencia de género

La categoría Clasificación de violencia de género alude a la organización de las noticias violentas en cuanto al género en distintas o las mismas categorías

Los y las estudiantes de periodismo organizaron y categorizaron las noticias analizadas según nivel o tipo. Para la gran mayoría de ellos existían niveles diferentes de violencia de género en cada una de ellas y, además, algunas señalaron que también podían clasificarse en distintos tipos. Por otro lado, una minoría expresó que no consideraba la existencia de niveles y se rehusó a ordenarlas de más a menos grave.

El siguiente gráfico muestra la proporción de respuestas de los estudiantes con respecto a las distintas subcategorías que conforman Clasificación de violencia de género. Cabe destacar que aunque el total de alumnos es de 36, el número total del gráfico es mayor porque algunos de ellos mencionaron más de una de las opciones.

Clasificación de Violencia de género

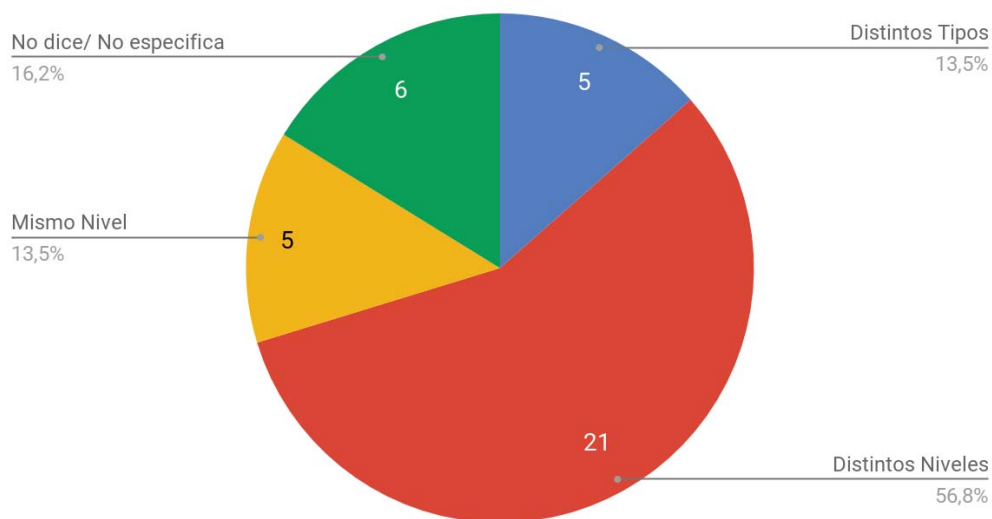


Gráfico 7. Clasificación de violencia de género

El presente gráfico muestra la clasificación de violencia de género respecto de las noticias analizadas por parte de las y los estudiantes consultados, evidenciando cuántos estudiantes clasificaron de cada manera.

a) Distintos niveles

Distintos niveles apunta a que las tres noticias tienen distintos niveles de violencia de género.

La mayor parte de los alumnos consideraron que la portada de La Cuarta como la noticia más violenta, por el tratamiento periodístico que tuvo el asesinato, el que consideraron como el tema más delicado. Por otra parte, algunos opinaron que la portada del The Clinic era la peor.

En su mayoría, los estudiantes clasificaron la noticia de LUN como la menos grave. Además, con respecto a eso hay que tener en cuenta que según el análisis de la categoría “Presencia de violencia de género”, hay incluso algunos que no la consideraron como violencia de género.

Se señaló que La Cuarta era la noticia más grave en cuanto a violencia de género de las tres:

“Siento que la más grave es la de La Cuarta porque están hablando sobre un femicidio y no lo están reconociendo como un femicidio, yo creo que esa es como una de las mayores violencias que se pueden hacer en los medios al tratamiento de la violencia misma, a la violencia máxima que es el femicidio. En cambio en la de deportistas, ha sido algo sistemático que se ha hecho hacia las deportistas, igual lo encuentro grave que después de tanto tiempo que se ha hablado de esto no hayan podido cambiarlo, pero no es tan grave como cuando se toma un femicidio, encuentro que esa es la más grave. Y respecto a esta también hay violencia siento que intentan salvarla por el humor y no sé si se logra al final eso” (EMPUCV3).

Para los estudiantes es más serio que el tratamiento periodístico sea violento si es que la noticia se trata de un feminicidio.

“Yo creo que el que más me choca es este, por el tema de que hay una persona fallecida y no sé eso no lo justifica. Ese (The Clinic) y después este de fútbol” (EMUA12).

También se expuso que la presencia de violencia de género en LUN es sólo por las costumbres que señala:

“O sea a diferenciación de la noticia de LUN, creo que no es como un tipo de violencia de género en el sentido del medio de comunicación, de quien la escribió, sino que es por la cultura que hay allá, que a mi punto de vista sí es violencia de género. La de La Cuarta macabra. Y la del The Clinic también es violencia de género, pero como te decía anteriormente va a haber violencia o la ofensa a cualquiera que pueda aparecer en sus portadas, pero mayoritariamente y sin duda es la de La Cuarta la mayor, segundo vendría lo del The Clinic, que no lo estoy justificando, pero si estoy diciendo que cada

cosa que es portada en el The Clinic es una ofensa” (EHUVM4).

Por otra parte, algunos señalaron que The Clinic es la peor noticia, porque la portada se mofa del cuerpo de la mujer:

“Eh no, no, no, no. Yo creo que el de Las Últimas Noticias es el más leve, el de La Cuarta estaría, en cierta medida, en un nivel medio, no es justificable, pero en un nivel medio, y creo que el The Clinic es el más cuestionable, por la imagen que, al final, eh pone en burla la cara de una mujer en un cuerpo de no sé, mujer... entre hombre y mujer la verdad, y no sé, no me agrada la verdad, yo creo que es bien violencia como tal” (EHUAI3).

“Te lo ordenaría del uno al tres. La que más tiene violencia es la de The Clinic por la imagen porque alude a una persona y le está faltando el respeto a esa persona, después sería el de La Cuarta y al final el de Las Últimas Noticias. O sea tampoco estoy diciendo que esa no sea tan violenta, pero si lo ponemos a nivel de imagen y titular encuentro que la más impactante es la de The Clinic porque es una mujer mayor y dice preocúpese de los pendejos y me puedo pasar un rollo de que es pedófila cualquier cosa, o sea yo sé que a lo va pero la persona que no sabe de la noticia no” (EMUVM2).

Entonces, algunos alumnos consideraron que la portada de The Clinic es peor que las otras dos, porque la imagen refleja una falta de respeto al cuerpo de la mujer y a la autoridad.

b) Distintos tipos

Esta subcategoría refiere a que las tres noticias tienen distintos tipos de violencia de género, ya sea por el contexto o la forma en que se producen.

Varios estudiantes reconocieron que las noticias presentaban distintos tipos de violencia de género, por la diversidad de temáticas que abarcan los mismos artículos. Sin embargo, esta consideración es independiente de si poseen distintos o el mismo nivel.

Por una parte, se manifestó que no eran distintos niveles, sino distintos tipos:

“Yo creo que todas tienen violencia de género, la diferencia es que son distintos tipos de, por ejemplo una tiene que ver con una relación, la otra tiene que ver cómo se opaca la vida profesional o deportiva de las mujeres. Y el otro tiene que ver con la imagen femenina, o sea, creo que las tres son igual de violentas, la diferencia es que son tipos muy distintos, cachai. Entonces, tampoco puedes medirlos con la misma vara, son casos particulares. Pero sí, hablando de una muerte en particular creo que La Cuarta se mete en un sitio mucho más como delicado” (FMPUCV5).

“Yo creo que hay distintos tipos pero clasificarlo en niveles creo que igual es obviarlo y no verlo de alguna forma porque la violencia de género es una, o sea, aunque suene así como propagandístico, es verdad po. Hay distintos tipos, hay distintas situaciones en las que somos ofendidos” (FMPUCV1).

Al contrario, también se consideró que sí habían unas noticias más graves que otras,

pero que además eran distintos tipos de violencia de género:

“Yo creo que, claro, que la violencia es más naturalizada que la otra, pero La Cuarta definitivamente es el caso más violento, y son distintos tipos, son por ejemplo, la primera es...una violencia de género en el tema de sus carreras, ellas como profesionales están siendo disminuidas por la propia noticia, quiénes son, qué hacen, hacen algo aparte de ser futbolistas, cuáles son sus logros como futbolistas, no sé, qué les parece a ellas incluso ir a los Emiratos Árabes por este club, nadie se los pregunta, entonces. Pero tampoco se hace tan grave, al leer la noticia yo no diría, bueno sí es obvio para mí que critico un poco más, diría el lolitas, el chunchitas y toda la cuestión; pero alguien que no está leyendo esto con la misma mentalidad, creería que es una noticia súper normal. Creo que como es, en la noticia del The Clinic es gráfica y además, es de un nivel muy bajo de conversación, puede haber causado más revuelo, al momento de verla, claro, me dice pucha yo no quiero andar sabiendo de estos temas de la ministra, entonces, como la foto, no es normalizado tampoco ver a la autoridad de esta forma, yo siento que va a causar más revuelo ver esta portada, que ver la de La Cuarta porque es algo ya casi naturalizado. Lo que yo no coincido es que esté bien, pero claro leyendo La Cuarta es que...hay casos que yo me he encontrado anteriormente, así que no me sorprende, pero es el...lo más violento es el de La Cuarta y lo que más debe haber causado revuelo es la del The Clinic” (FMPUCV7).

c) Mismo nivel

La subcategoría alude a que las tres noticias tienen el mismo nivel de violencia de género. Los y las estudiantes de periodismo rechazan los niveles.

Algunos estudiantes opinaron que la violencia de género no se puede clasificar, porque es una sola. No se debe *“categorizarlas, justamente, poner otras como menos importantes a otras, que tienen una alusión a una muerte pero que aún siguen siendo reproductoras de lógicas machistas y violentistas hacia la mujer y hacia los hombres”* (FMPUCV5).

“Yo no sé si la pondría a nivel de violencia porque creo que, si bien, hay como un pequeño consenso de que esta es la menos violenta, esta al ser más absorbida y ser más naturalizada mete la violencia por debajo de la mesa y termina siendo totalmente violencia porque te queda en el inconsciente cachai? Esto ya puede generar material crítico, audiencias críticas y todo porque es súper gráfico. Pero esto, te naturaliza y eso es lo que al final termina causando violencia. Esto desencadena esto (La Cuarta) y esto (The Clinic)” (FHPUCV6).

5.5.4 Percepción de los medios de comunicación

Esta categoría comprende las percepciones y opiniones de los estudiantes de periodismo sobre el quehacer de los medios de comunicación que leyeron: Las Últimas

Noticias, La Cuarta y The Clinic. Para la mayoría de los alumnos y las alumnas, el tratamiento periodístico de estos medios no es la forma correcta de publicar estas noticias. Gran parte de ellos se expresó en desacuerdo con el tratamiento de las tres, aunque en algunas en mayor medida que otras. Les pareció inaceptable *“que estos medios se presten para que siga ese predominio de un género a otro”* (EHUPLA4). Sin embargo, para cada uno de los medios se tienen críticas y percepciones diferentes.

En el caso de Las Últimas Noticias, opinaron que no está bien hecha la noticia de las futbolistas de la Universidad de Chile, ya que le critican la forma en que se escribió y las preguntas que se le hicieron.

“Encuentro que la noticia es machista porque el periodista ni siquiera le tomó el cariño a la historia, ya con ver la foto, además de todo lo que han dicho mis compañeros, ya los sujetos, ya empequeñece y enternecen a las jugadoras también la foto ya denota eso porque ya las ve chiquititas, es más, ni siquiera se ven en posiciones” (FHPUCV4).

De la misma forma, y tal como se mencionó anteriormente, hay una crítica al enfoque del artículo.

“(LUN) se preocupó más de cosas banales, o sea, más que el logro profesional que tenían ellas, el cómo iban a estar vestidas, el si están preparadas para dejar a sus pololos, cosas así” (FHUVM3).

Por último, también se criticó la imagen de la noticia por no cumplir con los estándares de otras noticias deportivas.

“Siento que la imagen la sacaron a la pasada no más, por cumplir, no sé si vale decir eso. Pero es como que dijeron, ya hagamos algo rápido, pónganla ahí y listo. Como que siento que la estética de la foto igual es súper fea, ni siquiera se preocuparon. No sé, la encuentro como, mmm ya no tengo más que hacer, rellenemos con algo el diario, ya digámosle a estas locas que le sacamos una foto y listo porque casi nunca cuando se hacen noticias de deporte se ponen a las personas posando frente al cartel de donde trabajan, siempre se les pone haciendo el deporte mismo y siento que hubiese sido más acorde que hubieran puesto una foto de ella haciendo por lo que hacen noticia, no por estar ahí” (EMPUCV3).

En cuanto a The Clinic, la mayoría de los estudiantes reconoció y rechazó la violencia de género presente en el periódico, no obstante, justificaron este actuar por la línea editorial que posee.

“Que hayan puesto la cara de la ministra con vello púbico en sus partes íntimas, creo que tiene en las piernas, debe de tener pelos la axila también, no sé...como que igual está de más esa imagen pero podrían haber abarcado la noticia de otra forma, pero también pienso que la línea editorial de The Clinic es así entonces influye” (EMUVM2).

“Y, The Clinic, es bastante particular. Yo creo que sí (hay violencia de género), pero ahí

entramos en hasta donde está la libertad de los medios en cierta medida. O sea, lo podemos comparar con el Charlie Hebdo, sátira ¿cachai? francesa. No sé, yo considero la verdad que esta imagen es un poco, no sé, yo no la comparto eh pero, no sé, hasta donde está la libertad en este caso” (EHUAI3).

A pesar de las críticas, los estudiantes muestran estar acostumbrados al proceder de este medio.

“The Clinic no me sorprende para nada, siempre ha sido un diario que se mofa de todo y que no miden las consecuencias que tienen, ellos tiran no más no piensan mucho” (EHUVM1).

Por último, en el caso de La Cuarta se le criticó la forma en que se publicó la noticia sobre el asesinato de Yuliana Aguirre y el resto de sus artículos periodísticos. Además, se cuestionó la decisión de ponerla en portada.

“Toda la portada trata de forma humorística los casos, ‘El amor y los celos la mataron’ eso ya es innecesario y no sé, realmente encuentro estúpido y poco empático. No sé si debería ir siquiera en la portada” (EMPUCV1).

Además, los estudiantes criticaron que el diario diera a entender que el asesinato hubiera sido por amor.

“El tema de los celos la mataron, crimen pasional, lo considero totalmente estúpido porque es una persona que mató a otra persona, como decía mi compañero anteriormente, y el amor no mata a alguien” (FHPUCV3).

“El titular de La Cuarta en donde el amor y los celos mataron a la persona, tienen que ver con enfocar el problema de fondo en el amor y en realidad las personas, principalmente, no matan por amor. Eh, los celos en realidad no son amor, eh, sino que son sentido de pertenencia sobre una persona sobre otra, haciendo un poco que se hagan ver superior en ese sentido, cosa que en realidad no es así” (EHUPLA2).

Entonces, los estudiantes de periodismo no estuvieron de acuerdo con la cobertura de los medios no sólo en estas noticias concretas, sino que en la cobertura general que tienen. Por otro lado, es importante recordar que The Clinic es justificado por su línea editorial, a pesar de reconocer violencia de género en la noticia sobre la ministra Javiera Blanco.

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES

La presente investigación dio a conocer un breve contexto sobre la violencia de género en Chile, como también un recorrido sobre cómo ésta es abordada por las organizaciones y los medios de comunicación nacionales, para así, finalmente, hacer un análisis de las percepciones de los y las estudiantes de periodismo de la región sobre la violencia de género en la construcción noticiosa.

A continuación, siguen las conclusiones que fueron recogidas a lo largo de nuestra investigación, las que han sido agrupadas y enumeradas para una mejor comprensión.

6.1 Objetivo I

Nuestro primer objetivo específico era caracterizar qué entienden por violencia de género los y las estudiantes de periodismo, debido a la importancia que la concepción previa de este fenómeno significa para conocer sus percepciones sobre la violencia de género en la construcción noticiosa.

Las y los estudiantes entienden por violencia de género la violencia que se ejerce de una persona a otra específicamente por razones de género y que es de tipo discriminatorio, que se revela en la segregación y en el trato peyorativo; físico, que se evidencia en la agresión y los golpes; psicológico, que constituye un maltrato que se manifiesta a través de palabras, pero que es más difícil de percibir; y/o simbólico, que se evidencia en el reconocimiento de un género “dominador” y géneros “dominados”, pudiendo reconocerla en la mayoría de los espacios físicos y simbólicos de nuestra sociedad.

6.1.1 Noción violencia de género

Respecto de este ítem, una primera característica de la noción que tienen los y las estudiantes, es que ésta no sólo se dirige a la violencia a la mujer, sino también a la violencia que es ejercida a personas LGBT+, o bien que no se suscribe a una visión heteronormada de género o no cumple con los cánones impuestos.

Los resultados obtenidos mostraron que la diferencia entre estudiantes respecto de sus nociones sobre el tema, no se basa en su género o en su curso dentro de la enseñanza superior, sino mayoritariamente en la institución a la que pertenecen. Los y las estudiantes de la PUCV, tanto entrevistados(as) como participantes de *focus group*, entregaron respuestas más elaboradas y profundas respecto de lo que creían que era violencia de género, como también definiciones que se acercan más a la siguiente noción de violencia de género, planteada anteriormente en la contextualización: La violencia de género se basa en la discriminación del género, que supone características específicas y determinadas; en las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan (ONU Mujeres, 2016). Esta problemática social puede tomar diversas formas, ya sea física, sexual, psicológica o económica - incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad para las mujeres, ya se produzcan en la vida pública o en la privada (Delgado y Plaza, 2007).

6.1.2 Espacio de reconocimiento

Como mencionamos en la contextualización, el orden de género genera mecanismos de discriminación social como la división sexual del trabajo, la construcción de espacios sociales diferenciados para mujeres y hombres, lo que se toma forma en las representaciones y valoraciones sociales de lo femenino y lo masculino y en la normativa jurídica y social que regula las relaciones sociales; todo aquello se visibiliza en lugares comunes como la familia, la escuela, la comunidad, el mercado, las empresas y el Estado (Observatorio Género y Equidad, 2007).

Las respuestas entregadas por las y los estudiantes se acercaron a lo expuesto por el Observatorio de Género y Equidad, y reconocieron la presencia de violencia de género en espacios físicos, como la calle, la universidad y el trabajo; y en espacios simbólicos, como el círculo social, la educación y las convenciones sociales. Además, las respuestas recolectadas también mostraron que los estudiantes reconocen esta violencia como un fenómeno generalizado; es decir, que se da de forma transversal en los espacios de la sociedad y que es cada vez más visible, especialmente, en acontecimientos cotidianos.

6.1.3 Instituciones

Con respecto a las instituciones, las y los estudiantes mencionaron de forma

relativamente equitativa las de tipo gubernamental, no gubernamental y organizaciones universitarias, mientras las páginas de Facebook tuvieron casi nulas menciones.

También fue relevante dentro de los resultados, el que solo estudiantes de la PUCV respondieran conocer organizaciones universitarias que tratan la violencia de género, ya que las organizaciones mencionadas fueron en su mayoría de la misma institución. Consideramos que el conocimiento que tienen los estudiantes sobre organizaciones universitarias que abordan la violencia de género mantiene relación con un tema de proximidad más que de interés, sin desacreditar esto último.

6.1.4 Medidas reguladoras de la violencia de género

En relación a las medidas institucionales que regulan la violencia de género, las y los estudiantes consultados mostraron tener un conocimiento restringido a la institución a la que pertenecen; es decir, a sus respectivas universidades, no extendiéndose su conocimiento a otras instituciones de la región.

Por otro lado, respecto de medidas legislativas, entiéndase como políticas y leyes que son creadas desde entidades judiciales para regular y/o sancionar la violencia de género, los y las estudiantes mostraron estar actualizados respecto de la reciente despenalización del aborto en 3 causales, y de las temáticas que han estado en discusión en materia legislativa, como el referente a la violencia en el pololeo, el matrimonio igualitario y la identidad de género.

6.1.5 Activismo

Con respecto al activismo o participación, casi la mitad de la totalidad de estudiantes mencionó no participar actualmente ni haber participado en el pasado en algún tipo de actividad, como marchas, u organizaciones respecto de la temática abordada, lo que llama la atención debido al compromiso y conocimiento que entregaron durante las entrevistas y los *focus group*. Dicha reflexión, nos deja la conclusión de que no siempre la teoría se condice con la práctica, es decir, el conocimiento que tienen los y las estudiantes de periodismo entrevistados, no los lleva necesariamente a afiliarse a alguna organización que trate el tema.

En relación a la parte de las y los consultados que afirmaron sí pertenecer a alguna agrupación o asistir a actividades, entre ellas charlas y marchas, destacó el hecho de que no

fuera un compromiso constante con aquella participación, sino más bien que fuese esporádico.

A pesar de ser una participación ocasional, la mayoría de los y las estudiantes participantes de alguna agrupación universitaria fueron los de la PUCV, dándonos este resultado uno similar al de la categoría de conocimiento de instituciones; es decir, debido a una proximidad física con dichas agrupaciones, como el departamento de género del Centro de Estudiantes de la Escuela de Periodismo y el Observatorio de Género de la misma carrera de la institución mencionada, los y las estudiantes tienen una mayor oportunidad de interesarse y participar de estas instancias, debido a que se generan en el mismo lugar donde desarrollan su vida académica.

6.2 Objetivo II

Respecto del segundo objetivo, buscamos identificar qué elementos - para los y las estudiantes - de la construcción influyen en el tratamiento de los medios sobre violencia de género. Para responder este objetivo nos centramos en tres categorías, cuyas subcategorías dieron como conclusión que los estudiantes recuerdan generalmente los últimos casos de violencia de género por su valoración negativa y que se reconoce en elementos verbales y de enfoque del periodista o medio.

En resumen, el tratamiento de la violencia de género por parte de los medios se define por elementos verbales, de estructura, imagen y enfoque; siendo los elementos referidos a frases y palabras que contengan lenguaje verbal y los de enfoque, es decir la el posicionamiento, intención y punto de vista que el medio o periodista tiene sobre la violencia de género.

6.2.1 Casos mediáticos de violencia de género

Para esta categoría los y las estudiantes mostraron recordar mayoritariamente y sin distinguir, sexo, universidad o nivel el caso de Nabila Rifo. En su totalidad más de 23 veces se mencionó de forma explícita este hecho, ya que en oportunidades como los *focus group* los y las estudiantes no necesariamente se referían en forma específica a él. Por otra parte, el siguiente caso más nombrado fue el de Valentina Henríquez, joven violentada por su pareja, conocido como Tea Time.

Los siguientes casos más mencionados fueron dos que aparecieron en las portadas

del diario La Cuarta, uno de ellos perteneciente al año 2015 , donde el medio titula “Hizo anticucho con la polola” y el segundo referido a Yuliana Aguirre, cuyo titular es: “El amor y los celos la mataron”. Finalmente, solo tres alumnos consideraron el caso el Daniel Zamudio.

Ahora bien, se podría decir concluir que los y las estudiantes de periodismo recuerdan los casos más recientes de violencia de género, sin embargo, el caso de Valentina Henríquez solo fue mencionado en los *focus group*, no así el de Nabila Rifo o aquellos del diario La Cuarta. Por lo tanto, el parámetro de tiempo no es el primer elemento para recordar un caso de violencia de género cubierto por los medios de comunicación, pero sí lo es lo mediatizado, valga la redundancia que pudo haber sido el hecho. Tanto los casos de Nabila Rifo y los de La Cuarta tiene en común lo controversiales y polémicos que fueron por tratar la temática, donde los estudiantes critican la forma en que se dio a conocer, ya que normalizaba la violencia de género o no existía una responsabilidad social con la víctima por parte del medio o periodista.

6.2.2 Valoración del tratamiento periodístico

Absolutamente todos los alumnos presentan una valoración negativa del tratamiento de los medios de comunicación. Sin embargo, dentro de las citas hay ocho opiniones en que se reconocen aspectos positivos de la cobertura que se realiza en estos casos. Volvemos a destacar que estas ocho citas no son excluyentes de tener una valoración negativa. Cabe mencionar que en estas opiniones no hay distinción de universidad, nivel o sexo y que generalmente tanto las personas del *focus group* como los entrevistados individualmente entregaban sus puntos de vista a través de un ejemplo y mayoritariamente sobre el caso de Nabila Rifo.

Los y las estudiantes consideran que el tratamiento de los medios de comunicación en casos de violencia de género naturaliza y normaliza acciones que debiesen ser castigadas, ya que implica el poco compromiso y responsabilidad social que existe en la profesión. Lo anterior los alumnos lo resumen diciendo que los medios solo se preocupan de “vender”, por lo tanto no hay un ejercicio de reflexión y cuestionamiento para estos hecho, sino que más bien solo entregan información rápida y muchas veces no fidedigna, donde predomina lo polémico del asunto, más que desarrollar una crítica y así educar a la sociedad en estos temas.

Como los alumnos indican que como el fin de los medios es vender, estos crean un relato que llame más la atención al público, que enganche al que ve, lee u oye la noticia y para ello se basan en tratar la noticia de acuerdo a las tipologías que propone Claudia Lagos (2008).

Si bien no se refirieron exactamente a los nombres de estas clasificaciones, entregaron las características que las explican. En primer lugar, los alumnos indicaron que los medios tienden a cuestionar el por qué fue a la víctima a la que le pasó lo que le pasó, invisibilizando y aminorando la responsabilidad del actuar del agresor o victimario, esto muchas veces justificándolo con elementos sensacionalistas que apelan a las emociones (Lagos, 2008) y por lo tanto se trataría el feminicidio- y para efectos de esta investigación, la violencia de género en todas sus aristas- como drama y tragedia.

Respecto a la segunda tipología que propone la autora, los estudiantes no señalaron que la violencia de género se da porque la mujer rompió con el prototipo de mujer pasiva, pero sí mencionaron que se busca justificar el actuar del hombre, entregando una falsa idea de amor romántico. Finalmente, Claudia Lagos habla del feminicidio como un hecho sangriento por la noción de espectáculo como la idea que debe provocar emociones en el público (Lagos, 2008), lo que los y las estudiantes también consideraron que corresponde a un mal tratamiento periodístico en la problemática.

Otra conclusión en esta categoría es que la valoración negativa también se refleja en la irresponsabilidad del periodista por recurrir a fuentes polémicas, datos falsos, no profundizar en los hechos desde una reflexión crítica y cuestionable y por lo tanto no contribuyen a la educación de la sociedad en la problemática.

Finalmente, se concluye en esta categoría que los alumnos no tienen mayoritariamente una valoración positiva de los medios de comunicación, pero que aun así creen que ayudan a visibilizar los casos, que por lo menos se habla y no se oculta y que además, las personas pueden conocer distintas organizaciones o movimientos en contra de la violencia de género.

6.2.3 Elementos del tratamiento periodístico

En esta categoría se concluye que los estudiantes reconocen principalmente la valoración que tienen de los medios través de elementos verbales, es decir, palabras, frases y expresiones ya sean escritas o habladas. De todas formas, en su gran mayoría las opiniones estaban referidas al tratamiento verbal que hay en la prensa escrita donde ejemplifican con portadas de diarios y hacen especial énfasis en los titulares, particularmente aquellos de La Cuarta, posteriormente otro de los casos que mencionan es el de Nabila Rifo, con la cobertura mediática en televisión. Además, los alumnos también se refieren en general al tratamiento

que se le da a la mujer en cuanto a la adjetivación. Con esto se infiere que a los estudiantes tienden a asociar los elementos verbales con la prensa escrita y especialmente por los relatos que los medios crean para este tipo de noticias, donde se manifiestan las tipologías que propone la autora Claudia Lagos, que no necesariamente se presentan por separado.

Entre los otros tres elementos, los y las estudiantes se refirieron a la imagen como un factor determinante a la hora de cubrir noticias de violencia de género y también aquellas en que no se habla de violencia explícitamente, pero el foco de atención era la mujer. Es decir, la constante fijación de las noticias de cualquier índole en la imagen de la mujer, desde la ropa y postura que tiene, así como también la exposición de su cuerpo, objetivizándolo y sexualizándolo. Por lo tanto, se rescata que los alumnos entienden la imagen como un elemento determinante para naturalizar la violencia de género.

En cuanto al elemento de enfoque los y las estudiantes opinaron que generalmente los periodistas y el medio entregaban una visión segregadora del hecho, donde se invisibiliza e incluso se justifica el actuar del agresor o victimario y se cuestionaba a la víctima y sus acciones.

Finalmente, los alumnos no hacen un mayor análisis de los elementos estructurales. Por lo tanto, se infiere que estos no son fundamentales para la construcción noticiosa de un caso de violencia de género, al menos no en una primera instancia.

En resumen, es el lenguaje verbal y visual el principal elemento que determina el tratamiento de la problemática. El lenguaje viene a ser un constructor de realidades.

6.3 Objetivo III

Con nuestro tercer objetivo, nos interesaba identificar qué cambios harían los y las estudiantes para mejorar el tratamiento periodístico sobre violencia de género. Para ello se les consultó sobre medidas reguladoras del tratamiento periodístico y posteriormente sobre las propuestas que tuviesen para su mejoramiento. Cabe destacar que si bien los alumnos no mencionaron conocer medidas editoriales para el tratamiento de estas noticias, fue la subcategoría con mayor número respecto a las propuestas. En este sentido, los y las estudiantes piensan mayoritariamente que la base de los cambios es desde el periodista o

medios de comunicación, y aún más probable de generar esta transformación es consiguiendo el apoyo legislativo y crear redes de colaboración en lo académico.

6.3.1 Medidas reguladoras tratamiento periodístico

En este punto, tan solo se mencionaron dos subcategorías: medidas académicas y medidas legislativas. Los alumnos en general no profundizaron ni analizaron esta categoría, la mayoría no conocía o no se refirió a políticas, leyes, manuales u otros que se relacionarán con el tratamiento de los medios en la violencia de género. De hecho, todas las opiniones explícitas correspondían a estudiantes de la PUCV y la UPLA, esto se puede deducir porque ambas instituciones tienen dentro de sus Escuelas de Periodismo un espacio extracurricular donde conversar sobre esta problemática.

Cabe destacar que las medidas legislativas mencionadas fueron extranjeras, por lo que no existe conocimiento real sobre qué se hace desde el ámbito legal para perpetuar buenas prácticas en el tratamiento periodístico de este tipo de noticias, lo que se reduce a la escasez de organismos que fiscalicen la cobertura mediática, exceptuando el Consejo Nacional de Televisión. En cuanto a las medidas académicas, se comentó sobre los manuales, pero tampoco había un desarrollo más acabado sobre qué manuales y en qué consistían específicamente. En resumen, los y las estudiantes de periodismo no tienen un conocimiento acabado de medidas reguladoras del tratamiento periodístico.

6.3.2 Propuestas de mejoramiento del tratamiento

En esta categoría todos los alumnos plantearon su punto de vista, sin distinguir sexo, nivel ni universidad, algunos proponían más de una solución. Estas propuestas se dividieron en tres subcategorías: soluciones académicas, editoriales y legislativas. Cabe destacar que estas medidas no sólo se referían al tratamiento periodístico de los medios de comunicación, como una organización, sino que también muchos hablaron desde su persona, considerándose a sí mismos como agentes de cambio. Del mismo modo, se destacó la importancia de un trabajo conjunto entre organismos para concretar soluciones más allá de lo reflexionado.

Las soluciones editoriales fueron las que más se nombraron, en ellas los estudiantes generalmente hablaron desde su perspectiva personal, sobre la construcción de un medio de comunicación o poner en práctica aquellos manuales que existen al respecto, transformarse a sí mismos como una herramienta de compromiso y responsabilidad para el cambio en la

valoración negativa de los medios de comunicación. En conclusión los alumnos consideran que hay que replantear las líneas editoriales, no siempre haciendo cambios de las que ya existen, sino que desde nuevas plataformas de comunicación social.

En cuanto a las soluciones académicas, los y las estudiantes reconocen el rol fundamental de las universidades para su formación como futuros periodistas. Se infiere que no sólo a través de los manuales de buenas prácticas se educarán en el tema, sino que se habla de insertar o crear talleres dentro de la misma malla curricular, es decir hay un interés para que se fomente y potencie la educación y reflexión crítica de la problemática.

Finalmente, los alumnos hablaron de las soluciones legislativas, donde destacan la necesidad de un organismo encargado a la fiscalización y regulación de las malas prácticas periodísticas. Además, es importante señalar que si bien las dos medidas anteriores funcionarán en cierta medida y desde lo personal y académico, muchos reconocen que las leyes determinan fuertemente a las soluciones anteriores, por lo que se habla de crear colaboración mutua entre los estudios, los periodistas/ medios y el Congreso.

6.4 Objetivo IV

El cuarto objetivo consiste en caracterizar la apreciación, opinión o valoración que los y las estudiantes de periodismo tuvieran sobre la influencia de los medios en las audiencias sobre la temática de la violencia de género. Para esto las categorías nos ayudaron a comprender de manera total y completa la percepción más generalizada en los alumnos: los medios sí influyen en la audiencia.

6.4.1 Influencia de los medios de comunicación

Lo primero a destacar, es que la totalidad de los estudiantes todavía reconoce a los medios como una fuerza que influencia a la audiencia que posee. Para ellos, el tratamiento periodístico que realicen afecta a quienes lo reciben, ya sea en su forma de pensar o de actuar en su cotidianidad. Por lo tanto, para ellos y ellas la presencia de violencia de género en las noticias que la gente pueda leer es dañina porque seguirá fomentando y naturalizando prácticas machistas.

Sin embargo, a pesar de que la totalidad manifestó que existía influencia sobre las personas, no todos los y las estudiantes creían que era en el mismo grado. Para ciertos alumnos era más amplia y directa, algunos apuntaron que era para cierto tipo de personas y

para otros era relativa. Esto demuestra diferentes concepciones de audiencia: los primeros la entenderían como una masa que sólo recibe información y no cuestiona, los segundos la concebirían como personas con menos educación o conocimientos (que se contrasta con otros grupos que sí saben y pueden cuestionar lo que consumen), y los últimos como una agrupación más despierta que sí puede llegar a razonar y a poner en duda los contenidos emitidos.

Es relevante destacar que cuando los y las estudiantes hablaron de la influencia de los medios de comunicación, siempre los hicieron en tercera persona, hablando de un “otro” que consume medios, dejándose fuera de esa influencia que tienen en la audiencia. Consideramos que esto se debe a que al estudiar sobre comunicación y medios, los estudiantes de periodismo se dejan afuera de esta audiencia que recibe información por tener otra perspectiva más informada del tema.

Considerando lo anterior, y como mencionamos en el capítulo anterior, las apreciaciones de los y las estudiantes coincidirían con lo que propone la teoría de la Agenda Setting (Mc Combs, 1996), ya que para ellos los temas que ponen los medios, son de los que la gente piensa y conversa al respecto.

Además, estas opiniones también se relacionan directamente con lo que propone el Framing (Sabrina, 2013), sobre que los medios de comunicación encuadran los temas seleccionando ciertos aspectos y por tanto, influenciaría en que la audiencia interprete de formas determinadas la información que se les entrega.

Por último, es importante exponer que cada día los medios de comunicación electrónicos y las redes sociales son más relevantes para los jóvenes, sobre todo para los y las estudiantes de periodismo que encuentran en ellos nuevos medios y soportes para entregar o recibir información. Por lo tanto, consideramos que los análisis de tratamiento periodístico deben estar tan atentos a ellas como a los medios tradicionales. Además, la mayoría de ellos reconoció en estas plataformas violencia de género o formas de luchar contra ella.

6.5 Objetivo V

En este objetivo nos propusimos reconocer la percepción de los y las estudiantes de periodismo sobre el tratamiento periodístico sobre violencia de género en casos concretos, por ello, las noticias que analizaron presentan violencia de género. De esta forma, pudimos reconocer que para los alumnos si la violencia de género en una noticia no es impactante o no atenta contra la integridad física o psicológica de la mujer, es considerada menos grave.

Además, la mayoría justifica el tratamiento de la noticia debido a la índole de las líneas editoriales.

6.5.1 Presencia de violencia de género

Los alumnos en su mayoría reconocieron violencia de género en las tres noticias, pero en cada una de ellas la detectan de formas distintas.

En el caso de Las Últimas Noticias, localizaron la violencia en el lenguaje, sobre todo en la palabra “lolitas” porque consideraron que denostaba a las jóvenes como deportistas, haciéndolas parecer niñas cuando en realidad son futbolistas profesionales. También, criticaron el enfoque que tuvo la noticia, por no centrarse en lo deportivo que debería ser lo central y no la ropa o la opinión de sus parejas. Sin embargo, no expresaron un rechazo tan profundo a este artículo como a los siguientes, por lo que podemos interpretar que por no ser tan impactante y por no afectar directamente a las futbolistas, físicamente o psicológicamente, no es tan grave. Hubo algunos que incluso no lo consideraron violencia de género.

En cuanto a La Cuarta, la totalidad de los y las estudiantes reconocieron violencia de género y presentaron un gran rechazo por el titular. Este gran cuestionamiento a la portada, se debe en gran parte al hecho de que es un feminicidio. A diferencia de la noticia anterior, esta es más condenable porque espectaculariza una muerte, que para ellos es un “tema delicado”. Por tanto, la violencia de género es más repudiable cuando se trata de crímenes graves.

Los alumnos criticaron sobre todo el titular “El amor y los celos la mataron”, porque opinaron que esa frase estaba justificando el homicidio de la mujer y además, invisibilizando al asesino. Esto coincide con lo que Claudia Lagos (2008) propone cuando habla del “Feminicidio como locura de amor”, ya que tal como ella dice, los y las estudiantes señalaron que el título da a entender que el amor puede llegar a matar a alguien y naturaliza tal acción en nuestra sociedad.

Por último, quienes reconocieron violencia de género en The Clinic dijeron que era falta de respeto para el cuerpo de la mujer y de la ministra. Pero la mayoría hizo énfasis en que ella era una autoridad y que no se debería tratar así por esa razón. Por lo tanto, se criticó fuertemente porque ella era una figura pública, más que por que era una mujer siendo denigrada por tener vellos púbicos. Entonces, se entendería que la violencia o la falta de respeto sería peor si es que se trata de una autoridad y no de una persona común y corriente.

Otro punto interesante sobre la portada del The Clinic es que muchos estudiantes no hicieron una lectura más profunda sobre por qué razón sería violencia de género, se quedaron en la falta de respeto e imagen ofensiva. Solamente algunos hicieron alusión al estereotipo de belleza que se le impone a la ministra como mujer. Además, a pesar de que a la mayoría le pareció terrible la portada del periódico, lo justifica y se conforma con el tratamiento porque su línea editorial es satírica.

6.5.2 Elementos del tratamiento periodístico

Los y las estudiantes señalaron que el tratamiento violento se reflejaba más en la imagen y el lenguaje. En Las Últimas Noticias reconocieron violencia de género en las palabras que utilizaron para referirse a las futbolistas y en el contenido de la imagen por no ser como en las notas deportivas de los hombres. En La Cuarta, como indicamos anteriormente, el titular fue criticado por usar “el amor y los celos” para disfrazar un feminicidio de locura por amor. Por último, The Clinic no fue criticado por el lenguaje utilizado, sino por la imagen manipulada que pusieron en la portada.

Aunque para los alumnos estos dos elementos son los más importantes para reconocer violencia de género, en su mayoría tampoco hicieron análisis tan profundos sobre ellos, sino que fue más superficial.

En relación a lo estructural, solo algunos se fijaron en detalles que podían fomentar la violencia de género y los reconocieron sólo en La Cuarta. Por lo tanto, elementos más técnicos de las noticias como el tamaño, la ubicación y el uso de fuentes no son tan relevantes en el tratamiento periodístico como el lenguaje y la imagen.

6.5.3 Clasificación de violencia de género

La gran mayoría de los alumnos señaló que las noticias tenían distintos niveles de violencia de género y las ordenaron de la más a la menos grave. Las noticias de La Cuarta y del The Clinic fueron consideradas las peores de las tres, siendo el artículo de Las Últimas Noticias relegado a una violencia de género menor o simplemente inexistente. De esto se desprende que se sigue normalizando lo implícito de la violencia de género, naturalizando las pequeñas prácticas que conllevan esto. Si la noticia no trata de un ataque directo a la persona, entonces es menos condenable.

Otro hecho que debe destacarse es que muchos alumnos indicaron que la violencia de género es una sola, pero aún así ordenaron las noticias de la más a la menos grave. Además, solamente diez personas manifestaron que creen que hay un mismo nivel o distintos tipos de violencia de género. Por tanto, para la mayoría de los estudiantes no existe otra diferenciación que no sea por niveles entre los distintos artículos noticiosos. El impacto de la noticia es más relevante que la violencia de género en sí.

6.5.4 Percepción de los medios

En general, por la naturaleza de las críticas que los estudiantes le hicieron a los medios de comunicación, se entiende que la mayoría rechaza el quehacer general de estos diarios. A los tres se les critica su proceder, ya sea en cuanto al enfoque de la noticia, al lenguaje, la forma de titular o la imagen que se eligió. Esto se realiza si se tiene en consideración que gran parte de las Propuestas de mejoramiento para el tratamiento periodístico corresponde a soluciones que caen en los mismos periodistas. Por ejemplo, las soluciones académicas refieren a manuales de escritura para que los profesionales mejoren la forma en que crean los artículos y las soluciones editoriales también plantean que el cambio debe ser desde el mismo interior del medio. Por lo tanto, los estudiantes no están contentos con el actuar de estos medios de comunicación ni como publican las noticias.

Sin embargo, creemos que es importante volver a destacar que la línea editorial sigue siendo un punto de inflexión para la crítica, es decir, se cuestiona hasta cierto límite la violencia de género porque si los medios tienen libertad editorial, la sátira que caracteriza a *The Clinic* tiene que respetarse a pesar que el contenido sea violento y ofensivo.

6.7 Conclusiones metodológicas

Uno de los primeros aprendizajes que rescatamos en el proceso que significó la presente investigación, fue la dificultad para concretar la técnica cualitativa escogida en un comienzo. Nos encontramos con un bajo interés a la hora de colaborar, tanto por parte de los y las estudiantes convocadas, como por parte de académicos de las universidades consultadas, lo que significó no poder llevar a cabo los *focus group* que estaban planificados.

De aquella experiencia, sin embargo, pudimos concluir que existe un bajo interés por la temática, especialmente debido a que las reiteradas publicaciones en grupos de universidades y en redes sociales nunca tuvieron un nivel alto de respuesta ni de convocatoria.

A pesar de dicho imprevisto, con el material recolectado de los tres *focus group* y las 16 entrevistas realizadas, conseguimos tener conclusiones contundentes respecto de las metodologías utilizadas.

Por una parte, la mayoría de las entrevistas en profundidad mostraron ser más acotadas y puntuales, mientras en los *focus group* se hizo un análisis más enriquecedor y las percepciones de los estudiantes se profundizaron, se retroalimentaron unas a otras e incluso variaron a lo largo de la conversación. Las entrevistas, al no contar con la retroalimentación, tendieron a ser no solo más limitadas en cuanto a tiempo, sino también en relación al contenido.

Lo dicho anteriormente lo corroboramos durante la fase de análisis del material recopilado, por ejemplo, en que en los *focus group* se señalaron una mayor cantidad de casos mediáticos de violencia de género ocurridos, especialmente debido a que con las respuestas de algunos, los demás estudiantes tenían la oportunidad de ir recordando más casos. Creemos que esto ocurre principalmente porque los alumnos tuvieron más tiempo para recordar durante el *focus group*. También, se dio una conversación sobre casos más actuales, independiente de su nivel de cobertura, incluso algunos conocidos en términos de proximidad, por ejemplo, los casos de abusos y violencia de género que se han dado en diferentes universidades del país. En las entrevistas, en cambio, a pesar de ser bastante mencionados los casos más actuales y/o más impactantes respecto de violencia de género en los medios, como lo es el de Nabila Rifo y el de Yuliana Aguirre, también eran mencionados algunos menos conocidos, sin embargo, los y las estudiantes no conseguían articular bien los sucesos del caso o recordar los nombres de los(as) involucrados(as).

6.8 Limitaciones y proyecciones

Por razones de factibilidad, la presente investigación tuvo limitaciones en cuanto al universo recogido. Ya que el estudio fue acotado la Región de Valparaíso, queda excluida una importante parte de los estudiantes de periodismo del país. Esta variable se hace relevante, especialmente, cuando consideramos que quienes trabajan en los grandes medios en Chile, medios que siguen perpetuando la violencia de género, no solo son estudiantes de la región, sino muchas veces han realizado sus estudios en la misma capital.

Por dicha razón, la presente investigación puede significar una puerta para que futuros estudios aborden esta temática. Si bien consideramos que la violencia de género hoy es un fenómeno sistemático, ya enraizado en los medios de comunicación, pensamos también que

el conjunto de percepciones de los y las estudiantes es importante para hacer una lectura sobre el futuro del periodismo.

Dentro de las proyecciones, podemos destacar la utilidad que tendría una expansión de la presente investigación a un proyecto que no solo aborde una visión nacional respecto de las percepciones de las y los estudiantes de periodismo sobre la violencia de género en la construcción noticiosa, sino también que ponga su enfoque en perfilar, de alguna forma, las diferentes escuelas de periodismo a lo largo del país respecto de la formación que es entregada, para así establecer una conexión entre lo que se enseña y lo que se aplica posteriormente en el ámbito profesional.

Parte de los resultados obtenidos nos hicieron concluir que en las universidades donde más se promueven actividades, se incentivan proyectos y se dan espacios para conformar agrupaciones, son las que tienen estudiantes con más desenvoltura en la temática aquí tratada. Es por esa razón que también proyectamos la presente investigación como una herramienta para que las universidades de la región puedan comenzar, o bien incentivar, el debate sobre violencia de género y medios de comunicación, ya que lo consideramos una parte vital de la formación de las y los futuros periodistas, porque sólo así se podrá realizar un mejor tratamiento en los casos donde esta violencia se evidencia, como también evitar caer en la re victimización.

Esperamos que esta tesis pueda ser un aporte para las escuelas de periodismo de la Región de Valparaíso, para que éstas puedan conocer las percepciones de sus estudiantes respecto de la temática tratada y también tomen en consideración que la formación de estudiantes, en gran medida, puede hacer un cambio el día de mañana, por ejemplo, en cómo el periodismo aborda la violencia de género en la construcción noticiosa.

Bibliografía

- Antezana, L., & Lagos, C. (2014). El Noticiero Televisivo como Dispositivo de Disciplinamiento Social: un Análisis de la Cobertura de Femicidios en Chile. *Comunicación y Medios*, 26- 40. Consejo Nacional de Televisión. (s.f.). *Denuncia de Programas*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2016, de CNTV: <http://www.cntv.cl/denuncia-de-programas/cntv/2010-12-30/110536.html>
- Delgado, C., & Plaza, J. (2007). ¿Cómo tratan la violencia de género los medios de comunicación? En *Género y Comunicación* (págs. 73-101). Madrid: Editorial Fundamentos.
- Garita, A. I. (2013). *La regulación del delito de Femicidio/Feminicidio en América Latina y el Caribe*. Panamá.
- Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2012). *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación. Dossier de Prensa*. Madrid.
- Jiménez, L. (2006). *Manual de Buenas prácticas periodísticas para el tratamiento de la información desde la óptica de género*. Cádiz: Línea Offset.
- La Tercera. (23 de Noviembre de 2016). CNTV reforzará su regulación frente a denuncias por violencia de género en TV. Recuperado el 14 de Diciembre de 2016, de La Tercera: <http://www.latercera.com/noticia/cntv-reforzara-regulacion-frente-denuncias-violencia-genero-tv/>
- Lagos, C. L. (2008). Una tipología del feminicidio según la prensa chilena: Manifestación de la violencia de género. *Revista Faro*, 1-12.
- Lassnibatt, D. (2017). *Disminuyendo la naturalización de la violencia contra las mujeres desde la construcción noticiosa*. Valparaíso.
- Ley N°20.066 *Establece ley de violencia intrafamiliar*. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 07 de octubre, 2005.
- Ley N°20.480 *modifica el código penal y la ley nº 20.066 sobre violencia intrafamiliar, estableciendo el "femicidio", aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las normas sobre parricidio*. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 18 de diciembre, 2010.
- Maureira, M. (2015). El indecible recuento de los hechos. En R. C. Mujeres, *El continuo de violencia hacia las mujeres y la creación de nuevos imaginarios* (págs. 25-33). Santiago.
- McCombs, M (1996): "Influencia de las noticias sobre nuestra imagen del mundo", pp.13-34, en Bryant, J y Zillmann, D. (comps.), *Los efectos de los medios de comunicación*. Investigaciones y teorías, Barcelona: Paidós.

Memoria Chilena. (s.f). Movimiento Feminista durante la dictadura (1973-1989). Recuperado el 28 de Abril de 2017, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Sitio web: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-100703.html>

Memoria Chilena. (s.f). MEMCH (1935-1953). Recuperado el 28 de Abril de 2017, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Sitio web: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3611.html>

Ni Una Menos. (s.f.). *Qué es Ni Una Menos*. Recuperado el 28 de Abril de 2017, de Ni Una Menos: http://niunamenos.com.ar/?page_id=6

Observatorio de Género y Equidad. (12 de abril de 2007). *Conceptos estratégicos*. Recuperado el 27 de noviembre de 2016, de Observatorio de Género y Equidad: <http://oge.cl/conceptos/>
Observatorio de Género y Equidad. (29 de Abril de 2016). *Reportajes*. Obtenido de Observatorio de Género y Equidad: <http://oge.cl/alerta-de-genero-nuncamassolas/>

Observatorio Género y Equidad. (17 de Diciembre de 2015). *Reportajes*. Obtenido de Observatorio Género y Equidad: <http://oge.cl/violencia-genero/>

ONU Mujeres. (Noviembre de 2009). *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Obtenido de ONU Mujeres: http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf

ONU Mujeres. (s.f.). *ONU Mujeres*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2016, de Enfoque en la prevención de la violencia: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention>

ONU Mujeres. (s.f.). *Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2016, de ONU Mujeres: <http://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres>

Pardo, A. (2001). Historia de la mujer en Chile. La conquista de sus derechos políticos en el siglo XX (1900-1952). Recuperade el 27 de Abril de 2017, de Crítica.cl. Sitio web: <http://critica.cl/historia/historia-de-la-mujer-en-chile-la-conquista-los-derechos-politicos-en-el-siglo-xx-1900-1952>

Programa de Libertad de Expresión de la Universidad de Chile, Cátedra UNESCO de la Universidad Diego Portales y el Colegio de Periodistas de Chile. (2010). Por un periodismo no sexista: Pautas para comunicar desde una perspectiva de género. Santiago: OREALC/UNESCO.

Provis, M. (2015). Mujeres en y desde los medios: cuatro manuales para incorporar el enfoque de género al periodismo. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de Puroperiodismo, Universidad Alberto Hurtado Sitio web: <http://www.puroperiodismo.cl/?p=25924>

República de Chile Senado. (2013). Mujeres en política: los derechos con corsé, el voto femenino y su participación en cargos de poder. Recuperado el 27 de Abril de 2017, de República de Chile Senado Sitio web: http://www.senado.cl/mujeres-en-politica-los-derechos-con-corse-el-voto-femenino-y-su-participacion-en-cargos-de-poder/prontus_senado/2013-12-13/120728.htm

Rodrigo, M. La construcción de la noticia, Paidós, Barcelona, 1989.

Rodrigo, M. (1989). *Fundamentos de la comunicación y la Información*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2016, de Universidad de Murcia: <http://www.um.es/tic/LIBROS%20FCI-ILa%20produccion%20de%20la%20noticia.pdf>

Rojas, X., Peyrín, C., & Pezoa, P. (2011). *La violencia tiene mil caras*. Santiago: Andros Impresores.

Sabrina, N. (2013, junio). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. Austral Comunicación, volumen 2, pp 1-25.

Servicio Nacional de la Mujer. Ministerio Secretaría General de Gobierno. *Guía ilustrada para una comunicación sin estereotipos de género*. Santiago de Chile. Enero 2016.

Servicio Nacional de la Mujer. (s.f). ¿Qué es el Sernam?. Recuperado el 27 de Abril de 2017, de SENAM. Sitio web: <https://portal.sernam.cl/?m=institucion>

Seymour, F. (8 de Mayo de 2014). *Juicio a la TV: "Las sanciones del CNTV nunca le han importado a los canales"*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2016, de Medio a Medio: <http://www.agenciadenoticias.org/juicio-a-la-tv-las-sanciones-del-cntv-nunca-le-han-importado-a-los-canales/>